



Evaluación Alianza para el Campo 2004



SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SAGARPA



Informe de Evaluación Estatal **Subprograma Salud Animal**

San Luis Potosí

MÉXICO

Septiembre de 2005

Informe de Evaluación Estatal
Subprograma Salud Animal

San Luis Potosí

DIRECTORIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

C.P. Marcelo De los Santos Fraga
Gobernador Constitucional del Estado

Dr. Manuel David Sánchez Hermosillo
Secretario de Desarrollo Agropecuario
Y Recursos Hidráulicos

Ing. Guillermo Ortiz Vertiz
Director General de Agricultura y
Ganadería de la SEDARH

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Lic. Francisco J. Mayorga Castañeda
Secretario

Dr. Javier Trujillo Arriaga
Director en Jefe del SENASICA

Ing. Joel Ávila Aguilar
Coordinador General de Enlace y
Operación

Dr. José Ángel Del Valle Molina
Director General de Salud Animal

MVZ. Renato Olvera Nevárez
Director General de Planeación y
Evaluación

Ing. José Manuel Rosillo Izquierdo
Delegado de la SAGARPA en el Estado

COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN

Ing. José Manuel Rosillo Izquierdo...Presidente
Ing. Guillermo Ortiz Vertiz...Secretario Técnico
Ing. Hugo Mendoza Noriega...Representante de la SAGARPA
Ing. Arturo Castillo Olvera...Representante de la SEDARH
Lic. Rubén Darío González Martínez...Representante de la SAGARPA
Ing. José Ramón Guardiola Martínez...Representante de los Productores
C. Arturo López Negrete...Representante de los Productores
C.P. César Rubio Arteaga... Coordinador del CTEE

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI
Centro Universitario de Apoyo Tecnológico Empresarial

M.C. Víctor Armando Gallegos Barrientos...Responsable de la Evaluación

Índice de contenido

Contenido	Pág.
Índice de contenido.....	i-iii
Índice de cuadros.....	iv
Índice de figuras.....	v
Índice de anexos.....	vi
Siglas.....	vii
Esquema Básico General de los Programas de la Alianza Contigo 2004 a Nivel Estatal.....	viii
Presentación.....	ix
Resumen Ejecutivo.....	1-4
Introducción.....	5-9
Capítulo 1.....	10
Importancia Productiva y Económica de los Sistemas Producto Involucrados en las Campañas Sanitarias.....	10
1.a Estructuración del sistema producto.....	10
1.1 Objetivos de la Evaluación.....	10
1.2 Objetivos Específicos.....	12
1.b Participación del PIB Estatal Nacional.....	12
1.c Evaluación de los parámetros de producción de los sistemas.....	13
1.d Desarrollo de mercados y precios.....	15
1.3 Utilidad e Importancia de la Evaluación.....	16
Capítulo 2.....	22
Características de Financiamiento del Subprograma y las Campañas Zoonosanitarias.....	22
1. Objetivo del Capítulo.....	22
2.1 Origen y Mecanismos de la Distribución de los Recursos en el Estado ...	22
2.1.1 Fuentes de financiamiento de las actividades zoonosanitarias evaluadas	23
2.1.2 Mecanismos de distribución de los recursos entre las campañas zoonosanitarias	25
2.2 Proporcionalidad entre los recursos disponibles y los objetivos de mejora sanitaria.....	25
2.3 Oportunidad y pertinencia de los recursos de la Alianza.....	28
2.3.1 Oportunidad de los recursos de Alianza y su efecto en la programación	28
2.3.2 Pertinencia de los recursos en las actividades zoonosanitarias	28
Capítulo 3.....	30
Estructura Organización y Coordinación de Instancias Participantes en el Subprograma en las Campañas Participantes.....	30
3. Objetivo.....	30

3.1 Estructura y organización de las instancias responsables y participantes	30
3.1.1 <i>Del Gobierno Federal</i>	30
3.1.2 <i>Del Gobierno Estatal</i>	31
3.1.3 <i>Del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria</i>	32
3.1.4 <i>De los Médicos Veterinarios Particulares</i>	32
3.2 Relaciones de coordinación interinstitucional.....	33
3.2.1 <i>De la Coordinación entre Instancias Gubernamentales</i>	33
3.2.2 <i>Coordinación del CEFPP con Instancias Gubernamentales y Privadas</i>	33
3.2.3 <i>Coordinación del CEFPP similares de los Estados Colindantes</i>	34
Capítulo 4.....	36
Evaluación de Impactos Epidemiológicos de la Planeación del Programa Zoosanitario.....	36
4.1 Disponibilidad, calidad y utilidad de la información epidemiológica.....	36
4.1.1 <i>Procedimientos de obtención, registro y análisis de la información</i>	36
4.1.2 <i>Nivel de disgregación de la información</i>	38
4.1.3 <i>Calidad y utilidad de la información de las campañas</i>	39
4.1.4 <i>Uso efectivo de la información</i>	40
4.2 Parámetros de evaluación epidemiológica.....	40
4.2.1 <i>Acciones y participación de la CPA (Comisión México Estados Unidos para la Prevención de Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas) en el Subprograma de Salud Animal</i>	45
4.3 Modificaciones en los estatus sanitarios.....	50
Capítulo 5.....	52
Factores de éxito y factores restrictivos detectados en el subprograma y las campañas zoosanitarias.....	52
5.1 Factores de éxito.....	52
5.1.1 <i>En el ámbito de la estructura de los sistemas producto</i>	53
5.1.2 <i>En el ámbito de búsqueda de mercados y precios</i>	53
5.1.3 <i>En el ámbito del origen de los recursos</i>	54
5.1.4 <i>En el ámbito de la administración de recursos</i>	54
5.1.5 <i>En el ámbito de la estructura y organización de las instancias responsables</i>	55
5.1.6 <i>En el ámbito de la disponibilidad de la información</i>	56
5.2 Factores restrictivos.....	56
5.2.1 <i>En el ámbito de la estructura de los sistemas producto</i>	56
5.2.2 <i>En el ámbito de la oportunidad y suficiencia de recursos</i>	57
5.2.3 <i>En el ámbito de la proporcionalidad de los recursos y los objetivos de mejora</i>	57
5.2.4 <i>En el ámbito de la estructura y organización de las instancias responsables</i>	57
5.2.5 <i>En el ámbito de la disponibilidad y calidad de la información</i>	57
Capítulo 6.....	59
Conclusiones y recomendaciones.....	59
6. Objetivo.....	59
6.1 Conclusiones.....	59

6.1.1 La importancia económica y productiva de los sistemas producto involucrados.....	62
6.1.2 El financiamiento del subprograma y las campañas zoonosanitarias evaluadas.....	62
6.1.3 La estructura, organización y coordinación de las instancias participantes.....	63
6.1.4 Los resultados e impactos epidemiológicos de las campañas evaluadas.....	64
6.2 Recomendaciones.....	64
ANEXOS.....	69
Bibliografía.....	86

Índice de cuadros

Cuadro	Pág.
CUADRO 1.a Porcentaje de Participación por Producto con Respecto al Total Nacional.....	11
CUADRO 1.b. Entidades con Variación del PIB Superior al Nacional, 2003 Región Centro.	12
CUADRO 1.c. Producción Nacional de Carne de Bovino por Región.....	14
CUADRO 1.c.1 Producción de los Sistemas Producto en San Luis 1999 – 2003.....	14
CUADRO 1.c.2.. Producción Nacional Pecuaria en México de 1999 – 2003.....	15
CUADRO 1.c.3. Producción Estatal de Carne de Pollo.....	15
CUADRO 1.d. Precio Estatal de Ganado en Pie 1999-2003.....	16
CUADRO 1.d.1. Resumen Nacional de Precio de Ganado en Pie 1999.....	18
CUADRO 1.d.2 Producción Estatal de Carne de Porcino.....	19
CUADRO 1.d.3. Uso Actual del Suelo.....	21
CUADRO 1.d.4. Clase de Tierra.....	23
CUADRO 2.1.1.1. Saldos de Aportación en Efectivo.....	25
CUADRO 2.2.1. Informe de Ingresos para el Desarrollo y Protección Pecuaria del Estado de San Luis Potosí.....	27
CUADRO 4.1.1.1 Campañas de Tuberculosis y Brucelosis Bovina. Motivo de Prueba Barrido.	37
CUADRO 4.2.2.1. Situación Zoonositaria en los Estados de la República Mexicana al 10 de Noviembre del 2004.....	43
CUADRO 4.2.2. Coordinación del Programa Alianza para el Campo en Salud Animal. Seguimiento del Ejercicio 2004.....	44

Índice de figuras

Figura	Pág.
Figura 1. Organigrama CEFPP.....	71
Figura 2. Mapa de San Luis Potosí y los Puntos de Verificación Zoonosanitaria.....	72
Figura 3. Organigrama CPA.....	73

Índice de anexos

Anexo	Pág
Anexo 1. Evolución de la Producción de Carnes en México (miles de toneladas)	74
Anexo 2. Resultados del Barrido en cada uno de los Municipios durante el 2004.	75-76
Anexo 3. Metas Físicas 1999	77
Anexo 4. Avance Físico de la Campaña contra la Tuberculosis Bovina y Motivo de Movilización.	78
Anexo 5. Avance Físico de la Campaña contra Fiebre Porcina Clásica 2004	79
Anexo 6. Avance Físico de la Campaña contra Aujeszky 2004	80
Anexo 7. Avance Físico de la Campaña contra la Influenza Aviar	81
Anexo 8. Resumen de Campañas Zoonositarias. Ejercicio 2001	82
Anexo 9. Metas Físicas 2004. Programa de Alianza para el Campo	83
Anexo 10. Metas Físicas 2000. Programa Alianza para el Campo. Subprograma Salud Animal	84
Anexo 11. Coordinación del Programa Alianza para el Campo en Salud Animal. Seguimiento Físico del Ejercicio 2003	85

Siglas

APC	Alianza para el Campo
ASERCA	Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria
CADER	Centro de Atención para el Desarrollo Rural
CANETB	Campaña Nacional Estatal contra la Tuberculosis
CEFPP	Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria
CGEO	Coordinación General de Enlace y Operación
CNA	Comisión Nacional de Agua
CONASAG	Comisión Nacional de Sanidad Agropecuaria
CONAPESCA	Comisión Nacional de Agricultura y Pesca
COTECOCA	Comisión Técnica Consultiva de Coeficiente de Agostadero
COTEGAN	Comisión Técnica de Ganadería
CPA	Comisión México Estados Unidos para la Prevención de Fiebre Aftosa y otras Enfermedades Exóticas
CRYSSA	Comisión de Regulación y Seguimiento de Subprograma de Salud Animal
CRIEUP	Construcción y Rehabilitación de Infraestructura y Equipamiento de Unidades de producción
CUATE	Centro Universitario de Apoyo Tecnológico y Empresarial
CURP	Cédula Única de Registro de Población
DDR	Distrito de Desarrollo Rural
DOF	Diario Oficial de la Federación
DPAI	Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales
EEE	Entidad Evaluadora Estatal
ERIEP	Establecimiento, Rehabilitación e Infraestructura y equipo para Praderas
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FEE	Fondo Estatal de Evaluación
FIRA	Fideicomiso Instituido en Relación a la Agricultura
FIRCO	Fideicomiso de Registro Compartido
FOFAES	Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de San Luis Potosí
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
NOM	Norma Oficial Mexicana
PAPIR	Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural
PIB	Producto Interno Bruto
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
PROCEDE	Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares
PRODESCA	Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural
PROEXIN	Programa de Promoción de las Exportaciones Agropecuarias
PROFEMOR	Subprograma de Fortalecimiento de Empresas y organización Rural
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SEDARH	Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos
CTEE	Comité Técnico Estatal de Evaluación
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SIAP	Servicio Nacional de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera
SIVE	Sistema de Vigilancia Epidemiológica
TIF	Tipo Inspección Federal
UN	Unidades Normativas
UA-FAO	Unidad de Apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

Esquema Básico General de los Programas de la Alianza Contigo 2004 a Nivel Estatal

- Fomento Agrícola
 - Subprograma Fomento a la Inversión y Capitalización
 - Subprograma de los Sistemas Producto
 - Subprograma Investigación y Transferencia de Tecnología
- Fomento Ganadero
 - Subprograma Desarrollo Ganadero
 - Subprograma Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales
- Desarrollo Rural
 - Subprograma de Apoyo a Los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR)
 - Subprograma de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PRODESCA)
 - Subprograma de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR)
- Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
 - Subprograma Sanidad Vegetal
 - Subprograma Salud Animal
 - Subprograma Sanidad Acuícola
 - Subprograma Inocuidad de Alimentos

Presentación

La sociedad rural mexicana es compleja; en ella prevalece la pluralidad, la diversidad, la asimetría regional e incluso local en términos sociales, políticos, económicos y culturales. En el mapa agropecuario y pesquero nacionales se localizan los más variados sistemas de producción que influyen en los enormes desequilibrios económicos que se observan en las diversas regiones del país. Los programas de Alianza para el Campo, "Alianza Contigo 2004", forman parte de la estrategia del gobierno federal para el fortalecimiento del sector ante el proceso de globalización y el impulso al desarrollo rural para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, el marco del federalismo, que otorga recursos públicos, funciones y programas a los gobiernos estatales en un esquema de responsabilidad compartida entre los niveles de gobierno y los productores.

Los Programas de Alianza Contigo 2004, de Fomento Agrícola, Fomento Ganadero, de Desarrollo Rural, de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, del Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, de Acuacultura y Pesca, y del Fondo de Estabilización, Fortalecimiento y Reordenamiento de la Cafecultura, tienen su aplicación en cuatro grandes áreas de atención estratégica:

- a) reconversión productiva;
- b) integración de cadenas agroalimentarias y de pesca;
- c) atención a grupos y regiones prioritarias;
- d) atención a factores críticos.

Asimismo para la ejecución se consideran los siguientes instrumentos. a) El fomento a la inversión rural y pesquera; b) el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de la población del sector rural y pesquero; c) El acceso a fuentes de financiamiento y aliento a la cultura de pago; d) la generación de información y tecnologías que incrementen la productividad; e) el mejoramiento de la sanidad agroalimentaria; y f) el fortalecimiento de los mercados para complementar el ingreso.

Los apoyos que se otorgan se sujetan a criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en: a) identificar a la población objetivo de los programas y subprogramas; b) prever montos máximos por beneficiarios y por el porcentaje del costo de los proyectos, privilegiando a la población de menores ingresos, c) establecer mecanismos de distribución y operación que otorguen acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros, así como para la obtención que permita su seguimiento, supervisión y evaluación de los beneficios económicos y sociales; d) llevar a cabo una coordinación de acciones entre dependencias y entidades que inciden en el sector para el uso más eficiente y eficaz de los recursos públicos; e) prever la temporalidad de su otorgamiento.

El presente documento contiene la Evaluación del Subprograma de Salud Animal del Estado de San Luis Potosí, correspondiente al ejercicio 2004 el cual forma parte de los Programas de la Alianza para el Campo, cuyas acciones están coordinadas por el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Los capítulos que integran este trabajo se desarrollaron de acuerdo a los lineamientos establecidos por la unidad de apoyo FAO UA-FAO y con estricto apego a la metodología

diseñada por esta unidad de apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

El proceso de evaluación fue contratado por el Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de San Luis Potosí (FOFAES) a través del Comité Técnico Estatal de Evaluación, el cual se encargó de poner a disposición de la Universidad la información necesaria para desarrollar el proceso de evaluación, colaboró en la facilitación para realizar las entrevistas con los diversos actores involucrados en este subprograma, y en coordinación con la unidad de apoyo de la FAO, supervisó los trabajos de campo y las entrevistas realizadas.

El CTEE es también la instancia responsable de la revisión, calificación y dictamen de este informe de evaluación, lo que no exime a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí de la responsabilidad respecto al contenido y calidad del mismo.

Resumen Ejecutivo

Importancia productiva y económica de los sistemas producto involucrados en las campañas zoonosanitarias

Los sistemas producto en el sector pecuario, es sin duda un factor fundamental para el buen desempeño de las campañas debido a que son pocos y están bien definidos. La instrumentación de las campañas corresponden y están dirigidas estrictamente a los sistemas producto existentes.

Los productores tienen muchas restricciones debido al aspecto de Salud Animal repercutiendo esto en la introducción a mercados con un buen precio. El hecho de querer acceder a nuevos mercados y mejores precios, provoca una concientización sanitaria que redundará en una participación más activa en las campañas y de los usuarios.

Los sistemas producto prioritarios identificados en el Estado son bovinos leche, bovinos de carne, porcinos, ovinos y los caprinos; y sin menoscabar su importancia la avicultura la cual es de tecnología avanzada, ya que estas son explotadas por compañías como Bachoco y Pilgrim's.

Características del financiamiento del subprograma y campañas zoonosanitarias

En lo que se refiere a la oportunidad de los recursos, año con año se presenta el problema en la radicación y aplicación de los presupuestos que en ocasiones es de 4 o 5 meses, debiendo demostrar su aplicación conforme a los tiempos fiscales. Las campañas, al ser permanentes por no tener una fecha programada de inicio sino que se realizan actividades todo el año, evidentemente deben contar con recursos oportunamente para su aplicabilidad y reforzar las acciones en la medida que van radicando.

Los Programas de Alianza y la participación Tripartita se han equilibrado, sin embargo, en los últimos años, gracias a la concientización de los productores y el interés que han mostrado, su participación económica en las campañas ha sido más considerable en el avance del control y de la erradicación de enfermedades.

Estructura, organización y coordinación de instancias participantes en el subprograma y las campañas zoonosanitarias

Existe una adecuada estructura, organización y coordinación de las instancias que intervienen en el desarrollo del subprograma que influyen directamente en el resultado del mismo de tal manera que todos los actores aplican sus funciones logrando cumplir con los objetivos planteados, haciendo que su estructura y organización sea eficiente.

La organización que tienen los distintos actores involucrados en el Subprograma en San Luis Potosí está propiciado la confianza de los productores y por consiguiente su participación, de tal manera que se les han asignado más responsabilidades en cuanto a la operación y administración del Subprograma.

El Subprograma de Salud Animal (SPSA) tiene una estructura básica la cual inicia a nivel central con la SAGARPA que a través del SENASICA se encarga de los aspectos rectores y de normalización. En San Luis Potosí, la Delegación de SAGARPA y la SEDARH desarrollan los trabajos de supervisión y seguimiento al cumplimiento de las normas, así como también realizan actividades de administración e implementación de la operación.

El nivel de organización que existe entre la Delegación y el Estado permite una mayor integración del personal zoonosanitario que participa en las funciones de normatividad y supervisión de la operación de las campañas zoonosanitarias. Esta misma organización facilita las acciones de rastreo epidemiológico, monitoreo y recolección de muestras que se realizan conforme a la normatividad oficial en apoyo a las campañas zoonosanitarias y colaboran con el personal de SENASICA en la supervisión de las actividades de operación.

La participación de los productores es a través del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria (CEFPP) permitiendo una mayor vinculación y de acción al estar integrado por representantes de los principales sistemas producto del sector pecuario. Este Comité es quien tiene la función de coordinar el desarrollo de las campañas, sin embargo su principal compromiso y ámbito de acción es en el control de los Puntos de Verificación distribuidos en el Estado.

Un apoyo importante para la estructura oficial está dado por las organizaciones de productores, y por los médicos aprobados por Salud Animal que supervisan y regulan en algunas ocasiones la actuación de los médicos independientes en cuanto a cumplimiento de normas, llenado de reportes y sobre todo, la aplicación de las acciones.

De acuerdo a la estructura de las campañas y de los órganos de gobierno hasta los médicos independientes, que participan en la operación del Subprograma de Salud Animal, ha permitido conocer las necesidades de los distintos sistemas producto y de esa manera encaminar las acciones de las campañas a través de decisiones oportunas y eficaces.

En lo que se refiere a las relaciones de coordinación interinstitucional, se puede considerar que son buenas ya que existe una delimitación de funciones y responsabilidades y coinciden con los objetivos de la Alianza.

El SENASICA como instancia normativa y su relación con la Delegación de SAGARPA en el Estado, tienen acciones concretas y comunes de beneficio estatal y regional a través del consenso que existe entre ambas instancias.

La coordinación entre la Delegación de SAGARPA y SEDARH se establece de manera formal con la aplicación de las funciones y atribuciones que se confieren jurídicamente por ser órganos supremos de gobierno federal y estatal correspondientes. El flujo de comunicación entre las dos dependencias es muy bueno y se da entre los distintos niveles de autoridad de ambas partes propiciando una vinculación continua de trabajo.

Es importantísima la relación tanto entre instancias rectoras o normativas como éstas con las instancias operativas, en San Luis Potosí, esta relación trata de llevarse en los mejores términos posibles a través del CEFPP y la CRySSA. El Comité mantiene su relación directa con la presentación de sus informes físicos y financieros para su evaluación y validación por parte de la Delegación estatal SAGARPA y SEDARH en las

reuniones del CRySSA para que se remitan a la SAGARPA de oficinas centrales y al SENASICA para su evaluación y retroalimentación.

El CEFPP necesita establecer mecanismos de coordinación con los comités de otros estados circunvecinos mediante reuniones regionales en donde se tomen acuerdos sobre las políticas y estrategias de cómo operar las campañas zoonosanitarias y lineamientos para el control de la movilización de ganado interestatal, y esta relación permitirá una mejor coordinación entre los comités colindantes.

Factores de éxito y factores restrictivos detectados en el subprograma y las campañas zoonosanitarias

La implementación y desarrollo de las campañas obligadamente tienen que tener éxito, si no sucediera así, debiera pensarse en eliminarla. Pensando de esta manera, cualquier situación adversa que se manifieste, debe ser aprovechada para convertirla en un área de oportunidad que se debe atender.

A muy grandes rasgos, los factores de éxito que han impulsado el buen desarrollo de las campañas son los incentivos que brinda la Alianza para impulsar y fomentar acciones de campaña, la coordinación de todos los involucrados en las campañas y la disponibilidad e interés del productor por participar en las campañas, dando como resultado el avance en los estatus sanitario de las campañas evaluadas.

De manera particular, los factores de éxito se dan en diferentes ámbitos, tal es el caso de los factores presentes en el ámbito de la estructura de los sistemas producto en donde el modelo de gestión a través de los sistemas producto permite generar, analizar y aplicar indicadores económicos que permiten evaluar el comportamiento de cada uno de los componentes que conforman el sector pecuario, de tal manera que la planeación y establecimiento de metas se basa en estos aspectos.

En el ámbito de la búsqueda de nuevos mercados y precios, los productores han participado más en las campañas con el fin de mejorar su estatus sanitario. Los productores de leche no reciben incentivos por parte de la industria lechera que son sus principales compradores pero los ganaderos conjuntamente con los médicos de campo realizan acciones de muestreo, vacunación, registro y seguimiento para que sus hatos estén sanos, sin embargo no reciben un incremento en el precio de su producto por dichas actividades; como así nos lo hicieron saber algunos productores.

Para obtener resultados positivos es necesario contar con los suficientes recursos, no en donde los productores no sean los que aportan más recursos a las campañas sino también considerar a otras fuentes de financiamiento, de esta manera se tendrá conciencia de la necesidad de alcanzar mejores estatus sanitarios que les permita incrementar la productividad y acceder a nuevos mercados.

Por lo que respecta a los factores restrictivos del avance sanitario, se dan básicamente por el incumplimiento de acciones y la disolución de responsabilidades ya que algunos ganaderos después de realizar algunas pruebas no siguen con los lineamientos establecidos para lograr un hato libre de alguna enfermedad como se da frecuentemente en el caso de la campaña de brucelosis y tuberculosis al igual que los factores de éxito, los restrictivos se dan en diferentes ámbitos, los cuales deben de tomarse en cuenta para un mejor análisis y aplicar las acciones pertinentes.

Por lo que respecta a la conformación de sistemas producto concebidos en el área pecuaria como cadenas productivas no se han consolidado debido a la aplicación de los mecanismos, estrategias y falta de personal para que se lleven a cabo. Actualmente se han llevado a cabo acciones preliminares en caprinos y en abejas. No así en el área agrícola e donde ya se han realizado algunos avances.

Recomendaciones

Las recomendaciones se enfocan básicamente en reforzar o adoptar los factores que tengan éxito detectados a través de las campañas evaluadas y minimizar o nulificar el efecto negativo causado por los factores restrictivos detectados en las mismas campañas.

En el aspecto económico, es importante que se tome en cuenta que la disposición de recursos económicos los cuales se dificultan año con año y el ejercicio de los recursos de Alianza, debe ser en tiempos adecuados por lo que se deben realizar ajustes con el fin de evitar los retrasos de su ejercicio así como la fluidez en la aplicación de los mismos para llevar a cabo un buen proceso y comprometer montos adecuados al subprograma de Salud Animal.

Por lo que se refiere a la organización y coordinación es importante no olvidar a productores de municipios marginados a los cuales la información y beneficios de la Alianza nunca llegan porque se carece de personal específico para este tipo de beneficios en los diferentes Subprogramas; además se desconocen los organigramas y las estructuras del Programa de Gobierno.

Finalmente, en lo que se refiere a la capacitación y concientización de los productores, se debe ir encaminando a los productores hacia una cultura empresarial y de trabajo en equipo el cual no existe para el logro de objetivos comunes. Es importante crear conciencia sobre las medidas de bioseguridad, sobre todo con productores de ganado bovino, ovino, caprino y porcino, a través de la intensificación de la capacitación y divulgación.

En cuanto a la evaluación, ésta se debe hacer llegar a los actores involucrados, funcionarios y productores, para promover su utilidad en la retroalimentación de información; así como la adopción de las mejoras para el Subprograma de Salud Animal ya que esto redundará en un mejor estatus zoonosanitario.

Introducción

a. Población Objetivo del Subprograma Salud Animal durante el 2004

Dado que la mayoría de las campañas de Salud Animal son de aplicación nacional obligatoria, su instrumentación bajo el esquema federalizado implica la participación activa de todos los niveles de gobierno, así como de los propios beneficiarios, desde los órganos de planeación del Programa, hasta los niveles operativos de la ejecución de las campañas.

Así, la población objetivo del Subprograma Salud Animal la constituyen los productores pecuarios de forma individual u organizada: ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios dedicados a la explotación de las diferentes especies y sistemas de producción intensivo, extensivo y mixto, así como sociedades civiles y mercantiles dedicadas a la producción pecuaria en el Estado, y que a través del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria (CEFPP) presentaron un programa de trabajo para cada campaña o componente de Salud Animal, validado por el SENASICA.

La Alianza en el contexto de la actividad zoonosanitaria

Origen y evolución de la APC y de las campañas zoonosanitarias oficiales

Desde el inicio del Programa de Alianza para el Campo, la SAGARPA ha firmado acuerdos con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en los que se concierta la participación de este Organismo Internacional en la evaluación de la Alianza para el Campo, con la finalidad de garantizar la externalidad y objetividad de la evaluación. Dichos acuerdos constituyen el fundamento legal de las evaluaciones, definidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, donde se establece que se deberá dar continuidad a los programas a través de las Reglas de Operación y en atención a las disposiciones de éstas, deberán ser evaluados con respecto a su apego a la normatividad y en cuanto a sus impactos.

En el transcurso de ocho años de operación, la Alianza para el Campo, hoy Alianza Contigo, se ha convertido en el instrumento más importante de la política sectorial, operado bajo el esquema de federalización que implica la responsabilidad conjunta de los gobiernos federal y estatal y a los propios beneficiarios y en fechas más recientes la municipalización, para su ejecución.

Particularmente, la evaluación del Subprograma de Salud Animal tiene como objetivos la identificación de los impactos generados por las inversiones financieras tripartitas, además de dar seguimiento a las campañas zoonosanitarias y a los logros alcanzados en los estatus sanitarios que posibiliten oportunidades para la movilización y comercialización de los productos pecuarios en el ámbito del mercado nacional e internacional.

Objetivos de la APC y del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

La Alianza Contigo 2004 tiene como objetivo general fomentar la organización económica campesina y la inversión rural de los productores, para establecer esquemas sustentables basados en el aprovechamiento potencial del medio rural, que deriven en un

mejoramiento del nivel y calidad de vida, fortalezcan la competitividad de las cadenas productivas y amplíen las oportunidades de empleo y frenen la migración campesina.

En lo particular, en materia de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y de acuerdo con las Reglas de Operación, sus objetivos específicos son: fortalecer y avanzar en los niveles de sanidad e inocuidad del sector agroalimentario y pesquero, a nivel regional y estatal, sin distinción de estratos sociales para mejorar la calidad de los productos y favorecer su acceso a los mercados interno y externo. De esta manera, el Subprograma de Salud Animal (SPSA) 2004 en el Estado de San Luis Potosí, se instrumenta como eje transversal en los programas de fomento y desarrollo rural de la Alianza, teniendo como marco la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y los compromisos tripartitas.

Objetivos y estructura del Subprograma de Salud Animal contenido dentro Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

El Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria se estructura con cuatro subprogramas de ejecución federalizada, Salud Animal, Sanidad Vegetal, Sanidad Acuícola e Inocuidad de Alimentos, que persiguen favorecer la opción de participación en los mercados una vez que la condición sanitaria o de inocuidad no represente una limitante para la comercialización de los productos agropecuarios y pesqueros, en el ámbito nacional y en el exterior.

En este sentido el Subprograma de Salud Animal, plantea como objetivos particulares: impulsar el control y erradicación de plagas y/o enfermedades pecuarias que son motivo de restricciones en los mercados interno y externo, promover e instrumentar programas de inocuidad, que reduzcan los riesgos de contaminación en la producción de alimentos para el consumo humano y estimular a los gobiernos estatales y los productores a manifestar su compromiso a preservar y proteger los estatus sanitarios alcanzados y a lograr la superación de estos niveles.

b. La Evolución de la Alianza para el Campo.

Antecedentes y Evolución del Programa y de sus Campañas Zoonosanitarias en el Estado

En el año 1990 el Gobierno Federal decretó que las campañas zoonosanitarias fueran operadas por los productores, correspondiéndole a la SAGARPA y a los gobiernos de los estados vigilar la aplicación de la norma. En el Estado de San Luis Potosí inicia oficialmente el Subprograma de Salud Animal en el año 1996, a partir de la firma del Anexo Técnico entre la SAGARPA y el Gobierno del Estado, cuya instrumentación en la entidad, surge como respuesta de los gobiernos estatal y federal a la necesidad de eficientar los procesos de comercialización del ganado, sus productos y subproductos tanto a nivel regional, nacional como internacional, así como a evitar riesgos de salud humana.

Desde el inicio del Subprograma en el Estado, se ha considerado su implementación en todos los Distritos de Desarrollo Rural, ya que las campañas sanitarias son de carácter obligatorio, sin embargo debido a que los DDR 126 correspondiente a San Luis Potosí y 131 de Ciudad Valles concentran un mayor número de especies de interés comercial, se han visto beneficiados un mayor número de productores de esos Distritos.

Con la implementación del Programa desde 1996, se han observado importantes avances zoonosanitarios, en 1998 se logró erradicar las enfermedades de Newcastle y Salmonelosis Aviar que ataca a la población avícola y en 1999 se logró en la campaña de Fiebre Porcina Clásica, la erradicación con vacunación. En cuanto a las campañas de enfermedad de Aujeszky, Tuberculosis Bovina, Brucelosis, Garrapata *Boophilus* y Rabia Parálitica Bovina, no han sufrido cambio en el estatus de las fases sanitarias desde 1997.

Además de las campañas zoonosanitarias que protegen a la población pecuaria, el Programa también incluye apoyos para el control de la movilización y operación de laboratorios.

La Evaluación de la Alianza para el Campo

Dado que la nueva cultura de rendición de cuentas y transparencia en relación con la utilización de los recursos, son dos vertientes fundamentales en la gestión pública que exigen informar a la ciudadanía el desempeño de las instituciones, la evaluación de la Alianza y sus programas responde a ese interés de los gobiernos federales y de los estatales por ofrecer mejores resultados y recomendaciones útiles, que conduzcan a una adecuada toma de decisiones en la asignación y distribución de recursos, mejorar la eficiencia operativa de sus procesos e incrementar los impactos esperados.

La evaluación de los programas de la Alianza, da respuesta a la obligatoriedad establecida en el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2004 (Artículo 60) y en el artículo 6º del Reglamento Interior de la SAGARPA, sustentándose a su vez en las Reglas de Operación, publicadas el 25 de julio del 2003 y modificadas el 22 de marzo y 5 de agosto del 2004.

d. Metodología de la Evaluación Aplicada

La presente evaluación se realizó con apego a la guía metodológica propuesta para la elaboración de informes estatales de los programas de Salud Agropecuaria. Se tomó como base para determinar la cobertura de las entrevistas para el Subprograma Salud Animal, el listado de actores proporcionado por la SAGARPA y SEDARH.

Metodología de la evaluación

Las actividades sustantivas que se tomarán en cuenta de acuerdo al enfoque metodológico planteado son: evaluar principalmente el contexto del Subprograma de Salud Animal, los procesos y los resultados tanto del subprograma en su conjunto como de las campañas sanitarias instrumentadas. La evaluación del SPSA, basa su investigación en aspectos sustantivos mostrados a través de la aplicación de entrevistas y análisis documental, orientado a ejes temáticos de orden general y particular, sobre el desempeño del SPSA en su conjunto y de las campañas zoonosanitarias relevantes.

Una de las actividades sustantivas de la evaluación es la recopilación y análisis de información, por lo cual se puso especial interés en consultar las diversas fuentes de información, entre las que pueden mencionarse las siguientes: Información documental relacionada con el Subprograma, Estadísticas nacionales y estatales del subsector, Bibliografía especializada referida a los temas que aborda el Subprograma y Entrevistas a funcionarios, operadores, técnicos, líderes de productores y expertos relacionados con el Subprograma. (Guía Metodológica. Evaluación Estatal del Subprograma de Salud Animal 2004)

e. Objetivo de la evaluación

El objetivo general de la evaluación de la Alianza Contigo 2004 se enfoca a: *“Valorar los logros y oportunidades de mejora que se registran en la ejecución de la Alianza para el Campo a nivel nacional y estatal, en lo referido a impactos de las inversiones, gestión y procesos operativos, en la perspectiva de formular recomendaciones orientadas a mejorar su eficacia operativa, lo que contribuirá a incrementar sus impactos”.*

Para la evaluación del Subprograma de Salud Animal los objetivos específicos son:

- a) *Identificar los factores de éxito que permiten a algunas entidades federativas obtener resultados satisfactorios y lograr cambios de fase en las campañas zoonosanitarias mediante el ejercicio de los recursos federales asignados por la Alianza para el Campo 2004.*
- b) *Determinar los factores restrictivos que obstaculizan la obtención de mejores resultados en las campañas zoonosanitarias apoyadas por la Alianza para el Campo 2004, en entidades federativas con bajos niveles de avance sanitario.*
- c) *Definir estrategias y mecanismos para instrumentar, en entidades federativas con bajos niveles de efectividad en resultados e impactos, aquellos factores de éxito detectados para propiciar un incremento en los impactos derivados de la mejor aplicación de los recursos de la Alianza en el Subprograma de Salud Animal.*
- d) *Evaluar los impactos epidemiológicos generados por las campañas zoonosanitarias financiadas por la Alianza en el Subprograma de Salud Animal en el estado.*

Contenido del Informe

El informe se estructura en un resumen ejecutivo, una introducción y seis capítulos, bibliografía y anexo estadístico. La introducción describe los antecedentes del proceso de evaluación y el contexto normativo, el primer capítulo analiza la situación actual del Estado en torno a la problemática sanitaria en la cual se inserta el subprograma; el segundo y tercero explican las características de financiamiento del subprograma, sus campañas, los procesos que lo constituyen y los resultados del ejercicio respecto a su diseño, planeación, operación, seguimiento y evaluación. En el capítulo cuatro se presenta la evaluación de impactos epidemiológicos de las campañas; en el quinto, los factores de éxito y restrictivos detectados en el subprograma y sus campañas, para finalmente terminar en el capítulo seis con las conclusiones y recomendaciones.

Capítulo 1

Importancia productiva y económica de los sistemas producto involucrados en las campañas sanitarias.

El Programa de Alianza para el Campo (APC) es una iniciativa federal con instrumentación descentralizada en apoyo al sector agropecuario del país, que tiene prioridad nacional para el desarrollo económico y social de México. El grupo de Sanidad Agropecuaria comprende los Subprogramas de Sanidad Vegetal, Salud Acuícola e Inocuidad Agroalimentaria, Salud Animal; este último constituye el objeto de estudio del presente documento.

1.a. Estructura de los sistemas producto

En San Luis Potosí se han realizado algunos análisis económicos de las cadenas agro-productivas en el área agrícola (chile, frijol, caña, nopal, tuna, maíz) y para el 2005 se tienen proyectado trabajar en caprinos y área apícola; que a través del nuevo modelo de gestión implementado por la Delegación SAGARPA y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH) Rural del Estado, han permitido generar, analizar y aplicar indicadores económicos que permiten medir y evaluar el comportamiento de cada uno de los componentes que forman el sector primario del Estado.

Tomando en cuenta la importancia de la estructura de los sistemas producto en el área pecuaria es indispensable considerar las cadenas agro productivas donde las principales son bovinos de carne, bovinos de leche, caprinos, ovinos, porcinos, abejas y aves que nos permitan medir y evaluar el comportamiento de cada una de ellas. Como se observa en el siguiente cuadro 1

1.1.- Objetivos de la Evaluación.

El enfoque de la evaluación es formativo, centra su atención en la forma en que operó el Subprograma de Salud Animal, referido a sus principales procesos. Adicionalmente, busca generar información que permita estimar principalmente los impactos en la productividad y desarrollo tecnológico.

La evaluación del Subprograma Salud Animal 2004 en el Estado de San Luis Potosí, se realizó buscando valorar la operación y los resultados del Subprograma a fin de disponer de elementos de juicio que permitieran identificar sus aciertos y desviaciones, así como reconocer el cumplimiento de sus objetivos para mejorar el diseño y operación del mismo.

El propósito fundamental de la evaluación es medir el desempeño del Programa en cuanto al cumplimiento de sus objetivos y logro de las metas. Asimismo, la evaluación permite determinar la eficacia e impacto productivo, técnico y socioeconómico de la operación del mismo a nivel estatal, de igual forma se obtienen indicadores que contribuyen a la adopción

El análisis comprende información estatal, además de ésta debe tomarse en cuenta el contexto nacional ya que la sanidad e inocuidad también debe observarse en un sentido

CUADRO 1.a Porcentaje de Participación por Producto con Respecto al Total Nacional

ESTADO	CARNE EN CANAL						LECHE		OTROS PRODUCTOS			
	BOVINO	PORCINO	OVINO	CAPRINO	AVE	GUAJOLOTE	BOVINO	CAPRINO	HUEVO PARA PLATO	MIEL	CERA EN GRESA	LANA SUCIA
AGUASCALIENTES	0.66	0.47	0.66	0.60	5.66		4.04		0.49	0.53	0.13	0.58
BAJA CALIFORNIA	3.68	0.19	0.60	0.44	0.05		2.05	0.29	0.49	0.27	0.54	
BAJA CALIFORNIA SUR	0.35	0.07	0.60	1.01	0.02		0.41	1.58	0.01	0.52	0.13	
CAMPECHE	1.32	0.53	0.76	0.04	0.40	1.08	0.26		0.24	11.24	1.27	
COAHUILA	3.09	0.75	1.53	10.23	4.87		10.82	33.63	3.00	0.55	1.09	0.81
COLIMA	0.62	0.25	0.23	0.12	0.63	0.03	0.39	0.00	0.11	0.63	1.10	
CHIAPAS	6.62	2.04	2.49		3.96	2.34	3.26		0.21	5.91	3.54	1.17
CHIHUAHUA	4.69	0.74	1.54	3.11	0.35	20.92	7.29	6.59	0.44	1.61	0.61	0.59
DISTRITO FEDERAL	0.06	0.23	0.26		0.04		0.13		0.04	0.15	0.04	
DURANGO	4.31	0.41	0.85	3.96	8.27		9.74	25.42	4.02	0.89	2.11	1.80
GUANAJUATO	2.31	9.01	2.82	4.00	6.21		6.62	14.68	3.89	0.83		
GUERRERO	2.50	2.24	1.25	7.97	0.62	5.09	0.80		0.61	7.50	10.79	
HIDALGO	1.99	1.84	12.78	3.29	2.67	3.58	4.34	0.16	0.61	1.36	2.06	31.70
JALISCO	11.73	19.29	3.80	5.62	10.79	0.01	17.80	3.72	36.89	10.61	17.59	
MÉXICO	2.49	2.62	17.26	1.36	5.23	8.68	5.00		1.92	1.97	1.46	11.94
MICHUACÁN	3.36	4.45	2.99	5.90	2.05	1.11	3.20	2.41	1.39	2.94	3.85	2.25
MORELOS	0.32	0.26	0.64	0.67	2.13		0.16			0.82		
NAYARIT	1.40	0.46	0.34	1.33	1.19		0.66		0.76	0.62	0.35	
NUEVO LEÓN	2.47	1.76	0.94	3.54	5.17		0.42	3.10	4.69	0.79	0.53	0.31
OAXACA	2.46	2.82	3.64	9.97	0.36	1.35	1.46		0.41	4.06	2.58	5.95
PUEBLA	2.04	7.05	6.34	8.21	7.24	7.62	3.71	0.65	22.28	5.64	9.56	5.68
QUERÉTARO	1.89	1.47	1.50	0.57	9.38	0.21	2.21	0.53	1.23	0.11	0.12	0.18
QUINTANA ROO	0.31	0.86	0.28	0.02	0.17	0.28	0.05		0.04	4.39	3.09	
SAN LUIS POTOSÍ	1.71	0.78	5.11	8.19	2.86	0.02	1.46	2.11	0.15	1.73	0.70	8.88
SINALOA	4.84	1.57	4.28	4.00	4.02		0.84		1.95	1.90	11.71	
SONORA	5.25	19.45	1.33	1.10	0.23	22.93	1.51	0.64	6.99	0.95		
TABASCO	3.62	0.83	0.50	1.09	1.09	7.75	0.95		0.07	0.36		
TAMALUPAS	3.76	1.85	3.67	4.81	0.05		0.29	0.16	0.02	0.89	2.20	
TLAXCALA	0.54	0.99	2.60	1.05	0.04	1.14	1.61	0.24	0.05	1.05	0.53	12.96
VERACRUZ	14.20	8.51	11.60	1.84	10.59	2.35	7.36	0.78	1.23	11.87	10.96	3.24
YUCATÁN	2.67	7.84	1.23	0.00	3.54	12.78	0.00		3.58	14.77	8.44	
ZACATECAS	2.67	0.56	5.22	6.67	0.12	0.54	1.39	3.15	0.17	2.56	2.92	11.95

FUENTE: ELABORADO POR EL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA AGROALIMENTARIA Y PESQUERA (SIAP), CON INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE LA SAGARPA.

Fuente SIAPA 2004

regional y nacional y hacer comparativos de aspectos que inciden de manera local o bien a nivel de una región o del país.

1.2 Objetivos Específicos

- * Apoyar el diseño y la formulación de una política agropecuaria de mediano plazo, con base en las prioridades de la evaluación de la Alianza para el Campo.
- * Proporcionar elementos de juicio para una asignación más eficiente de los recursos destinados a fortalecer la producción agropecuaria.
- * Proponer medidas correctivas para la operación del Subprograma de Salud Animal, que contribuyan a mejorar su eficiencia operativa.

1.b. Participación en el Producto Interno Bruto Estatal y Nacional

El Producto Interno Bruto de la Economía del Estado de San Luis Potosí alcanzó en el año 2000 la cifra de 85'473,319 miles de pesos corrientes, participando con el 1.7% del PIB Nacional, mientras que el PIB Agropecuario, Silvicultura y Pesca del Estado representan el 3.4% del nacional y contribuyen con el 7.2% al PIB estatal. En el caso de otras áreas, la industria manufacturera participa con el 26.0% del PIB Estatal.

Dentro del sector, la producción pecuaria es la más importante, por encima de la producción agrícola, aún cuando se tienen grandes extensiones de tierra; sin embargo ésta es precisamente para abastecer al sector pecuario o bien obtener productos para el consumo regional y nacional. La aportación pecuaria es importante; pero actualmente no hay exportación de ganado bovino en pie hacia los Estados Unidos.

Recientemente el INEGI dio a conocer las cifras del PIB estatal correspondiente a 2003. El análisis de los números muestra, a modo de conclusión, que la divergencia económica entre las entidades federativas continúa acentuándose. A continuación se presentan los principales resultados de las cuentas estatales durante 2003 que sustentan esta valoración. Se parte de la base de que aun cuando el PIB nacional inicia una fase de recuperación al crecer 1.4% versus 2002, en algunas entidades el ciclo de crecimiento aún presenta obstáculos.

La incipiente recuperación económica observada durante el 2003 alcanza a gran parte de las entidades del país: 21 registran crecimientos superiores a la media nacional (1.4%). Ver cuadro 1.b.

CUADRO 1.b Entidades con Variación del PIB Superior al Nacional, 2003 Región Centro.

Entidad	Variación Anual, %	Participación en el nacional	Contribución al crecimiento	
			Puntos porcentuales	% del total
San Luis Potosí	5.2	1.8	0.09	6.3
Zacatecas	3.3	0.9	0.03	1.9
Guanajuato	1.7	3.8	0.07	4.5
Aguascalientes	1.6	1.3	0.02	1.3

Particularmente, la ganadería en el estado de San Luis Potosí es una de las actividades económicas más importante dentro del sector agropecuario de acuerdo a la aportación del producto interno bruto. Los resultados de producción reflejan que la entidad es autosuficiente en alimentos de origen animal, pero además es uno de los principales aportadores de estos productos a otros estados.

De acuerdo al VII Censo Agropecuario 1991, en San Luis Potosí existían 184,077 unidades de producción rural, concentrándose la mayor parte en explotación de aves tanto para carne como huevo, seguidas de las unidades de producción de bovinos principalmente de carne o de doble propósito y en menor proporción de producción de leche. Las acciones del Programa de Salud Animal 2001 estuvieron orientadas a una población objetivo de 8,096 productores y un inventario ganadero compuesto por: 879,994 bovinos, 649,520 caprinos, 504,501 ovinos, 151,746 porcinos, 8'940,365 aves para carne, y 28,329 colmenas.

El sector ganadero de la entidad contó en el 2004 con un inventario de 571,010 cabezas de bovinos productores de carne, 55,581 cabezas de bovinos productores de leche y 256,321 bovinos de doble propósito, con una producción anual de 18,755 tons de carne y 138,760 litros de leche; en porcinos se cuenta con 304,691 cabezas. La producción de 7,632 tons de carne; en ovinos se tienen 468,104 cabezas con una producción de 1,898 tons de carne y 427 ton de lana, en caprinos se cuenta con 699,790 cabezas., con una producción de 3,275 tons de carne y 3,140 litros de leche; en avicultura se tienen 54,000 aves de postura comercial, pollos de engorda con 53'838,894 en 6 ciclos al año, con 390,465 productoras de traspatio con una producción total de 3,814 tons de huevo y 54,808 tons de carne y en apicultura existen 35,958 colmenas que produjeron 935 tons de miel y 19 tons de cera.

Como se observa hay un incremento significativo de la producción de bovinos 10%, porcinos 10%, caprinos de un 10%, en ovejas hay una ligera reducción del 9.2% y en colmenas 12.6%; y por ende un aumento también en los subproductos de origen animal como consecuencia de menos índices de prevalencia y con mayor calidad y salud.

1.c. Evolución de los parámetros de producción de los sistemas.

Una estrategia para que los parámetros de producción se incrementen fue la coincidencia de estrategias entre la Federación y el Estado para desarrollar cadenas productivas, es decir, concebir la integralidad de sistemas producto y no considerar la producción primaria de manera aislada, sino vincularla con los demás eslabones de la cadena como son la transformación o industrialización y la comercialización.

La región de mayor crecimiento en la participación de la producción nacional de carne de bovino ha sido la región del trópico húmedo y seco, ya que ha pasado de un 35.4% del aporte total de la producción en 1997 a un 38% en 2001, la región árida y semiárida ha disminuido su participación, pasando de un 33% en 1997 a un 31.8% en 2001, la región templada también ha tenido una ligera disminución de la participación en la producción de carne de bovino. Ver cuadro 1.c.

CUADRO 1.c. Producción Nacional de Carne de Bovino por Región

REGIÓN	PRODUCCIÓN (TONELADAS)	PORCENTAJE
Árida y Semiárida	454,223	31.8
Templada	431,446	30.2
Trópico húmedo y seco	542,724	38.0
Total	1,428,393	100

Fuente: Coordinación General de Ganadería/SAGARPA

Actualmente, los apoyos de la Alianza se están encaminando de esa manera, sin embargo, todavía se requieren estudios para detectar a los problemas de cada cadena y dar atención en cada una de ellas. Sin embargo y aún cuando los estudios disponibles son fragmentarios y no han sido elaborados en forma integral se puede afirmar que los parámetros de producción de los sistemas producto identificados en el Estado, se han ido incrementando, entre otros motivos, gracias al desarrollo de las campañas sanitarias.

El cuadro siguiente muestra la tendencia de producción de las principales cadenas productivas del Estado.

**CUADRO 1.c.1 Producción de los Sistemas Producto en San Luis 1999 – 2003
(toneladas)**

Especie	1999	2000	2001	2002	2003
Bovinos	44069	38429	37368	40612	49443
Caprino	6508	6656	6270	6222	6769
Ovino	3981	4196	3786	3838	4295
Porcino	6991	9498	9332	9970	10680
Aves	72995	73251	80098	71046	76493
Guajolote	N.S.	1	5	5	7

Fuente: Sistema de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), SAGARPA

La Avicultura nacional productora de carne, es una rama del sector pecuario con una importancia vital dentro del consumo de alimentos. Así lo refleja la tendencia del crecimiento en los últimos nueve años. Su organización le ha permitido obtener resultados positivos, a pesar de los altibajos económicos, que ocasionó la apertura comercial.

Uno de los principales factores de este crecimiento es la consolidación de las grandes compañías avícolas del país, las que se encuentran distribuidas prácticamente en todo el territorio nacional y que han respondido adecuadamente a las exigencias del mercado interno. No obstante de disponer con seguridad los insumos para la elaboración de alimentos balanceados, ha obligado a evolucionar a nuevas formas de agricultura: la agricultura por contrato, para contar con dichos suministros.

El intercambio de mercancías resultado de los acuerdos comerciales, ha beneficiado a la agroindustria, a través de las importaciones la cual ha aprovechado los bajos precios de algunos productos para la elaboración de embustidos para consumo popular. Las exportaciones se mantienen en niveles mínimos, debido a la falta de avance en las negociaciones de reconocimiento de zonas libres de enfermedad por parte de países compradores.

La producción de carne de pollo continuó ubicándose como la rama de la ganadería con mayor consumo de granos forrajeros y oleaginosos, absorbiendo más del 25.0% del consumo pecuario de granos como maíz y sorgo, en si 4.6 millones de toneladas, en tanto que el consumo de pastas oleaginosas rebasó 1.5 millones de toneladas, que representa cerca del 39.0% del consumo ganadero agregado.

De igual manera, la producción pecuaria tiene una aportación muy importante en el total nacional la cual se ha mantenido constante durante los últimos años, sin embargo debe destacarse el incremento significativo que ha tenido la producción de carne de pollo y en menor medida la carne de bovino. En el cuadro siguiente se pueden ver las variaciones.

**CUADRO 1.c.2 Producción Nacional Pecuaria en México de 1999 – 2003
(toneladas)**

Especie	1999	2000	2001	2002	2003
Bovinos	2689412	2705893	2746917	2809049	2859667
Porcinos	1317584	1359352	1409723	1394534	1344457
Ovinos	61210	65385	71816	74428	82313
Caprinos	74197	76551	76407	82200	82489
Total Nacional	4142803	4207181	4304863	4360212	4368925
Ave	2236704	2330232	2421577	2583409	2676302
Guajolote	29412	29973	30840	34426	33315
Total Nacional	22666116	2360205	2452417	2617836	2709618

2004* Estimado 1/ Miles de toneladas 2/ Millones de litros
Fuente: Sistema de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), SAGARPA

**CUADRO 1.c.3 Producción Estatal de Carne de Pollo
(toneladas)**

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003*
Aguascalientes	18,897	28,554	32,336	47,154	71,221	95,871	123,788	112,207	121,896
Guanajuato	85,840	94,260	105,355	114,607	122,827	133,799	135,304	130,797	133,959
Jalisco	168,431	161,962	170,363	173,424	170,486	218,113	229,038	236,100	232,456
Querétaro	148,895	148,385	151,852	181,575	160,988	167,049	170,255	181,849	192,654
San Luis Potosí	17,447	17,401	23,587	43,800	57,080	56,664	56,557	55,335	61,550
Zacatecas	2,694	2,928	3,116	2,947	2,759	2,780	2,585	2,686	2,622

2003*, Preliminar
Fuente: Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera/SAGARPA

Ya se ha mencionado que la actividad pecuaria se ve refleja en la participación del Producto Interno Bruto, por un lado porque se han logrado ampliar los mercados y por otro porque se ha incremento la producción y el valor de la misma como se observa en el cuadro anexo de Evolución de la Producción de Carnes en México.

1.d. Desarrollo de mercados y precios.

En términos generales la comercialización de productos pecuarios se realiza por medio de intermediarios. Los compradores van directamente a las comunidades o bien el ganadero ofrece el producto con los compradores a nivel municipal, lo cual ocurre cuando el productor tiene necesidades económicas fuertes, quedando el productor en una posición

de desventaja frente al posible comprador. En las áreas aledañas a las zonas urbanas se ha desarrollado una ganadería intensiva principalmente de aves (para carne y huevo), cuya producción es destinada para el procesamiento.

En cuanto al desarrollo de mercados, es importante señalar que es donde los productores visualizan una mayor oportunidad de mejorar ya que actualmente la mayoría de ellos, venden su producción a nivel local y regional. En la medida que se abran más mercados a nivel nacional y mejoren los aspectos sanitarios y de calidad, también se podrá incursionar en los mercados internacionales.

En cuanto al mercado donde vende la leche, muchos de los productores entregan a pequeñas industrias cuyo ámbito comercial es local o regional; otros, entregan a industrias nacionales y transnacionales como Parmalat, Gota Blanca, Lala, Liconsa, sin embargo lo hacen bajo condiciones que favorecen más a la industria que al productor.

La apertura de mercados implica, en la mayoría de los casos, la mejora de los precios o por lo menos tener la oportunidad de hacer convenios más equitativos, de esta manera se puede mencionar cada una de las cadenas y su evolución en precios en los últimos años. De tal manera que el comercializar ganado sano y de calidad implicaría una apertura de mercado así como un mejor precio.

Estos dos factores (mercados y precios) son en los que más influyen los aspectos sanitarios; la salud de los animales por un lado abre mercados tanto para carne como para ganado en pie y subproductos como la leche y el huevo y por el otro mejora los aspectos de rentabilidad al incrementar la producción. Ver cuadros siguientes.

**CUADRO 1.d. Precio Estatal de Ganado en Pie 1999-2003
(Pesos / Kilogramo)**

Especie	1999	2000	2001	2002	2003
Bovinos	12.43	12.07	12.61	12.46	11.80
Porcinos	11.84	13.24	12.92	11.33	10.63
Ovino	16.82	17.67	17.27	17.73	17.78
Caprino	13.74	14.20	13.56	13.78	13.99
Ave	9.59	12.85	11.68	10.98	9.55
Guajolote	-	20.00	20.20	20.78	22.49

Fuente: Sistema de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), SAGARPA

1.3 Utilidad e Importancia de la Evaluación.

La evaluación está orientada a valorar la instrumentación del Subprograma de Salud Animal operado en el Estado de San Luis Potosí durante el año 2004, lo cual permite conocer su desempeño y el grado de cumplimiento de sus objetivos y metas, y estimar el impacto generado en la actividad ganadera del Estado y contribuir en la adopción de medidas correctivas para el mejoramiento en la ejecución del Programa.

Asimismo, los resultados derivados de la evaluación son analizados para conocer la cobertura, la evolución e impacto del Programa zoonosanitario resultado de la operación del Subprograma de Salud Animal en el ámbito estatal.

Por otra parte la evaluación es una fuente de información para las dependencias del Sector Público y organizaciones involucradas en la instrumentación y ejecución del Subprograma incluyendo a los beneficiarios, así como para el sector privado. Los resultados derivados de la evaluación también pueden ser utilizados para fines académicos por las Instituciones de educación superior de investigación y enseñanzas agropecuarias.

En los últimos años, el crecimiento del sector primario ha estado por debajo del crecimiento del PIB nacional, aunque, en los años recientes, en los cuales la economía nacional ha frenado su crecimiento, ha sido el sector agropecuario el que ha impedido que la caída de la economía sea más pronunciada.

El PIB del sector primario esta conformado por cuatro subsectores: agrícola, ganadero, silvícola y pesquero. Los subsectores que tienen la mayor contribución dentro del sector primario son el agrícola y el ganadero, y son los que en los últimos años han registrado un crecimiento más notorio dentro de este ramo.

Así se tiene que, por ejemplo, en el año 1990, la participación agrícola dentro del producto interno del producto interno del sector primario representó 69.7% del total, la participación de la ganadería fue del 22.7%, la de la silvicultura fue de 4.8% y la de la pesca del 2.9%, en el mismo año.

Diez años después, la participación de la agricultura dentro del sector primario creció, en detrimento de los otros subsectores; así para el año 2000, la contribución agrícola fue del

CUADRO 1.d.1 Resumen Nacional de Precio de Ganado en Pie 1999-2003.



RESUMEN NACIONAL

PRECIO DE GANADO EN PIE^{1/}

1999 - 2003

PESOS POR KILOGRAMO^{2/}

ESPECIE	1999	2000	2001	2002	2003	1999	2000	2001	2002	2003	1999	2000	2001	2002	2003
BOVINO	3.88	4.40	4.41	4.32	4.70	6.06	9.15	11.15	11.72	12.19	12.22	12.78	12.33	12.37	
PORCINO	3.80	4.76	4.60	4.02	4.33	6.03	9.47	11.57	10.48	10.81	12.02	13.01	11.75	12.37	
OVIN0	5.06	5.59	5.73	5.73	5.98	6.74	10.52	12.85	15.42	16.69	17.51	18.39	18.98	19.45	
CABRINO	4.32	4.91	4.62	5.18	5.91	6.34	8.62	11.88	13.28	13.68	15.32	15.63	16.12	16.70	

PRECIO DE AVE Y GUAJOLOTE EN PIE^{1/}

1999 - 2003

PESOS POR KILOGRAMO^{2/}

ESPECIE	1999	2000	2001	2002	2003	1999	2000	2001	2002	2003				
AVE ^{3/}	3.91	4.15	3.89	3.68	3.83	5.43	7.87	8.62	10.31	9.14	11.21	11.64	11.53	11.28
GUAJOLOTE									15.59	16.69	18.51	19.79	19.40	19.26

^{1/} SE REFIERE A PRECIO PAGADO AL PRODUCTOR.
^{2/} LOS PRECIOS DE 1999 A 2001 SE DEVIARON ENTRE SÍ PARA HACERLOS COMPATIBLES CON LOS DATOS DE LA MISMA UNIDAD MONETARIA QUE ENTRO EN VIGOR EL 1 DE ENERO DE 2000.
^{3/} SE REFIERE A POLLO, GALLINA LIGERA Y PULADA QUE HA FINALIZADO SU CICLO PRODUCTIVO.
 FUENTE ELABORADO POR EL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA AGROPECUARIA Y PESQUERA (SIAPE) CON INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE LA SAGARPA.

Fuente SIAP 2004

70.8%, la ganadería del 22.1%, el subsector silvícola se situó en 4.4% y el pesquero en 2.7%.

Con la información disponible, se podría inferir que la población de 1997 al 2001 de ganado bovino (carne, leche y doble propósito) ha fluctuado entre 30 y 32 millones, siendo 1999 el año donde se observa el menor tamaño del hato total con 30.2 millones de cabezas. Con respecto al hato de bovinos para carne, en el mismo periodo el nivel más bajo también se observó en el año de 1999, recuperándose para los años subsecuentes, en el 2001 se tiene un dato preeliminar de 29.9 millones de cabezas de ganado de carne y un inventario total de bovinos de 31.8 millones de cabezas.

Potencial Productivo de las Actividades relacionadas por el Subprograma.

La superficie total estatal es de 6'116,500 hectáreas que representan el 3.1% de la superficie territorial del país. La superficie dedicada a la ganadería es de 3'244,875 hectáreas, de las cuales 1'470,570 ha (45.3%) son de pastos inducidos; 1'707,307 ha (52.6%) de pastos y praderas naturales, y 66,998 ha (2.0%) son de cultivos forrajeros. Información Estadística de COTECOCA, 2004

En el Estado de San Luis Potosí se desarrollan diversas especies pecuarias, destacando la producción de bovinos de carne seguida de la producción de aves y caprinos, entre otros. Referente al valor de la producción ganadera por especie (cabezas), destacando la bovina, a pesar de que el volumen de la producción de aves es más alta en el término de un año.

La producción de carne de bovino ha crecido en los últimos cinco años en 88,322 toneladas, teniendo un crecimiento anual del 1.6%, alcanzando en el 2001 las 1,428,393 toneladas, lo que represento una aportación del 31% de todas las carnes en México.

Para México esta actividad es muy importante por ser el producto pecuario que le ha representado mayores ingresos del exterior. Ocupa el lugar número siete en la producción mundial de carne de bovino. En el 2001, aportó cerca del 4.7% del total de la producción mundial y se posiciona como el tercer productor latinoamericano, después de Brasil y Argentina. Ver cuadro 1.d.2.

**CUADRO 1.d.2 Producción Estatal de Carne de Porcino
(toneladas)**

ENTIDADES	1998	1999	2000	2001	2002	2003*
Aguascalientes	4,548	4,452	4,061	3,934	4,984	4,503
Guanajuato	104,707	105,903	102,162	100,740	96,574	90,616
Querétaro	12,110	14,072	13,911	17,036	15,566	15,261
San Luis Potosí	5,740	4,752	6,965	7,059	7,570	8,112
Zacatecas	7,679	6,417	6,476	6,784	6,583	5,778

Fuente: INEGI, 2004

La actividad pecuaria aprovecha principalmente superficies de agostadero y pastos naturales en los que se lleva a cabo una explotación extensiva de ganado mayor. Además del respaldo en algunos lugares con los esquilmos de la producción agrícola, lo que permite cubrir las necesidades alimenticias de los animales y lograr mayor productividad. Como se observa en el cuadro siguiente 1.d.3.

CUADRO 1.d.3 Uso Actual del Suelo
Superficie de Uso Común y Distribución Porcentual del Uso Actual del Suelo por Municipio

MUNICIPIO	SUPERFICIE DE USO COMUN Ha	USO ACTUAL DEL SUELO*					OTROS USOS**
		AGRICOLA %	GANADERO %	AGROPECUARIO %	FORESTAL %		
SAN LUIS POTOSI	2 145 514.212	5.4	74.1	5.6	3.9	11.1	
AHUALULCO	43 534.217	4.1	95.7	0.2	-	-	
ALAQUINES	13 784.562	-	66.3	-	33.7	-	
AQUISMÓN	6 391.318	23.2	6.1	-	70.7	-	
ARMADILLO DE LOS INFANTE	6 415.747	-	93.4	-	-	6.6	
CARDENAS	6 063.058	-	100.0	-	-	-	
CATORCE	147 696.340	7.1	57.5	14.6	8.9	11.9	
CEDRAL	66 033.008	12.3	74.1	4.5	5.6	3.5	
CERRITOS	36 809.190	-	100.0	-	-	-	
CERRO DE SAN PEDRO	3 357.361	14.0	86.0	-	-	-	
CIUDAD DEL MAIZ	107 805.563	-	91.9	-	2.2	5.9	
CIUDAD FERNANDEZ	23 463.130	-	97.2	-	-	2.8	
TANCANHUITZ	2 618.911	77.4	6.3	11.1	2.4	0.8	
CIUDAD VALLES	6 493.467	32.9	26.8	-	26.3	14.0	
COXCATLAN	778.781	100.0	-	-	-	-	
CHARGAS	110 287.355	-	58.8	9.9	-	31.3	
GUADALCAZAR	249 815.603	6.5	73.5	1.2	8.2	10.6	
HUEHUETLAN	2 916.269	98.2	1.7	-	-	0.1	
LAGUNILLAS	12 369.238	-	100.0	-	-	-	
MATEHUALA	56 709.202	5.3	87.0	0.4	2.6	4.5	
MEXQUITIC DE CARMONA	28 185.174	0.4	93.2	2.6	3.6	-	
MOCTEZUMA	50 418.789	9.7	74.5	10.8	-	5.2	
RAYÓN	12 205.749	18.4	81.6	-	-	-	
RIOVERDE	106 384.957	10.6	80.6	0.2	5.4	3.2	
SALINAS	35 254.632	-	34.4	32.8	-	32.8	
SAN ANTONIO	2 160.279	84.7	7.8	7.3	0.2	-	
SAN CIRO DE ACOSTA	19 285.567	-	62.7	37.3	-	-	
SAN LUIS POTOSI	39 408.905	1.1	93.4	4.5	-	1.0	
SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA	248.772	5.9	83.2	-	10.9	-	
SAN NICOLÁS TOLENTINO	18 506.088	-	99.9	-	-	0.1	
SANTA CATARINA	867.243	23.0	77.0	-	-	-	
SANTA MARIA DEL RIO	33 673.828	-	86.0	14.0	-	-	
SANTO DOMINGO	152 158.286	-	96.2	-	-	3.8	
SAN VICENTE TANCUAYALAB	537.045	12.3	59.3	2.5	0.4	25.5	
SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	7 572.422	-	95.6	-	-	4.4	
TAMASOPO	4 533.319	-	0.4	-	97.0	2.6	
TAMAZUNCHALE	4 458.639	55.2	21.1	14.8	3.8	5.1	
TAMPACÁN	800.629	1.7	29.2	56.4	10.3	2.4	
TAMPAMOLÓN CORONA	1 986.405	52.5	12.8	34.4	0.3	-	
TAMPLÍN	4 648.803	14.4	68.1	17.1	-	0.4	
TANLAJAS	741.738	20.5	16.5	-	61.0	-	
TANQUIÁN DE ESCOBEDO	144.818	-	100.0	-	-	-	
TIERRANUEVA	710.915	100.0	-	-	-	-	
VAÑEGAS	205 704.759	8.1	71.2	-	1.2	19.5	
VENADO	97 785.827	4.6	74.9	2.5	-	16.4	
VILLA DE ARRIAGA	19 460.647	0.2	78.2	-	6.7	14.9	
VILLA DE GUADALUPE	96 941.523	-	75.4	-	-	24.6	
VILLA DE LA PAZ	10 341.864	-	29.8	48.8	-	21.4	
VILLA DE RAMOS	77 481.988	19.4	58.8	19.9	-	1.9	
VILLA DE REYES	61 550.991	-	73.1	4.4	6.8	15.7	
VILLA HIDALGO	66 765.331	-	63.4	21.5	-	15.1	
VILLA JUAREZ	23 645.431	2.4	77.1	-	-	20.5	
AXTLA DE TERRAZAS	392.323	70.6	-	-	29.4	-	
XILITLA	560.492	32.0	7.4	-	60.6	-	
ZARAGOZA	13 967.230	2.3	69.9	-	13.5	14.3	
VILLA DE ARISTA	15 265.412	-	24.5	37.9	-	37.6	
MATLAPA	126.255	100.0	-	-	-	-	
NARANJO, EL	23 272.890	9.3	51.6	5.6	33.5	-	

** Uso minero, reserva de la biosfera, salinera, recreativa, acuícola, etcétera.

Organizaciones de Productores

Entre las organizaciones y sistemas de producción, que participaron en el Programa destacan las empresas Pilgrim's Pride y Bachoco que cuentan con grandes explotaciones avícolas y en menor proporción Grupo Avícola Ábrego y El Pollo Selecto; Ximonco, S.A. de C. V. dedicadas a la producción de porcinos; con aprovechamiento de bovinos y caprinos están las Asociaciones Ganaderas Locales; Ganadería Integral SK; Ganadería Hebasa, S.A. de C. V.; Cría y Engorda de Ganado, S. de R. L.; Grupo Gusi; Corporativo Ganadero SPR; así como algunas sociedades de producción rural.

Contexto Económico para la Operación del Programa

El Estado de San Luis Potosí se localiza en el centro del país; colinda al norte con el Estado de Zacatecas, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; al este con Tamaulipas y Veracruz-Llave; al sur con Hidalgo, Querétaro de Arteaga y Guanajuato; al oeste con Zacatecas.

La entidad está integrada por 58 municipios los cuales se dividen en cuatro regiones: Altiplano, Centro, Media y Huasteca, las cuales tienen características fisiográficas agro ecológicas y socioeconómicas muy diferenciadas, con una gran variedad de climas predominando el seco templado, seco semicálido y semiseco templado, con temperaturas no mayores a los 30° C. La precipitación promedio anual en el Estado es de 656 mm.

De acuerdo a los resultados del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) en el 2004, de la superficie total de la entidad, 2'622,338.942 hectáreas pertenecen a superficie ejidal y comunal; existen 763 núcleos agrarios (ejidos y comunidades).

En cuanto a la economía de la entidad tiene como eje fundamental la actividad agropecuaria, que es el sustento de la población rural. En el campo, cerca del 60.0% de la tierra laborable está dedicada a cultivos tradicionales (maíz y frijol), en condiciones de alta ineficiencia productiva, falta de infraestructura de riego y escasa organización productiva.

Siendo la actividad pecuaria una de las actividades productivas más dinámicas del Estado en tiempos pasados, ha perdido fuerza en las últimas décadas ocasionando principalmente por prácticas de sobre-pastoreo, incertidumbre en la tenencia de la tierra, falta de tecnología e infraestructura, dificultades crecientes de financiamiento, problemas de mercado, baja productividad y falta de integración de los productores a cadenas productivas, falta personal técnico que se encargue de esta actividad para lograr una mejor integración de los productores a los sistemas productivos.

La población total del Estado de San Luis Potosí, de acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000, asciende a 2'296,363 habitantes distribuidos en 58 municipios; el 51.1% de la población se concentra en 5 de ellos (San Luis Potosí, Soledad de Graciano Sánchez, Ciudad Valles, Tamazunchale y Río Verde). Ver cuadro 1.d.4.

CUADRO 1.d.4. Clase de Tierra
Superficie de Uso Común y Distribución Porcentual de la Clase de Tierra por Municipio

MUNICIPIO	CLASE DE TIERRA*						
	SUPERFICIE DE USO COMÚN	RIEGO O HUMEDAD DE PRIMERA		TEMPORAL	AGOSTADERO DE BUENA CALIDAD	MONTE O AGOSTADERO EN TERRENOS ÁRIDOS	INFRA-ESTRUCTURA Y OTROS
		Ha	%	%	%	%	%
SAN LUIS POTOSÍ	2 145 514.212	0.4	15.5	0.0	76.1	-	
AHUALULCO	43 534.217	-	22.5	-	77.5	-	
ALGÜENES	13 784.562	-	40.2	39.2	19.9	-	
AQUISMÓN	6 391.318	54.9	31.5	2.1	11.5	-	
ARMADILLO DE LOS INFANTE	6 415.747	-	14.7	-	85.3	-	
CARDENAS	5 063.058	-	-	72.4	27.6	-	
CATONCE	147 696.340	-	13.2	-	86.8	-	
CEDERAL	66 033.005	-	21.5	1.4	77.1	-	
CERRITOS	36 809.180	-	3.9	39.9	56.2	-	
CERRO DE SAN PEDRO	3 397.381	-	37.6	1.3	61.1	-	
CIUDAD DEL MAÍZ	107 805.563	-	16.5	18.2	65.3	-	
CIUDAD FERNANDEZ	23 463.130	-	30.5	15.3	54.2	-	
TANCANHUITZ	2 615.911	8.4	75.6	12.2	0.3	0.5	
CIUDAD VALLES	6 493.467	-	76.9	20.2	2.8	0.1	
COCATLÁN	778.781	-	100.0	-	-	-	
CHARGAS	110 287.358	-	13.1	1.9	85.0	-	
GUADALCÁZAR	249 815.603	-	12.3	9.9	77.8	-	
HUEHUETLÁN	2 916.269	0.3	99.6	-	0.1	-	
LAGUNILLAS	12 389.238	-	42.2	20.9	36.9	-	
MATEHUALA	56 709.202	-	4.9	1.7	93.4	-	
MEXQUITIC DE CARMONA	28 185.174	-	16.0	1.8	82.2	-	
MOCTEZUMA	50 415.769	1.7	23.0	-	75.3	-	
RAYÓN	12 205.749	-	35.6	18.9	47.5	-	
RIOVERDE	108 384.967	-	25.4	26.4	48.2	-	
SALINAS	35 254.632	-	13.7	23.9	62.4	-	
SAN ANTONIO	2 180.279	-	94.6	5.4	-	-	
SAN CIRO DE ACOSTA	19 285.567	-	22.0	14.3	63.7	-	
SAN LUIS POTOSÍ	39 405.895	-	14.0	-	86.0	-	
SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA	248.772	-	42.4	57.6	-	-	
SAN NICOLÁS TOLENTINO	18 505.065	-	-	19.4	80.6	-	
SANTA CATARINA	887.240	-	-	-	100.0	-	
SANTA MARÍA DEL RÍO	33 873.808	-	38.5	7.9	53.6	-	
SANTO DOMINGO	152 155.266	-	2.9	6.9	89.2	-	
SAN VICENTE TANLAJALAS	537.049	-	42.2	43.2	14.6	9.6	
SOLIDAD DE GRACIANO SANCHEZ	3 972.423	-	-	54.3	45.7	-	
TAMASOPO	4 533.319	-	-	0.4	99.6	-	
TAMAZUNCHALE	4 465.639	23.9	52.5	20.5	2.5	0.6	
TAMPACÁN	800.629	-	19.7	77.2	0.7	2.4	
TAMPAMOLÓN CORONA	1 998.406	6.6	82.2	11.3	-	-	
TAMPÍN	4 648.803	-	57.6	42.2	0.2	-	
TANLAJAS	741.738	-	82.2	17.8	-	-	
TANQUIÁN DE ESCOBEDO	144.515	-	-	100.0	-	-	
TIERRANUEVA	710.915	-	100.0	-	-	-	
VAÑEGAS	206 704.769	-	9.9	3.2	86.9	-	
VENADO	97 785.827	-	19.9	0.1	80.0	-	
VILLA DE ARRUAJA	19 460.647	-	0.2	-	99.8	-	
VILLA DE GUADALUPE	96 941.523	-	1.7	-	98.3	-	
VILLA DE LA PAZ	10 341.864	-	16.7	0.6	82.7	-	
VILLA DE RAMOS	77 481.995	-	39.6	-	60.4	-	
VILLA DE REYES	61 590.991	-	12.2	-	87.8	-	
VILLA HIDALGO	66 785.331	-	6.9	5.0	88.1	-	
VILLA JUÁREZ	23 645.431	1.2	5.5	12.7	80.3	-	
VILLA DE TIRRAZAR	392.329	-	70.6	-	29.4	-	
XILITLA	13 597.293	26.8	71.2	-	28.8	-	
ZARAGOZA	13 285.413	-	2.3	31.1	66.6	-	
VILLA DE ANISTA	15 285.413	-	-	-	100.0	-	
BATLARA	128.255	-	100.0	-	-	-	
NARANJO, EL	23 272.880	14.1	27.5	50.8	7.6	-	

* Los porcentajes expresados en este cuadro corresponden a lo declarado por el informante.

Capítulo 2

Características de financiamiento del subprograma y las campañas sanitarias

En este capítulo se analizan las características del financiamiento de las campañas zoonosanitarias, el apoyo de recursos a través de la Alianza para el Campo, la aportación de los productores y algún otro medio de financiamiento alternativo. Este análisis incluye la comparación entre campañas con respecto al mecanismo de distribución, proporcionalidad con los objetivos y la oportunidad y pertinencia de los recursos asignados, así como la influencia sobre la planeación, ejecución de las actividades zoonosanitarias y los resultados epidemiológicos.

Falta de información y concientización de los productores acerca de los beneficios del Programa, para contar con hatos libres de enfermedades y lograr mayores índices de producción y productividad en la actividad pecuaria de la entidad, que les permita un mayor acceso a los mercados nacional e internacional. Asimismo, se percibe la falta de una cultura sanitaria entre los productores para una mayor participación de ellos en la ejecución del Subprograma.

2.1 Origen y Mecanismos de Distribución de los Recursos en el Estado

Las campañas implementadas a través del Subprograma Salud Animal son de carácter nacional y obligatorio, cualquier productor poseedor de alguna de las especies animales no importando su condición socioeconómica o de tenencia, es elegible para recibir los apoyos del Subprograma.

La Alianza para el Campo constituye uno de los principales ejes de política para impulsar el desarrollo agrícola y rural del campo, así como prevenir y combatir las enfermedades que afectan el sector pecuario, y está a cargo tanto del Gobierno Federal como del Gobierno del Estado dentro del Subprograma de Sanidad Animal. Así como cierta participación de los productores agropecuarios ya sea con mano de obra o con dinero.

El Subprograma de Salud Animal se instrumenta en cumplimiento a las normas y reglamentos de la Ley de Fomento Ganadero, la Ley Federal de Salud Animal y las Normas Oficiales Mexicanas, que declaran de interés público y obligatorio la participación del Estado, de los productores pecuarios y sus organizaciones.

2.1.1 Fuentes de financiamiento de las actividades zoonosanitarias evaluadas.

De acuerdo a la normatividad establecida tanto en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación como en las Reglas de Operación y a los compromisos presupuestales y de las metas programadas en cada uno de los programas de la Alianza para el Campo en el estado de San Luis Potosí, el presupuesto asignado al Subprograma de Salud Animal en el 2004 fue de 28'998,612.00 pesos para las acciones que se desarrollan en las campañas, en el laboratorio y en los puntos de verificación para la movilización de productos; también incluye para gastos de operación y evaluación.

Cuadro 2.1.1.1 Saldos de Aportación en Efectivo

SALDOS DE APORTACION EN EFECTIVO					
	GOBIERNOS	FEDERAL	ESTATAL	PRODUCTORES	TOTAL
PROGRAMADO	18,998,611.00	9,548,611.00	9,450,000.00	10,000,001.00	28,998,612.00

Fuente: Elaboración propia con información del anexo técnico. 2004

La aportación federal es de 9'548,611.00 pesos, el estado aporta 9'450,000.00 pesos y los productores 10'000,001.00 pesos, sin embargo, es importante señalar que esta aportación de los productores es solo una parte, es lo que se les cobra como cuota de recuperación, por llamarle de alguna manera, los gastos realizados por los productores se llegan a duplicar debido a las acciones que tienen que realizar como parte de su participación en las campañas, lo cual difícilmente se puede cuantificar.

2.1. Mecanismos de distribución de los recursos entre las campañas zoonosanitarias

Una vez radicados los recursos por parte de la federación, la Comisión de Regulación y Seguimiento de Salud Animal del Estado de San Luis Potosí (CRySSA) asigna a cada campaña los montos para su operación. Esto lo hace con base en el análisis de los programas de trabajo y las solicitudes recibidas por parte de las Organizaciones de Productores y de los operadores de las campañas.

La Delegación de la SAGARPA en el Estado, la SEDARH y el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de San Luis Potosí (CEFPP) elaboran el programa de trabajo para cada una de las campañas, analizando las acciones a realizar, los resultados esperados, costo del programa y el fortalecimiento a las cadenas agroalimentarias y una vez analizados y autorizados los programas de trabajo, el Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de San Luis Potosí (FOFAES) es quien tiene la facultad de autorizar los presupuestos.

La distribución de los recursos financieros entre las campañas zoonosanitarias que se desarrollan en el subprograma de Salud Animal en el Estado, se hace, como se dijo anteriormente, con base en el análisis de los programas y las solicitudes, sin embargo, también se toman en cuenta los siguientes criterios que son muy importantes:

- Se consideran las campañas zoonosanitarias jerarquizadas por el SENASICA que tienen prioridad a nivel Nacional.
- El grado de interés y compromiso que demuestren los productores y el Gobierno estatal.
- La conservación del estatus zoonosanitario alcanzado en las campañas.
- El mejoramiento del estatus sanitario hacia fases superiores (Erradicación y Libre).
- La posibilidad de abrir nichos de mercado en donde se comercialice a mejores precios como consecuencia de un mejor estatus zoonosanitario.

2.2 Proporcionalidad entre los recursos disponibles y los objetivos de mejora sanitaria

La proporcionalidad de los recursos se establece a través del Anexo Técnico el cual a su vez se apega a las Reglas de Operación de la Alianza para el Campo y se toman en

cuenta para ello criterios que tienen que ver con el interés del Estado de conservar o mejorar los estatus sanitarios.

De acuerdo a la programación de acciones y metas por alcanzar, la proporción de recursos resulta equitativa al considerar la aportación tripartita, destinándose más recursos a las campañas que tienen un objetivo de mejorar el aspecto sanitario y pasar de una fase a otra como es la campaña contra la Tuberculosis y Brucelosis.

El Subprograma de Salud Animal no solo apoya a las campañas sino también destina recursos para la operación de laboratorios de patología animal para acciones de diagnóstico y apoya los Puntos de Verificación que están a cargo del control de la movilización de animales, productos y subproductos. Ver Figura 2.

De manera general, se puede mencionar que la operación del Subprograma en su proceso de definición de criterios de asignación de recursos, puede considerarse satisfactoria ya que basándose en un análisis de las demandas y necesidades de los productores se asignó el presupuesto para cada campaña/componente. Dicho análisis consideró la necesidad colectiva o gremial ya que las campañas están dirigidas a mejorar las condiciones zoonositarias y se establezcan zonas libres de enfermedades.

En el año 2004, la proporcionalidad de los recursos según el Anexo Técnico es la siguiente y comprende hasta 31 de mayo del 2005. Ver cuadro siguiente 2.2.1.

CUADRO 2.2.1 Informe de Ingresos para el Desarrollo y Protección Pecuaria del Estado de San Luis Potosí

 COMITÉ PARA EL DESARROLLO Y PROTECCION PECUARIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI A.C.				
INFORME DE INGRESOS-EGRESOS AL 31/05/05				
	<i>FEDERAL</i>	<i>ESTATAL</i>	<i>PRODUCTORES</i>	<i>TOTAL</i>
FIEBRE PORCINA CLASICA				
PROGRAMADO	484,879.00	386,268.00	389,144.00	1,260,291.00
ENFERMEDAD DE AUJESZKY				
PROGRAMADO	45,535.00	45,535.00	42,660.00	133,730.00
SALMONELOSIS AVIAR				
PROGRAMADO	13,867.00	13,867.00	19,884.00	47,618.00
ENFERMEDAD DE NEWCASTLE				
PROGRAMADO	107,513.00	107,513.00	100,339.00	315,365.00
INFLUENZA AVIAR				
PROGRAMADO	27,368.00	27,368.00	28,525.00	83,261.00
BRUCELOSIS CAPRINA				
PROGRAMADO	675,848.00	675,848.00	575,848.00	1,927,544.00
BRUCELOSIS BOVINA TOTAL				
PROGRAMADO	372,654.00	372,654.00	500,384.00	1,245,692.00
BRUCELOSIS BOVINA ALTIPLANO Y ZONA MEDIA				
PROGRAMADO	226,759.95	226,759.95	304,483.66	758,003.56
BRUCELOSIS BOVINA HUASTECA				
PROGRAMADO	145,894.05	145,894.05	195,900.34	487,688.44
TUBERCULOSIS BOVINA TOTAL				
PROGRAMADO	2,010,333.00	2,010,333.00	2,010,333.00	6,030,999.00
RABIA PARALITICA BOVINA				
PROGRAMADO	759,939.00	759,939.00	759,939.00	2,279,817.00
CONTROL DE MOVILIZACION				
PROGRAMADO	4,120,762.00	4,120,762.00	4,670,760.00	12,912,284.00
LABORATORIO DE DIAGNOSTICO				
PROGRAMADO	169,622.00	169,622.00	141,891.00	481,135.00
VARROASIS CONTRA LAS ABEJAS				
PROGRAMADO	133,333.00	133,333.00	133,334.00	400,000.00
GARRAPATA				
PROGRAMADO	13,333.00	13,333.00	13,334.00	40,000.00
ENCEFALOPATIA ESPONGIFORME BOVINO				
PROGRAMADO	33,333.00	33,333.00	33,334.00	100,000.00
CLENBUTEROL				
PROGRAMADO	146,959.00	146,959.00	146,958.00	440,876.00
VIRUS DEL OESTE DEL NILO				
PROGRAMADO	33,333.00	33,333.00	33,334.00	100,000.00
CONTINGENCIAS				

2.3 Oportunidad y pertinencia de los recursos de la Alianza

La oportunidad y pertinencia son dos factores de suma importancia para el desarrollo del Subprograma, de ello depende en muchas ocasiones el logro de los objetivos y el cumplimiento de las metas, sin embargo, son aspectos que los funcionarios u operadores de las campañas han podido solucionar.

2.3.1 Oportunidad de los recursos de Alianza y su efecto en la programación

Mucho se ha dicho desde el inicio de las evaluaciones sobre la oportunidad de los recursos de Alianza, año con año dichos recursos llegan tardíamente, a partir de mayo o junio cuando llegan rápido y en algunas ocasiones hasta septiembre.

En este sentido, lo importante no es decir que si son oportunos o no ya que es bien sabido que los recursos seguirán llegando tarde debido a que de acuerdo a los criterios de importancia para la adjudicación de recursos por parte de la SHCP, el sector agropecuario tiene importancia siete, quedando por detrás del sector salud, educación, seguridad social, etc., que son a los que les llegan recursos en los primeros meses del año. Lo importante, como se decía, es saber que están haciendo los responsables del Subprograma en este sentido.

Si se considera que las campañas son permanentes y que no existe una fecha programada de inicio las actividades de diagnóstico y movilización son todo el año y se realizan aún y cuando no se ha firmado el anexo técnico y continúan después de que en teoría se hace el cierre del ejercicio. Sin embargo se puede señalar que de acuerdo a las entrevistas a los funcionarios las actividades se refuerzan y aceleran según van llegando las remesas de recursos económicos.

Lo que están haciendo los funcionarios, organizaciones y operadores del Subprograma, es que comprometen los recursos de todo el año a una fecha determinada ya que se les exige que los cierres financieros que se presentan para el año fiscal, coincidan con el año corriente. Tanto en el FOFAESLP como en el CRySSA, existe un acuerdo de comprometer los recursos a una fecha y aplicarlos a finales de año y en el transcurso del año siguiente; es decir que generalmente los recursos que se están gastando en el año, son recursos del año anterior. Además por otro lado existe un Fondo de Contingencias para cualquier emergencia.

2.3.2 Pertinencia de los recursos en las actividades zoonositarias

Respecto a la pertinencia de los recursos, las opiniones de los funcionarios y personal involucrado con el Subprograma, son variadas debido a la diferencia de criterios que se pueden tomar para emitir tal juicio. Si se considera la pertinencia bajo el criterio de cómo se reparte los recursos, esto si se cumple debido a que se hace apegado a una programación y en miras de una concreción de objetivos.

A principios de la Alianza, la relación de los productores pecuarios con el Gobierno federal y estatal, prácticamente no figuraba en las decisiones en materia de salud animal. Poco a poco y a través de la suscripción de convenios, se establecen las atribuciones y responsabilidades a cada nivel de gobierno con participación creciente de los productores tanto en aportación económica como en la operación de las campañas. En este sentido,

los recursos para las actividades zoonosanitarias resultan más pertinentes al incluir tanto campañas de interés nacional como aquellas que benefician directamente al Estado.

El Subprograma de Salud Animal, cuyas acciones se orientan a atender la problemática zoonosanitaria de la entidad de acuerdo con la normatividad nacional, cuyo propósito fundamental de este, es prevenir la entrada de enfermedades y plagas al territorio nacional, controlar y erradicar las existentes y lograr el reconocimiento de la condición sanitaria por las autoridades; mediante la intensificación de las actividades de las campañas zoonosanitarias que permitan incrementar la productividad de la ganadería, mejorar la salud pública y facilitar la comercialización pecuaria.

* Regionalizar el Estado a fin de lograr el reconocimiento de la fase de erradicación de Tuberculosis Bovina para la Zona Huasteca, manteniendo el resto del Estado en la fase de control.

* Mantener la fase de control en la Garrapata *Boophilus* mediante la operación de baños garrapaticidas de línea, al igual que en la Rabia Parálítica Bovina e iniciar este mismo proceso contra la Varroasis en la entidad.

* Realizar acciones de monitoreo serológico en aves y porcinos, de acuerdo con la muestra estadística proporcionada por el Sistema de Vigilancia Epidemiológica, dando cobertura al 100% de la población en ambas especies pecuarias.

* Verificar la ausencia de focos de infección que signifiquen un riesgo epidemiológico para la actividad ganadera de la entidad.

Capítulo 3

Estructura, organización y coordinación de instancias participantes en el subprograma y en las campañas participantes zoonosanitarias

El objetivo de este capítulo es realizar un análisis de la estructura, organización y funcionamiento de los organismos gubernamentales y las organizaciones de productores participantes en el Subprograma; cual es su grado de comunicación e interdependencia, así como el grado de influencia de todos y cada uno en la obtención de los resultados epidemiológicos de las campañas.

3.1 Estructura y organización de las instancias responsables y participantes

3.1.1 Del Gobierno Federal

Las instancias responsables y que participan en el desarrollo del Subprograma y de las campañas, deben cumplir sus funciones y lograr con los objetivos planteados, haciendo que su estructura y organización sea más eficiente. Dichas instancias se refieren desde el Gobierno federal, el Gobierno estatal, hasta el Comité de Fomento y Protección Pecuaria con sus organizaciones de productores y el personal médico veterinario, de los cuales se hace el análisis en los apartados siguientes.

En el ámbito nacional, el SENASICA a través de la Dirección General de Salud Animal, tiene bajo su responsabilidad establecer prioridades en materia de salud animal. En los cinco primeros años de la Alianza, el ahora SPSA era un programa individual para atender fundamentalmente los problemas zoonosanitarios del país por lo que la estructura era mas simple. A partir del 2002, con la incorporación de funciones de inocuidad agroalimentaria en la SAGARPA, el programa se agrupa como categoría de subprograma junto con los de sanidad vegetal, acuícola e inocuidad de alimentos por lo que la estructura de la DGSA se tuvo que adecuar.

El SENASICA está conformado por una máxima autoridad que es el Director en Jefe, le sigue en nivel de autoridad la Dirección General de Salud Animal la cual cuenta con seis Direcciones, doce Subdirecciones y veintitrés Departamentos organizados por área de Salud Animal.

Esta institución sigue siendo un órgano rector; sin embargo, con la reestructuración del programa en la conformación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (PSIA) y la federalización, las estructuras de las distintas instancias relacionadas con el programa se han tenido que estar modificando o adecuando. En este sentido, ahora en el Estado se definen las prioridades en la distribución de los recursos presupuestales gubernamentales, convenidos mediante la formula de asignación de recursos federales, a través del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable, órgano máximo estatal en materia agropecuaria y en el cual están representados tanto las instancias gubernamentales como las organizaciones de productores e instituciones académicas y de investigación.

Aún cuando en el Estado se toman decisiones, el SENASICA participa en la supervisión de la normatividad y regulación zoonosanitaria de las Campañas, validan reportes operativos presentados por el CEFPP del avance de metas; el personal también funge como supervisores estatales en establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF), como inspectores que tienen la responsabilidad de la normatividad y regulación de la inspección zoonosanitaria ante y post-mortem de los animales al sacrificio, además brindan apoyo por medio de actividades de muestreo e inspección sanitaria a las campañas bovinas. Este personal de SENASICA es gente desincorporada de la delegación.

La SAGARPA a nivel del Estado está representada por el Delegado Estatal, le siguen las Subdelegaciones y posteriormente los Distritos de Desarrollo Rural y las Jefaturas de Departamento en donde se encuentra el Jefe del Subprograma de Salud Animal.

La Subdelegación de Ganadería que es la que brinda apoyo administrativo y con autoridad funcional en los procesos de las campañas zoonosanitarias, se relaciona principalmente con la Campaña Nacional para la Erradicación de la Tuberculosis Bovina y Brucelosis del Estado de San Luis Potosí (CANETB) para normar, regular y supervisar estas campañas que son de prioridad nacional a través del personal encargado de estas dos campañas.

Esta estructura de la Delegación no tiene un amplio campo de debido a que es muy limitado en cuanto a recursos humanos, más bien se apoya en las organizaciones interinstitucionales y de productores para dar seguimiento a la normatividad, supervisar acciones y llenado de documentos y ver cumplimiento de metas, las cuales son sus principales funciones.

3.1.2 Del Gobierno Estatal

De igual manera, se encuentra la estructura de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos (SEDARH) en el Estado se encuentra igual de limitada en cuanto a personal se refiere y trata de cumplir con sus funciones, apoyada en los distintos organismos conformados para operar el Subprograma.

La estructura está conformada por el Secretario, le sigue en orden de autoridad la Dirección General, los Directores de Área y los Jefes de Departamento, prácticamente son la contraparte de la Delegación que coadyuva a la normatividad, regulación, control y supervisión de la operación de las campañas zoonosanitarias.

Tanto el personal de la Delegación como el de la Secretaría adscritos a los Subprogramas de fomento pecuario y de Salud Animal participan con alto grado de integración en las acciones de rastreo epidemiológico, monitoreo y recolección de muestras que se realizan conforme a la normatividad oficial en apoyo a las campañas zoonosanitarias, colaboran con el personal del SENASICA en la supervisión de las actividades de operación que ejecuta el Comité de Fomento y Protección Pecuaria.

La organización que existe entre la Delegación y el Estado permite un alto grado de integración del personal zoonosanitario que participa en las funciones de normatividad y supervisión de la operación de las campañas zoonosanitarias que son jerarquizadas por el SENASICA con prioridad en el ámbito Nacional y para San Luis Potosí.

3.1.3 Del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria

En lo que concierne a la estructura del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria (CEFPP), ésta ha permitido un mayor ámbito de acción al estar integrada por representantes de los principales sistemas producto del sector pecuario. Ver cuadro anexo. Organigrama.

El Comité está conformado por un Consejo Directivo cuyo nivel superior está conformado por representantes de los tres sistemas producto más importantes en el Estado que son bovinos, aves y porcinos; en estos tres puestos de presidente, secretario y tesorero, van cambiando y en cada periodo le va tocando a cada uno ser presidente, esto permite que no existan favoritismo o se encaminen las acciones a una sola cadena sino que exista un equilibrio año con año en el apoyo a todos los sistemas y todos los productores del Estado.

El CEFPP es quien tiene la función de coordinar el desarrollo de las campañas, sin embargo su principal compromiso y ámbito de acción es en el control de los Puntos de Verificación para que instalar personal oficial y de apoyo que verifiquen la movilización de animales, productos y subproductos de una zona a otra o bien de otro estado hacia San Luis Potosí. Está encargado el Comité de llevar también el registro de la movilización y de la emisión de informes tanto a la Delegación como a SENASICA.

Las organizaciones de productores participan en el CEFPP de una manera directa en el manejo de las campañas zoonosanitarias con Médicos Veterinarios que tiene contacto directo con los médicos aprobados independientes y demás personal de campo, ellos son los que tienen una amplia visión de las acciones que deben llevarse a cabo en las diferentes zonas para mantener o mejorar los estatus sanitarios; es por eso que son un pilar importante en la programación e implementación de las campañas.

Algunos médicos de las Asociaciones Ganaderas, también realizan las funciones de supervisores, en apoyo a la Delegación para vigilar que los médicos aprobados realicen sus actividades apegados a las normas establecidas en cuanto al uso de vacunas o biológicos, entrega de reportes, seguimiento de las acciones, etc.

A través de las Uniones se implementan las campañas; como se dijo anteriormente, son ellos quienes formulan un programa y establecen ciertas necesidades, ellos hacen llegar a sus agremiados (las Asociaciones Locales), los componentes de apoyo de las campañas como vacunas, material para muestreo, certificados, etc.

La CANETB tiene, en su estructura operativa, además del Director General, un responsable del seguimiento a la supervisión en rastros y otro responsable del seguimiento de los animales que resultan positivos lo que permite asegurar que las acciones que se están llevando a cabo sean las adecuadas para poder cumplir con la normatividad que exige la Comisión Binacional México – Estados Unidos y continuar manteniendo y mejorando los estatus fitosanitarios en estas dos campañas.

3.1.4 De los Médicos Veterinarios Particulares

Finalmente, como uno de los elementos básicos de la estructura del funcionamiento de las campañas, aunque independientes, pero no menos importantes, se encuentran los Médicos Veterinarios aprobados quienes realizan toda la parte operativa de revisión,

vacunación, aplicación de pruebas de diagnóstico, toma de muestra, etc., en las diferentes campañas que se llevan a cabo en el Estado.

Estos médicos ofrecen sus servicios directamente a los productores y son ellos quienes les pagan, sin embargo, trabajan en estrecha vinculación con las Uniones de Productores y con las distintas instituciones gubernamentales, principalmente con la Delegación de la SAGARPA que es el órgano normativo y al cual le deben presentar reportes de las actividades que realizan.

Toda la estructura de las campañas, desde los órganos de gobierno hasta los médicos independientes, ha facilitado en el Estado de San Luis Potosí la operación del subprograma, ha permitido conocer las necesidades de los distintos sistemas productivo y de esa manera encaminar las acciones de las campañas a través de decisiones ágiles y concretas.

Las campañas implementadas a través del Subprograma Salud Animal son de carácter nacional y obligatorio, cualquier productor poseedor de alguna de las especies animales no importando su condición socioeconómica o de tenencia, es elegible para recibir los apoyos del Programa. Sin embargo dentro de las encuestas obtenidas sobretodo en las áreas marginadas existe una desinformación acerca de las campañas del Subprograma de Sanidad Animal.

3.2 Relaciones de coordinación interinstitucional

Se puede considerar que se tienen niveles de aceptables y buenos en cuanto a las relaciones que tienen la coordinación entre instancias federales y estatales, delimitación de funciones y responsabilidades, así como, coincidencia de objetivos y acciones. Sin embargo no deja de faltar información hacia los M.V.Z. en las diferentes campañas; así como de una capacitación continua. De igual manera se puede mencionar un avance significativo en la implementación de los planes de desarrollo local y regional en San Luis Potosí.

3.2.1 De la Coordinación entre Instancias Gubernamentales

Hablando estrictamente de la relación de coordinación, ésta se da entre el SENASICA y la Delegación de SAGARPA en el Estado, se apega al Reglamento Interior de la SAGARPA en donde se establecen atribuciones del SENASICA como instancia que norma las políticas a las que hay que ajustarse en materia de salud animal. Esta relación es bastante estrecha con el propósito de cumplir con intereses comunes de beneficio estatal y regional a través del consenso que se da entre los responsables de ambas instancias.

La coordinación entre la Delegación y SEDARH se establece de manera formal a través de las funciones y atribuciones que se confieren jurídicamente por ser órganos supremos de gobierno federal y estatal correspondientes. El flujo de comunicación entre las dos dependencias es muy bueno y se da entre los distintos niveles de autoridad de ambas partes propiciando una articulación continua de trabajo.

3.2.2 Coordinación del CEFPP con Instancias Gubernamentales y Privadas

Un regulador de la relación es quizá el CEFPP quien tiene en su estructura a instancias gubernamentales y organizaciones de productores y que es un organismo auxiliar para

formular, operar y ejecutar planes y programas de fomento pecuario zoonosanitarios y cuarentenas para la prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas de los animales. Otro regulador es el CRySSA quien tiene al interior a los directivos, normativos, de supervisión y operación de la federación, el gobierno del Estado y organizaciones de productores y que es el órgano rector del Subprograma encargado de la supervisión, seguimiento, vigilancia y evaluación de las acciones relativas a los programas de trabajo.

El CEFPP mantiene una coordinación al presentar sus informes físicos y financieros y actividades complementarias para su evaluación y validación por parte de la Delegación estatal SAGARPA y SEDARH en las reuniones del CRySSA para que se remitan a la SAGARPA de oficinas centrales y al SENASICA para su evaluación y retroalimentación.

La CRySSA es un organismo auxiliar también de soporte técnico entre SENASICA, SAGARPA y SEDARH; porque durante sus reuniones se toman acuerdos en cuanto a los avances programáticas que se tienen en las campañas zoonosanitarias prioritarias identificando las condiciones que resulten favorables y desarrollar estrategias que mejoren y resuelvan las limitantes de los avances zoonosanitarios.

3.2.3 Coordinación del CEFPP Similares de los Estados Colindantes

Los mecanismos de coordinación entre el CEFPP y los otros Comités de otros estados circunvecinos en ocasiones se establece a través de reuniones regionales cuando se requiere y en donde se toman acuerdos sobre las políticas y estrategias de cómo operar las campañas zoonosanitarias y lineamientos para el control de la movilización de ganado interestatal, esta relación permite la coordinación sin perder su independencia estatal aunque sí continúan dependiendo de la normatividad del Gobierno Federal a través de la SAGARPA y el SENASICA.

La relación de coordinación de la SAGARPA con los productores, se da principalmente a través de los médicos aprobados, los cuales tramitan y expiden la documentación de cuarentenas, sacrificios de reactores, certificados de hatos libres, además de supervisar las lecturas en campo de la pruebas levantadas.

La dificultad más importante que se presenta en cuanto a la coordinación interinstitucional está en la capacidad de respuesta a las responsabilidades en el desempeño de las campañas zoonosanitarias por falta de personal. Para dar cumplimiento a las Reglas de Operación, a los lineamientos técnicos y administrativos y el apego a las Normas Oficiales Mexicanas, es necesario contar con el personal suficiente para que atienda de manera ordenada las responsabilidades que se le han asignado y evitar en la medida de lo posible, la saturación de funciones en una misma personal que impedirá que rinda adecuadamente y que entregue resultados conforme a los requerimientos que se le han pedido y que son indispensables para tomar en cuenta en el resultado de las campañas y en la definición de los estatus zoonosanitarios.

Sin embargo, la falta de personal no es limitante del Estado también se da a nivel central, el personal que atiende la Alianza es reducido y la coordinación con todas las delegaciones en los estados es insuficiente por lo que se requieren mayores recursos que permitan a la autoridad en salud animal actuar con efectividad en cuanto a la coordinación e información que permita una mejor relación interinstitucional.

Otra dificultad que se presenta en las relaciones de coordinación se la falta de recursos económicos, el no contar con la oportunidad y suficiencia los recursos provenientes de la Alianza, limita mantener una relación constante entre los diferentes actores, sobre todo, de aquellos que se encuentran más distantes de oficinas centrales.

Finalmente, se puede concluir que en el Estado de San Luis Potosí, la mayor fortaleza es la relación del Subprograma con la mayoría de los Productores a través de las Uniones Ganaderas en la definición de apoyos, en la coordinación, programación y operación de las campañas y en el sentido de corresponsabilidad tanto en aspectos operativos como administrativos y normativos.

Capítulo 4

Evaluación de impactos epidemiológicos de las campañas zoonosanitarias y planeación del subprograma salud animal

En el contexto de la Alianza para el Campo, la operación del Programa Salud Animal, en cuya ejecución se ha buscado una participación mas activa de los productores y sus organizaciones, se instrumentó en el Estado con criterios de regionalización, a fin de lograr en el menor tiempo posible, mejorar las condiciones sanitarias de las explotaciones pecuarias de la entidad.

Para la planeación del Programa de Salud Animal 2004 en el Estado de San Luis Potosí, se consideraron aspectos como: condiciones agro-climáticas, principales especies pecuarias y problemática zoonosanitaria que presenta cada una de las regiones de la entidad: Altiplano, Centro, Media y Huasteca. Asimismo se analizó el inventario ganadero, así como las características de cada región y DDR, con el fin de definir las prioridades respecto a las campañas a desarrollar en cada región. Dicha información sirvió de base para la elaboración de los planes de trabajo de cada campaña.

Una vez elaborados los planes de trabajo la autoridad de Sanidad Agropecuaria en el Estado (SENASICA), conjuntamente con la delegación de la SAGARPA lo validan y posteriormente los productores a través del Comité para el Desarrollo y Protección Pecuaria someten a la autorización del Comité Técnico del FOFAES el programa respectivo, anexando los informes mensuales de avance físico-financiero y de evaluación de resultados del ejercicio anterior, para la entrega de los apoyos conforme a los conceptos, montos y tiempos establecidos.

4.1 Disponibilidad, calidad y utilidad de la información epidemiológica

La información se obtiene de diferentes maneras, de acuerdo a la campaña de que se trate debido a que son distintos actores quienes reciben dicha información por parte de los operadores de los programas y de los médicos tanto independientes como los contratados por instancias gubernamentales y las Uniones de Productores. De esta manera, el análisis de los siguientes apartados se hará por especie animal y por campaña.

Es muy importante tomar en cuenta que si bien es cierto que el seguimiento físico financiero es fundamental, la verificación de y/o certificación del cumplimiento que se da en las operaciones de campo en apego a las NOM's en materia de salud animal y que rigen legalmente cada campaña zoonosanitaria en el país, debe ser igual o mayormente importante, de tal manera que la disponibilidad, calidad y utilidad de la información también será en ese sentido.

4.1.1 Procedimientos de obtención, registro y análisis de la información

- **Bovinos**

La generación de la información técnica existe, desde el nivel primario hasta su agregación en reportes ejecutivos, en el caso de bovinos, para las campañas de brucelosis y tuberculosis, existen en el Estado Médicos Veterinarios aprobados que llevan a cabo las acciones zoonosanitarias y a los cuales se les exige un reporte de las actividades que realiza cotidianamente en cuanto a revisiones, diagnósticos, tomas de muestras, etc.

Para la obtención de la información, son fundamentales las acciones que hace el CEFPP en materia de seguimiento a la movilización de animales e inspección en rastros; de esta manera se verifica y corroboran las acciones de los Médicos. Por otro lado se obtiene información de los laboratorios quienes emiten informes de los casos positivos que se detectan para que se les de seguimiento.

En las campañas de Brucelosis y Tuberculosis, la información se obtiene más fácilmente en bovinos de carne que de leche debido a que son los mismos productores que movilizan animales en pie y que tratan de aprovechar las prácticas de diagnóstico como es el barrido de la detección de estas enfermedades. Así mismo ellos solicitan un diagnóstico de sus animales para obtener un certificado que garantice su rápida movilización y un mejor precio en el mercado. Los productores de leche, sobre todo los pequeños productores, difícilmente solicitan este tipo de acciones, se sujetan a lo estrictamente indispensable y obligatorio debido a que las acciones que se derivan cuando sus animales resultan positivos, les implican más gastos, e incluso la pérdida de sus animales o bien quedan sujetos a una cuarentena precautoria. La información es recavada por los M.V.Z. Aprobados y es remitida al CEFPP para su revisión y análisis; y posteriormente este a la SAGARPA así como a la SEDARH.

En el siguiente cuadro se enuncian los resultados de la prueba de Barrido contra Tuberculosis y Brucelosis Bovina en el 2004

CUADRO 4.1.1.1. Campañas de Tuberculosis y Brucelosis Bovina. Motivo de Prueba Barrido.

CAMPAÑAS TUBERCULOSIS Y BRUCELOSIS BOVINA			
MOTIVO DE PRUEBA BARRIDO			
Zona Media y Altiplano	Total general	21089	21828
Zona Huasteca	Total general	22172	22268

Fuente CEFPP, 2004

En el anexo 2. Se mencionan los Resultados del Barrido en cada uno de los Municipios durante el 2004.

▪ **Porcinos**

En lo que respecta a las acciones y estatus de las campañas porcícolas, la información que actualmente se tiene proviene igualmente de los médicos de campo, sin embargo, a partir de finales del 2004 es cuando se le está dando el uso y el ordenamiento que se requiere para considerarla confiable y que se pueda basar en ella para la toma de decisiones.

La información tanto física financiera como de operación, se está llevando a cabo en la Unión Regional de San Luis Potosí a través del Médico responsable de dar seguimiento a las campañas y de estar en constante comunicación con el CEFPP para la distribución de

recursos y para el cumplimiento de las normas establecidas, así como para la entrega de informes mensuales de las acciones realizadas por el personal certificado.

Los médicos de las Asociaciones están en constante comunicación con los encargados de las acciones sanitarias en las diferentes granjas de la región, de esta manera se establecen compromisos y metas que se deben cumplir mensualmente; el informe se entrega a la Unión para su revisión y análisis.

▪ **Aves**

Al igual que los productores de bovinos de carne, los avicultores presentan demasiado interés por mostrar la información de las acciones que realizan y demostrar que efectivamente están cumpliendo con la normatividad para que se les reconozca su estatus y de esta manera puedan tener acceso a otros mercados con mejores precios. Es por ello que la obtención de la información se les facilita a los funcionarios.

Es necesario concensar los términos que se deben utilizar para poder homogenizar la información ya que si bien es cierto que esto no ha implicado que se tenga un desconocimiento de las acciones y los estatus, si puede prestarse a una mala interpretación, sobre todo de personas que no estén familiarizadas con los términos y las campañas.

De manera general, la información primaria se obtiene del personal directamente involucrado con las campañas, el registro y análisis de la misma por parte de los responsables operativos se hace de manera adecuada y apegada a las necesidades o requerimientos que marcan las instancias gubernamentales. Estas últimas, que son la parte normativa, reciben la información mensualmente de manera sistematizada en los formatos destinados para ello de tal manera que se maneja la misma información tanto en las Uniones de Productores como en las instancias gubernamentales.

4.1.2 Nivel de disgregación de la información

La forma en que se recopila la información, se puede extender desde el nivel de Unidad de Producción hasta por distritos y regiones. Como se mencionó en los primeros capítulos, el Estado está dividido en Zona Media, Altiplano, Centro y Huasteca, de tal manera que la información aparte de presentarse por municipio y por distrito se presenta por zonas.

De acuerdo al número de animales por región y el nivel zoonosanitario es posible hablar de información más específica y por consiguiente más confiable. Tal es el ejemplo de las campañas de Brucela y Tuberculosis, la cual es más detallada.

La información que se ha requerido para solicitar el cambio de estatus en tuberculosis y brucelosis por parte de la Comisión Binacional ha permitido tener información más detallada de las acciones de barrido, monitoreo y seguimiento de las campañas en determinadas zonas o regiones.

En el caso de porcinos, la información se tiene de igual manera por zonas geográficas de acuerdo a las regiones establecidas, sin embargo, existe cierta dificultad con la producción de traspatio es decir, que un día está y al día siguiente ya no; los productores de traspatio aprovechan las temporadas buenas para la comercialización y después

desaparecen. Esto no solo es una dificultad para obtener información confiable sino también para el desarrollo de las campañas y el control de las enfermedades.

Los avicultores son quizá los que cuentan con información más completa y corresponde a empresas transnacionales de tecnología y medidas de bioseguridad avanzada, que es una actividad más empresarial; ya, que es de su interés que se considere que están apegándose a las normas para que de esa manera les permitan colocar sus productos en otros mercados sin ninguna restricción.

El SENASICA a nivel central, como órgano que regula la aplicación de las campañas de interés nacional, ha considerado en los últimos años la regionalización, entendiéndose ésta como la correlación entre los estados de una misma zona geográfica. De esta manera, existen reuniones periódicas por campaña con responsables de los diferentes estados en las diferentes campañas para revisar y analizar información regional lo cual da los elementos para conformar la información nacional.

4.1.3 Calidad y utilidad de la información de las campañas

La revisión documental realizada así como las respuestas de los funcionarios entrevistados, permitió constatar que la operación de las campañas tuvo como marco siempre los lineamientos normativos establecidos en las Reglas de Operación, en cuanto a las atribuciones y responsabilidades de cada una de las instancias involucradas. Así mismo se pudo constatar la observancia de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) aplicables en cada campaña.

En congruencia con lo anterior, los resultados de las entrevistas a funcionarios responsables operativos, el 67.0% de ellos aseguran que la operación de las campañas zoonosanitarias se apegó totalmente a las disposiciones normativas federales (Normas Oficiales Mexicanas - NOM's), mientras que el 33.0% restante afirma que se apegan de alguna manera, toda vez que son lineamientos de aplicación obligatoria a nivel nacional.

En estas campañas se ha facilitado la recopilación de información debido a que se ha tenido que cumplir con las especificaciones que marca la Comisión Binacional para solicitar la acreditación de un mejor estatus. Los requisitos para ello especifican tipos de formatos, de presentación y forma de organización para el registro y seguimiento de las acciones de las campañas. En este sentido, la calidad de la información debe ser la óptima para que pueda ser de utilidad y sobre todo, que sea válida para poder determinar si es viable declarar que efectivamente se está mejorando en el control de las enfermedades.

La dificultad que se presenta en la calidad de la información en las campañas de porcinos, a decir de los propios operadores, es que no se ha tenido una homogenización en la obtención de la información, es decir que a través de los años no se ha logrado establecer criterios para el levantamiento de muestras, por lo tanto, no se ha podido establecer un dato específico sobre la prevalencia de las enfermedades.

A partir del año 2004, con la responsabilidad que corresponde al Director de Sanidad Animal del SEDARH, en el seguimiento de las campañas se ha puesto énfasis en la obtención de información más a detalle y más confiable.

Otra dificultad que se menciona es el nivel de coordinación y organización que se tenía y que actualmente se ha ido mejorando con la incorporación de más médicos que supervisan las acciones de campo y con la compra de equipo que permita un mejor manejo de la información y sobre todo que se pueda tener una base de datos que se consistente en el tiempo.

De igual manera, la información de las campañas avícolas ha sido consistente, clara y confiable desde el momento en que se ha obtenido para beneficio propio, tanto de los productores como del gremio en su conjunto, más que para cumplir con un requisito o una obligación por parte de las autoridades estatales y federales.

4.1.4 Uso efectivo de la información

Sin duda, la información que cada uno de los sistemas producto tiene, es referencia para el proceso de planeación de las campañas. Ya sea esta información confiable o no tanto, es un elemento a considerar para poder desarrollar las siguientes acciones, incluso, se toma de referencia con el fin de poder mejorar dicha información de tal manera que sea como sea la disponibilidad y calidad de la información, siempre será tomada en cuenta para saber que hacer o no hacer en las campañas.

El análisis de datos históricos en prevalencias, hatos cuarentenados y cobertura de vigilancia en rastros, son parámetros que se han oficializado para determinar el grado de avance en el control y/o erradicación de las plagas o enfermedades.

Dentro de la información proporcionada a la Entidad Evaluadora Estatal, se requiere de diagnósticos específicos en los que se describa la problemática zoonositaria estatal, que sirvan de base para la planeación de las campañas a desarrollar en cada región del Estado.

Tomando como indicador los resultados obtenidos de las entrevistas a funcionarios las respuestas indican que la planeación, organización y operación de las campañas zoonositarias en el Estado de San Luis Potosí, se realizó con base en diagnósticos sanitarios oficiales recientes.

4.2 Parámetros de evaluación epidemiológica

En este apartado se analizan algunos parámetros que se emplean como indicadores del resultado de las actividades de las campañas para determinar los resultados y avances epidemiológicos. Dichos parámetros son las prevalencias e incidencias determinadas por zonas, distrito o municipio; el control y reducción de focos y brotes de la plaga o enfermedad bajo campaña y el incremento o descenso de de áreas o unidades productivas constatadas libres o temporalmente libres que participan en el Subprograma de Salud Animal.

A continuación se enuncian las campañas así como las acciones relevantes desarrolladas durante el Subprograma Salud Animal en 2004.

En Bovinos

Campaña contra la Brucelosis

Acciones relevantes desarrolladas:

- Constatación intensiva de hatos bovinos (“barrido”) en los 20 Municipios que integran la Zona Huasteca y de 7 Municipios de las Zonas Media y Altiplano.
- Hatos Libres de la Enfermedad
- Control de la movilización de animales

Campaña contra la Rabia Parálitica Bovina

- Vacunación cabezas de ganado bovino en los 20 Municipios que integran la Zona Huasteca (Área enzootica de esta enfermedad)
- Captura permanente de vectores de la rabia en el ganado (Murciélago hematófago *Desmodus rotundus*)
- Orientación y capacitación permanente a productores.

Campaña contra la Garrapata *Boophilus*

Acciones relevantes desarrolladas:

- Monitoreo de Predios y Ranchos ganaderos con sospecha de resistencia a garrapaticidas
- Control de la movilización de animales

Vigilancia Epidemiológica activa de la Encefalopatía Espongiforme Bovina

Acciones relevantes desarrolladas:

- Monitoreo en rastros y en campo de animales adultos caídos, y/o con padecimientos nerviosos.
- Control de la movilización de animales

En Caprinos y Ovinos

Campaña contra la Brucelosis

Acciones relevantes desarrolladas:

- Vacunación intensiva de hembras en las zonas de mayor concentración caprina más importantes del Estado.
- Certificación de hatos.
- Control de la movilización de animales

En Aves

Campaña contra la Influenza Aviar

Acciones relevantes desarrolladas:

- Vigilancia Epidemiológica en la avicultura tecnificada y de traspatio
- Atención de focos o brotes sospechosos
- Control de la movilización de aves y sus productos

Campaña contra la Salmonelosis Aviar

- Vigilancia Epidemiológica en la avicultura tecnificada y de traspatio

- Atención de focos o brotes sospechosos
- Control de la movilización de aves y sus productos

Campaña contra la Enfermedad de Newcastle

- Vigilancia Epidemiológica en la avicultura tecnificada y de traspatio
- Atención de focos o brotes sospechosos
- Control de la movilización de aves y sus productos

En Porcinos

Campaña contra la Fiebre Porcina Clásica

- Vigilancia Epidemiológica en porcicultura tecnificada y de traspatio
- Atención de focos o brotes sospechosos
- Vigilancia activa en rastros
- Control de la movilización de cerdos y sus productos

Campaña contra la Enfermedad de Aujeszky

Acciones relevantes desarrolladas:

- Vigilancia Epidemiológica en porcicultura tecnificada y de traspatio
- Atención de focos o brotes sospechosos
- Control de la movilización de cerdos y sus productos

En Abejas

Campaña contra la Varroasis

- Tratamiento de apiarios con productos acaricidas aprobados por SAGARPA
Movilización de Animales, sus Productos y Subproductos
- Verificación e Inspección

Tratamiento y cuarentena de animales

En los siguientes cuadros se observa la Situación Zoonositaria de la República Mexicana así como el Seguimiento Físico del Ejercicio 2004.

CUADRO 4.2.1. Situación Zoonositaria en los Estados de la República Mexicana al 10 de Noviembre del 2004



SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
DIRECCION GENERAL DE SALUD ANIMAL
DIRECCION DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

SITUACION ZOOSANITARIA EN LOS ESTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA
(AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2004)

FUENTE: Dirección de Campañas Zoonositarias y CPA.

ESTADO O REGION	ENFERMEDADES BAJO CAMPAÑAS OFICIALES								
	INFLUENZA AVIAR	ENFERMEDAD DE NEWCASTLE	SALMONELOSIS AVIAR (<i>S. gallinarum</i>)	FIEBRE PORCINA CLASICA	ENFERMEDAD DE AUJESZKY	TUBERCULOSIS BOVINA	BRUCELOSIS	RABIA PARALITICA BOVINA	GARRAPATA
QUINTANA ROO	LIBRE (14/06/95)	LIBRE (19/12/97)	LIBRE (19/12/97)	LIBRE (11/06/96)	LIBRE (26/02/96)	ERRADICACION (13/03/00)	CONTROL	CONTROL	CONTROL
REGIÓN LAGUNERA	LIBRE (05/07/95)	LIBRE (18/03/96) ^{5/}	LIBRE (18/03/96)	LIBRE (07/10/99)	CONTROL	CONTROL	CONTROL	LIBRE NATURAL	LIBRE NATURAL
SAN LUIS POTOSI	ERRADICACION (28/05/02)	ERRADICACION (06/04/98)	ERRADICACION (06/04/98)	ERRADICACION (18/11/03)	ESCALA PREVALENCIA (12/10/04)	CONTROL	CONTROL	CONTROL	CONTROL
SINALOA	LIBRE (25/05/95)	LIBRE (16/07/96)	LIBRE (19/05/93)	LIBRE (16/11/93)	LIBRE (17/12/99)	CONTROL	CONTROL	CONTROL	CONTROL
SONORA	LIBRE (25/05/95)	LIBRE (16/07/96)	LIBRE (19/05/93)	LIBRE (16/10/93)	LIBRE (09/06/99)	ERRADICACION (22/09/94)	ERRADICACION (22/09/94) LIBRE ^{6/} (26/11/03)	LIBRE ^{7/} NATURAL	LIBRE ^{9/}
TABASCO	ERRADICACION (28/05/02)	ERRADICACION (30/10/03)	ERRADICACION (30/10/03)	CONTROL	CONTROL	CONTROL	CONTROL	CONTROL	CONTROL
TAMAULIPAS	LIBRE (07/10/99)	LIBRE (19/12/97)	LIBRE (19/12/97)	LIBRE (24/07/95)	ESCALA PREVALENCIA	ERRADICACION (02/08/97)	CONTROL	CONTROL	CONTROL
TLAXCALA	ERRADICACION (28/05/02)	CONTROL	CONTROL	ERRADICACION CON VACUNACION (28/11/00)	CONTROL	CONTROL	CONTROL	LIBRE NATURAL	LIBRE
VERACRUZ	ERRADICACION (28/05/02)	ERRADICACION (31/08/00)	ERRADICACION (31/08/00)	ERRADICACION CON VACUNACION (31/08/00)	CONTROL	CONTROL	CONTROL	CONTROL	CONTROL
YUCATAN	LIBRE (01/04/95)	LIBRE (14/07/95)	LIBRE (14/07/95)	LIBRE (14/07/95)	LIBRE (02/07/98)	ERRADICACION (25/03/01)	ERRADICACION (15/01/02)	CONTROL	CONTROL
ZACATECAS	ERRADICACION (28/05/02)	ERRADICACION (25/02/98)	ERRADICACION (25/02/98)	ERRADICACION (15/05/04)	CONTROL	CONTROL	CONTROL	LIBRE ^{4/} NATURAL	LIBRE ^{10/}

1/ Con excepción del ejido La Misión, en la confluencia de los municipios de Tijuana, Ensenada y Playas de Rosarito.
2/ Con excepción de 5 municipios de la Sierra Tarahumara: Guazapares, Guadalupe y Calvo, Chinipas, Morelos y Urique.
3/ Con excepción de los municipios de Mezquital, Pueblo Nuevo, San Dimas, Otaes, Canelas y Topia.
4/ Con excepción de la parte sur del estado.
5/ En lo correspondiente a la Region Lagunera, después del brote ocurrido en el año 2000, a partir del 10 de febrero de 2001, dicha región recuperó su condición de libre.
6/ Corresponde a 64 municipios del norte de Sonora y algunos predios y ejidos de los municipios de Alamos, Cajeme y Guaymas.
7/ Con excepción de los municipios de Alamos, Navajoa y Huatabampo.
8/ Excepto los municipios de Canelas, Mezquital, Otaes, Pueblo Nuevo, San Dimas, S. Papasquiario, Tamazula, Topia y Durango.
9/ Excepto el municipio de Alamos.
10/ Excepto los municipios de Apulco, Garcia de la Cedena, Jalpa, Juchipila, Mezquital del Oro, Mayahua de Estrada y Teul de González Ortega.



Pag. 3 de 4

Cambios efectuados: Los estados de Guerrero y San Luis Potosí cambian a la fase de escasa prevalencia en la enfermedad de Aujeszky y el estado de Aguascalientes a fase de erradicación en la enfermedad de Aujeszky.

Fuente CEFP 2004

Evaluación Subprograma
Salud Animal 2004

CUADRO 4.2.2. Coordinación del Programa Alianza para el Campo en Salud Animal. Seguimiento del Ejercicio 2004

DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL DIRECCIÓN DE CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS COORDINACIÓN DEL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO EN SALUD ANIMAL SEGUIMIENTO FÍSICO DEL EJERCICIO 2004					
Estado: <u>San Luis Potosí</u>			Fecha de corte:		
CAMPAÑAS O COMPONENTES DE APOYO (1)	UNIDAD DE MEDIDA	META			PRODUCTORES
		ANUAL	JUN	ACUMULADA AL MES	META
FIEBRE PORCINA CLASICA	Pruebas	1,970	12	2,126	400
ENFERMEDAD DE AUJESZKY	Pruebas	1,970	0	2,114	400
SALMONELOSIS AVIAR	Pruebas	7,507	4,015	8,073	420
ENFERMEDAD DE NEW CASTLE	Pruebas	7,507	4,015	8,073	420
INFLUENZA AVIAR	Pruebas	7,507	4,015	7,980	420
BRUCELOSIS	Dosis (Vacunas)	70,000	13,446	70,841	1,600
	Dosis (Paquetes)	70,000	16,155	74,977	
	Pruebas	165,000	14,870	163,299	5,000
TUBERCULOSIS	Pruebas	165,000	15,998	169,056	5,000
	Estudios	700	24	93	
RABIA PARALITICA BOVINA	Dosis	250,000	16,600	196,335	1,600
	Eventos	240	30	241	
	Pruebas	250	19	240	
VARROASIS	Tratamientos	7,600	2,000	7,208	97
LABORATORIOS	Equipo	1	0	0	1,200
	Mantenimiento y Reparación	20	0	12	
	Técnicos	3	0	3	
CONTROL DE MOVILIZACION	Equipo	2	0	2	N/C
	Adquisición Casetas	4	0	0	N/C
	Personal	100	0	51	N/C
	Mantenimiento de Vehículos	4	0	4	N/C
GARRAPATA	Tratamientos	7,620	131	3,285	190
	Pruebas de Resistencia	40	22	42	40

Fuente CFPP 2004

Aunque en 2003 no se registró el avance de ninguna entidad de la fase de Erradicación a la de Libre dentro de la Campaña de Influenza Aviar, se logró un control importante, sin la presencia de brotes en algunas de las entidades de esta zona, lo que posibilitará que durante 2004 se prueba declarar el cambio de fase de estados, principalmente de la zona centro del país. Al mes de diciembre de 2003 se mantenían 14 estados libres y 18 en erradicación.

Con lo anterior, al cierre del 2003 en estas dos campañas se tuvieron 13 entidades federativas libres, 15 en fase de erradicación y 4 en control. San Luis Potosí en el 2004 logró cambiar de fase de erradicación a libre en Salmonela y Newcastle Virus Velogénico; en cuanto a la enfermedad de Influenza Aviar se encuentra aún en la fase de erradicación.

4.2.1. Acciones y participación de la CPA en el Subprograma de Salud Animal

Es importante hacer mención de la Comisión México Estados Unidos para la Prevención de Fiebre Aftosa (CPA) y otras Enfermedades Exóticas.

Esta Organización en el Estado de San Luis Potosí cuenta con un Coordinador Regional cuyo Jefe Inmediato es el Director de dicha Comisión, a su vez el Coordinador Regional cuenta con dos Coordinadores de Zona: uno a cargo de la Zona Huasteca y el otro a cargo de las Zonas Media y Altiplano. San Luis Potosí está considerado dentro de la Región III. Ver Figura 3 .

Recursos CPA.

- Los recursos que se ejercen son Federales.

Funciones del Personal CPA en el Estado

- Vigilancia Activa y Pasiva de las enfermedades exóticas (EE) y enzoóticas en áreas libres.
- La primera mediante la atención de reportes.
- La pasiva principalmente en rastros para Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) y por muestreos serológicos al azar en el caso del Virus del Oeste del Nilo (VON) en ambas enfermedades se cuenta con un tamaño de muestra anual.

Formulación de planes de trabajo y presupuestos.

- Diseño, operación, supervisión y evaluación de Operativos de Emergencia en Salud Animal cuando se detecta una enfermedad exótica o enzootica en áreas libres. La operación de los operativos es en estrecha colaboración con el Comité, el Gobierno del Estado y la Delegación SAGARPA correspondiente.
- Proporcionar ayuda a otras Regiones de CPA en Operativos de Emergencia con personal capacitado. Por ejemplo en 2003 se auxilió en el control de un brote de Gusano Barrenador del Ganado al estado de Chiapas (Región VI) En 2005 se auxilió a Región II en el Operativo contra Influenza Aviar (IA) de baja patogenicidad en Saltillo Coahuila.

- Proporcionar ayuda con personal estatal a otros estados dentro de la misma Región. Por ejemplo el Coordinador de Zona de la Huasteca apoyó al estado de Tamaulipas para el Operativo de Control del VON en 2003.
- Revisión de animales/productos procedentes de granjas/regiones cuarentenadas por ejemplo revisión de ganado procedente de Chiapas que llegaba a las engordas de la Huasteca durante el operativo contra GBG en 2003. Retiro de flejes y checado del estado del pollito de un día procedente de la Región Lagunera y destino a granjas de SLP en 2005.
- Revisión del flejado de vehículos que salen de granjas cuarentenadas del Estado con destino a diferentes rastros, avisando hora de salida y probable hora de llegada para su revisión. En los casos que se estime necesario viajar como custodio dentro del transporte.
- Revisión de ganado importado, antes de la detección de la enfermedad, de países afectados por EEB.
- Coordinación con Comité, Gobierno del Estado y SAGARPA para actuar de manera conjunta en las actividades comunes como atención a reportes, toma de muestras, revisión de animales/productos importados o procedentes de granja/región afectada así como de salida de animales/productos de predios/regiones cuarentenadas del estado, operativos: cuarentenas, limpieza y desinfección de predios, avalúo de instalaciones y alimentos que sea necesario destruir y de animales a sacrificar y sacrificio humanitario, selección y aplicación del método óptimo para la disposición sanitaria de cadáveres.
- Coordinación con la SSA para la atención de brotes de enfermedades Zoonóticas como las diversas encefalitis, VON y rabia.
- Coordinación con Zoológicos y Unidades de Manejo y Aprovechamiento Sustentable de Fauna Silvestre (UMAS) para la vigilancia de EE en esas especies.
- Vigilar el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas aplicables.
- Asistir a Foros de Enfermedades Exóticas. Por ejemplo Reuniones del Comité Estatal de Vigilancia del VON en 2003.
- Evaluación de las medidas de Bioseguridad en Granjas Avícolas.
- Promoción del reporte de EE
- Promoción del reporte de neuropatías de bovinos en establos lecheros.
- Promover Convenios con Comité, Gobierno Estatal y SAGARPA para el control/erradicación de enfermedades específicas. Por ejemplo el actual convenio para FPC.
- Vigilancia sobre venta de vacunas en estados en proceso de erradicación.

Capacitación

- Entrega a personal específico o público en general de guías para vigilancia, toma de muestras, posters, trípticos, etc.
- Elaborar material para cursos, como manuales, CD's, etc.
- Impartición de conferencias sobre enfermedades específicas a productores, personal oficial, estudiantes de ciencias agropecuarias.
- Impartición de Cursos de reconocimiento de las principales EE (tres días) en Escuelas Agropecuarias.
- Impartición de Cursos/Simulacros sobre EE específicas Autosim I, II y III
- Impartición de Curso/Simulacro sobre Fiebre Porcina Clásica Autosim. (21/2 días)
- Impartición de Talleres de Vigilancia Epidemiológica de EEB dirigida a personal oficial sobretodo a personal de rastros con práctica de toma de muestras.
- Capacitación a personal de rastro sobre toma de muestras de EEB cuando se estima necesario.
- Colaboración con otras Regiones de CPA para la impartición de Cursos Autosim.
- Otras funciones no descritas que se lleguen a considerar necesarias.

Reportes.

A continuación se hace mención de los resultados reportados por año, mes y enfermedad atendidos por la CPA.

2003

Enero

Enfermedades de las Aves: Positivo a Enfermedad de Newcastle ENC en Aves de Combate se organizó operativo y se logró la erradicación, la Delegación SAGARPA emitió Oficio de Cuarentena.

Febrero

Sin Reporte.

Marzo

Neuropatías en Equinos. Negativo. Clínicamente Leucoencefalomalacia por ingestión de alimento contaminado con hongos.

Abril

Enfermedades Rojas del Cerdo: No se tomaron muestras, problema nutricional.
Neuropatías en Equinos: Serología Positiva a Virus del Oeste del Nilo VON la prueba es cualitativa no cuantitativa por lo que no se diferencia entre virus de campo y vacunal. Se recomienda en estos casos vacunar.

Mayo

Enfermedades de las Aves: Cadáver de ave silvestre negativo a VON.

Junio

Neuropatías en equinos: Serología positiva en títulos bajos a Encefalitis Equina del Este EEE y a Encefalitis Equina Venezolana EEV, por los títulos se piensa sea otro el origen del problema.

Enfermedades Vesiculares: No se tomaron muestras ya que se trataba de una mordedura de vampiro (*Desmodus rotundus*) en el labio de un bovino.

Gusano Barrenador del Ganado: Negativo.

Julio

Neuropatías en Equinos: Serología Positiva a títulos bajos de EEV y EEE por lo que se piensa sea otro el origen del problema.

Agosto

Neuropatías en equinos. Serología positiva a VON; Se recomendó vacunar. Aislamiento del virus de la Rabia; Coordinación con la Jurisdicción Sanitaria JS para la vacunación de humanos. Notificación al Comité. Serología a títulos bajos de EEE y de EEV se piensa sea otro el origen del problema.

Septiembre

Neuropatías en Equinos: Aislamiento del virus de la rabia; Coordinación con la JS para la vacunación de humanos. Notificación al Comité.

Neuropatías en Bovinos: Negativos a Encefalopatía Espongiforme Bovina EEB.

Enfermedades Vesiculares: Negativo.

Gusano Barrenador Del Ganado: Negativo.

Octubre

Enfermedades de las Aves: Negativo

Neuropatías en equinos: Aislamiento del virus de la Rabia; Coordinación con la JS para la vacunación de humanos. Notificación al Comité.

Neuropatías en Bovinos: Negativo a EEB.

Noviembre

Otras: No se tomaron muestras por no encontrar animales muertos, clínicamente se trató de una clostridiasis se recomendaron las medidas a tomar.

Diciembre

Sin reporte.

2004

Enero

Enfermedades Rojas del Cerdo: Serología positiva a Fiebre Porcina Clásica FPC en muestreos de rutina del Comité, se inspeccionó el animal no encontrando signos clínicos ni en el ni en el resto de los animales de la granja, se sacrificó y a la necropsia no se encontraron lesiones, se enviaron órganos al laboratorio con resultados negativos. El cadáver fue enterrado.

Neuropatías en Equinos: Aislamiento del virus de la Rabia; Coordinación con la JS para la vacunación de humanos. Notificación al Comité. Serología positiva a títulos bajos a EEV y EEE por los títulos se piensa sea otro el origen del problema.

Febrero

Neuropatías en Equinos: En un caso no se tomaron muestras. Por los antecedentes de alimentación se trató de leucoencefalomalasia. Serología positiva a títulos bajos a EEV y EEE, por los títulos se piensa sea otro el origen del problema.

Neuropatías en Rumiantes: No se tomaron muestras, por los antecedentes se trató de rabia.

Vigilancia EEB: Negativos a EEB.

Marzo

Neuropatías en Equinos: No se tomaron muestras clínicamente se trataba de una neumonía bacteriana.

Abril

Enfermedades de las Aves: Positivo a Influenza Aviar IA por aislamiento viral. Se implementó un Operativo que incluyó el muestreo de todas las granjas del estado, se cuarentenó a las positivas y solo pudieron sacar el pollo a rastro local, se supervisó la desinfección de rastros y explotaciones y se realizaron muestreos en avicultura de traspatio.

Mayo

Neuropatías en Equinos: Un caso negativo, otro caso por antecedentes alimenticios se trató de leucoencefalomalasia, en serología positiva a VON, se recomendó la vacunación.

Enfermedades Vesiculares: Negativo.

Gusano Barrenador del Ganado: Negativo.

Vigilancia EEB: Negativo.

Junio

Sin Reporte.

Julio

Enfermedades de las Aves: Negativo.

Enfermedades Rojas del Cerdo: Negativo

Neuropatías en Equinos: Serología positiva a VON; Se recomendó la vacunación. Serología positiva a títulos altos de EEV, fue un caso único los demás equinos en el predio y predios vecinos no mostraron signos ni ese tipo de serología, el animal se recuperó. Sin lugar a dudas se trató de virus de EEV IE enzootico que tiene un ciclo selvático entre mosquitos principalmente del género Culex y roedores con casos esporádicos clínicos y subclínicos en humanos y equinos.

Vigilancia EEB: Negativos.

Agosto

Neuropatías en Equinos: Dos casos negativos, en otro se aisló el virus de la Rabia; Coordinación con la JS para la vacunación de humanos. Se notificó al Comité.

Gusano Barrenador del Ganado: Negativo.

Vigilancia EEB: Negativos.

Septiembre

Neuropatías en Equinos: Serología positiva a títulos bajos de EEE y EEV, por los títulos se piensa que el origen del problema sea otro.

Octubre

Enfermedades de las Aves: Negativo.

Vigilancia EEB: Negativo

Otras: Cadáver de ave silvestre negativo a VON.

Noviembre

Enfermedades de las Aves: Negativo.

Diciembre

Sin Reporte

4.3 Modificaciones en los estatus sanitarios

En San Luis Potosí, por la dinámica aplicada en las acciones de campaña, recursos monetarios y humanos asignados, así como la disposición de infraestructura de apoyo zoonosanitaria, nivel de organización, grado de coordinación institucional y la eficiencia mostrada, refleja que en los últimos años ha logrado mejorar los estatus de algunas enfermedades y actualmente se conocen las prevalencias por regiones de la Brucelosis y Tuberculosis bovina.

El Comité de Salud Animal (CEFPP) ha reconocido al estado de San Luis Potosí como una región de baja prevalencia en tuberculosis en la Huasteca pero no le permite exportar bovinos en pie a Estados Unidos.

En las campañas de porcinos el cambio más significativo es el haber logrado la fase de erradicación en FPC en mayo del 2004, sin embargo se corre el riesgo de perderla debido a la confiabilidad de la información o la falta de ella. Se espera que a partir del 2005 se logre acopiar la información necesaria para que en el 2006 se pueda declarar libre de FPC y Aujeszky pueda pasar a la fase de baja prevalencia o erradicación.

La condición zoonosanitaria de la piara nacional mostró pocos cambios a lo largo de 2003, registrándose el ingreso del estado de San Luis Potosí a la fase de Erradicación sin Vacunación en Fiebre Porcina Clásica (FPC), por haber cumplido con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana (NOM) respectiva.

Un punto de gran importancia para la porcicultura mexicana, fue el cambio de enfoque en materia zoonosanitaria, poniéndose en marcha el "Programa Integral de Sanidad Porcina, 2003-2006", cuyo objetivo es validar el estatus zoonosanitario porcino a corto, mediano y largo plazo, con procesos Técnico-Normativos, que consigan resultados de utilidad práctica a los productores, lo anterior con un enfoque integral de la sanidad.

Este programa es un compromiso tripartito entre los Gobiernos Federal y Estatales, y los organismos de productores, para que a través del reforzamiento de las actividades de la Campaña contra FPC, México quede Libre de esta enfermedad para el año 2006.

Para el desarrollo de las acciones contempladas en las campañas zoonosanitarias y en el Programa Integral de Sanidad, como son: control de movilización, diagnóstico (monitoreo), inspección, etc., el Gobierno Federal continuó canalizando apoyos a través la

Alianza Contigo, recursos que se conjuntan con las aportaciones de Gobiernos Estatales y de los productores, siendo operados a través de los Comités Estatales de Fomento y Protección Pecuaria.

Como resultado del trabajo realizado bajo este esquema, se prevé que en 2004 los estados de la Región Centro Occidente, en donde se ubican los estados en fase de Erradicación con Vacunación de FPC, pasarán a la fase de Erradicación sin Vacunación lo que tendrá un impacto positivo en la producción, al disminuir el gasto por concepto de vacunación, permitiendo el uso de esos recursos en el combate de otras enfermedades, además de la reducción en los costos de producción.

En el caso de las enfermedades de aves, se logró pasar en enero del 2005 a la fase libre tanto en Newcastle como en Salmonelosis aviar. En el Diario Oficial del miércoles 26 de enero del 2005 se publica:

ARTICULO PRIMERO.- *Se declara libre de Salmonelosis aviar y enfermedad de Newcastle, presentación Velogénica, al territorio de los estados libres y soberanos de Aguascalientes, San Luis Potosí, Zacatecas y Jalisco.*

ARTICULO SEGUNDO.- *Con el fin de que los estados de Aguascalientes, San Luis Potosí, Zacatecas y Jalisco, permanezcan libres de Salmonelosis aviar y de la enfermedad de Newcastle, presentación Velogénica, deberán aplicarse las medidas sanitarias de prevención, control, diagnóstico, vigilancia epidemiológica, control de la movilización, transporte, tránsito, comercialización y rastreabilidad de aves, sus productos y subproductos, así como de implementos utilizados en la avicultura, contenidas en las normas oficiales mexicanas NOM-005-Z00-1993, Campaña Nacional contra la Salmonelosis aviar y NOM-013-Z00-1994, Campaña Nacional contra la enfermedad de Newcastle, presentación Velogénica.*

Los avances en estas campañas se deben principalmente a que gran parte de la población animal está concentrada en unidades de producción tecnificadas, lo cual permite un control más rápido, además se conjugaron las acciones de traspaso con la participación de los productores quienes tienen interés por su actividad. La sanidad en estos casos es atendida y vigilada constantemente y bajo un programa debidamente calendarizado.

Es importante reforzar las campañas que muestran avances significativos para mejorar su estatus, con mayores recursos económicos, bajo un esquema de participación donde se incluya, como lo indican las Reglas de Operación, a los demás integrantes de las cadenas productivas o sistemas producto.

De continuar la tendencia mostrada en los esfuerzos de los gobiernos federal y estatal, sumado a los de los productores, las perspectivas que se contemplan para mejorar las condiciones sanitarias del Estado, en las diferentes campañas, permitirán a los productores aprovechar mejores oportunidades de mercado, sin restricciones sanitarias que impidan su comercialización, además con la calidad e inocuidad que demandan los consumidores.

Capítulo 5

Factores de éxito y factores restrictivos detectados en el subprograma y las campañas zoonosanitarias

El objetivo fundamental de este capítulo es identificar y analizar, con base en la información recabada a través del desarrollo de esta evaluación, los factores o situaciones favorables para la modificación hacia un mejor estatus zoonosanitarios y por otra parte lograr solucionar los factores restrictivos o limitantes en este sentido.

5.1 Factores de éxito

Las opiniones de los funcionarios entrevistados, muestran que los criterios utilizados para definir el orden de prioridades de las campañas zoonosanitarias instrumentadas en el Estado, son en orden de importancia lo relacionado con las necesidades de todos los productores poseedores de una especie pecuaria en riesgo; en segundo lugar está la falta de recursos de los productores de traspatio y en tercer lugar el grado de afectación de las enfermedades zoonosanitarias (incidencia, prevalencia, infección). Por su parte los representantes del Comité de Desarrollo y Protección Pecuaria ubicaron como principal criterio para la priorización la debilidad del sector social.

De acuerdo con los criterios anteriores las respuestas de los mismos actores entrevistados respecto a la prioridad de las campañas zoonosanitarias oficiales que operan en el Estado señalan como la más importante la Tuberculosis Bovina, seguida de Brucelosis Bovina, Enfermedad de Aujeszky, Brucelosis Caprina; asimismo los funcionarios entrevistados manifiestan que los diagnósticos contienen información que sustenta dicha priorización.

Sin duda, todas las campañas deben ser de éxito, sin embargo, la prontitud con que éste se presente, es lo que marca la diferencia. Podemos hablar entonces que según se presenten los resultados en el corto, mediano o largo plazo, las campañas serán menos o más exitosas. Lo anterior no limita a que si un resultado se planea en el largo plazo, éste carecerá de éxito, sin embargo los beneficios se verán más tarde, implicando mayores recursos de todo tipo.

De manera general se pueden mencionar como factores de éxito, los incentivos que brinda la Alianza para impulsar y fomentar acciones de campaña, la coordinación de todos los involucrados en las campañas y la disponibilidad e interés del productor por participar en las campañas, dando como resultado el avance en los estatus sanitario de las campañas evaluadas.

Para tener una visión más clara de los factores de éxito, se presenta en los apartados siguientes un análisis global e integral de dichos factores que en diferentes ámbitos de responsabilidad e ingerencia, pero de manera conjunta benefician el desarrollo de las campañas y propician mejores resultados epidemiológicos.

5.1.1 En el ámbito de la estructura de los sistemas producto

El fortalecimiento de los sistemas producto a través del otorgamiento de apoyos permite tener una visión más amplia del papel que juega el sector primario en la cadena productiva.

Este nuevo modelo de gestión implementado por SAGARPA permite generar, analizar y aplicar indicadores económicos que permiten evaluar el comportamiento de cada uno de los componentes que conforman el subsector. De esta manera la toma de decisiones sobre la planeación y el establecimiento de metas, se hace con base en cada uno de los sistemas producto.

Siendo más específico, el beneficio que representa la estructura de los sistemas producto, es que cada uno de ellos establece sus propios compromisos, tomando en cuenta cual es el papel que juega en la cadena y qué es lo que pretende lograr en el tiempo para vincularse más rápidamente con los otros eslabones, principalmente con la comercialización e industrialización.

5.1.2 En el ámbito de búsqueda de mercados y precios

La búsqueda de nuevos mercados y mejores precios, considerados como un eslabón de la cadena, ha servido sin duda a mejorar los estatus sanitarios.

En el sector de la avicultura y la producción de carne de bovino ha sido más notorio el interés por alcanzar estatus mejores por el hecho de que su mercado ya no se limita a nivel regional sino también a la distribución nacional como lo realizan hacia los estados circunvecinos.

En el caso de bovinos de carne destinados para la exportación estos no se han podido realizar en los últimos años debido a la detección de algunos reactores positivos en la frontera de los estados unidos.

Este hecho de querer volver a exportar ganado en pie a los EUA, motivó a que se establecieran acciones para tal fin, los barridos, monitoreos, la vigilancia en rastros, los diagnósticos, lograron que se reconociera determinada zonas del Estado para la exportación con los requisitos necesarios para hacerlo.

Los productores lecheros no tienen un incentivo económico por parte de las autoridades gubernamentales para mejorar el nivel zoonosanitario de sus hatos y solo hay algunos estímulos que son otorgados para algunos industriales de la leche por las acciones que hacen sus proveedores en materia sanitaria. Aquellos productores que encaminen acciones para que sus hatos estén sanos como es el muestreo, la vacunación, etc, reciben un incremento en el precio de su producto. Tal es el caso de accionistas de Alpura.

La porcicultura por tener mercado más bien local y regional ha puesto menor énfasis en la consecución de metas, sin embargo, a partir de una mayor competitividad en los mercados, ya está considerando la posibilidad de comercializar con otros estados circunvecinos.

Los requisitos que marcan las NOM's para la movilización de animales, productos y subproductos, limitan la comercialización con zonas o estados con mejor estatus zoonosanitario; el nivel de producción de San Luis Potosí de los principales sistemas producto no es posible colocarlo en el ámbito estatal o regional, por lo que se tiene que considerar mejorar los estatus para buscar otros mercados y mejores precios.

5.1.3 En el ámbito del origen de los recursos

La Alianza para el Campo se originó con la intención de ofrecer apoyos a los productores para mejorar sus sistemas de producción; poco a poco se ha ido cambiando el propósito de los apoyos, actualmente, principalmente en las sanidades, más que un apoyo, es un incentivo para desarrollar proyectos de conjunto que tienen que ver más con el gremio que con el beneficio personal. Y se toman como incentivos debido a que no son suficientes.

En un inicio, los recursos para la operación de las campañas y de la Alianza en general, provenían de las dos instancias gubernamentales, la federación y el Estado. Poco a poco se ha logrado cada vez más la participación de los productores tanto en lo operativo como en la aportación de recursos, incluso ya son cuantificados en los Anexos Técnicos que son la base de programación de las campañas.

Siempre se ha dicho que cuando las cosas no cuestan, no provocan interés por conservarlas, de tal manera que haber logrado que los productores paguen parte de lo que se invierte en las campañas, ha sido un gran logro para el mejoramiento de las mismas. Sin embargo todavía hay productores renuentes a pagar por estos servicios. Lo anterior se manifiesta como consecuencia de un cambio de actitud por parte de los productores, por una toma de conciencia de que las campañas son en beneficio de sus unidades productivas y por consiguiente en beneficio de ellos mismos.

Es importante señalar la participación económica de los productores avícolas, quienes por lograr tener un control estricto de la sanidad, han invertido por su cuenta en las campañas y en el diagnóstico de enfermedades de las aves.

5.1.4 En el ámbito de la administración de recursos

Desde la conformación del anexo técnico, se toma en cuenta la programación de acciones de cada una de las campañas, que son elaborados por los responsables en cada una de las Uniones de Productores con base en los objetivos que pretenden alcanzar todos los agremiados. La distribución de recursos se hace con el fin de poder cumplir con esas expectativas siempre y cuando sean factibles. Además de la confianza depositada en los responsables que llevan a cabo estas campañas.

Se requiere mayor fluidez en la aplicación de las fuentes de financiamiento ya que por lo general hay un desfase de al menos 3 a 4 meses en la operación del mismo. Esto implica una deficiente planeación en los tiempos de ejecución del Programa provocando la necesidad de hacer ajustes sobre la marcha tanto en las metas físicas como en el presupuesto asignado a cada campaña. Dentro de las encuestas establecidas esta fue una de las observaciones en la que más incidieron los productores y técnicos.

El hecho de que la administración se haga sin el manejo efectivo de recursos económicos, es decir, sin que se tenga la disponibilidad del dinero en efectivo, ha favorecido para que

exista una mayor confiabilidad por la transparencia en el destino y empleo del presupuesto por parte de los productores hacia las autoridades.

En el caso de los productores porcícolas de tecnología avanzada, estos utilizan sus propios apoyos o recursos económicos lo que ha facilitado su estatus sanitario, no siendo así en las porcicultura de traspatio.

El desahogo de la responsabilidad del CEFPP en las organizaciones de productores, ha permitido que este Comité enfoque sus acciones en la administración de recursos para la supervisión de la movilización de animales, productos y subproductos a través de los puntos de verificación lo cual es un factor fundamental para la acreditación de un mejor estatus zoonosanitario.

Resulta importante comentar que la administración se lleva a cabo de mejor manera con productores agropecuarios tecnificados en virtud de los antecedentes de que tienen una adecuada administración, no así los productores de traspatio o los que se mencionaban con nula vocación empresarial y que son precisamente quienes de cierta manera dificultan el desarrollo de las campañas y por consiguiente el logro de mejores estatus sanitarios.

Se requiere una mayor conscientización con productores de traspatio y bajos recursos para la consecución y mejor éxito de las campañas.

5.1.5 En el ámbito de la estructura y organización de las instancias responsables

La buena voluntad y disposición por parte de todos los actores involucrados en las campañas permite una mejor organización. La autoridad a nivel central (SENASICA), la delegación de la SAGARPA, las autoridades estatales y municipales, las organizaciones de productores y hasta el personal veterinario directamente involucrado con la operación, tienen estructuras bien definidas en el ámbito de desarrollo de las campañas ya que cada una asume su responsabilidad en el ámbito de la normatividad, la administración y la operación.

Las autoridades gubernamentales como los productores, han tenido a bien, convocar a reuniones periódicas de coordinación, supervisión y análisis de las acciones que se desarrollan en cada una de las campañas. El CRySSA es otro de los organismos que favorecen a través del seguimiento el buen manejo de recursos y el desempeño del personal en la operación de las campañas.

En general, el grado de coordinación y operación es evidente porque las metas programadas para las diferentes actividades de las campañas zoonosanitarias evaluadas han tenido resultados positivos.

5.1.6 En el ámbito de la disponibilidad de la información

La disponibilidad de la información es indispensable para la mejor realización de estudios epidemiológicos ya que de estos resultados depende el conocimiento y estrategia para atacar y enfrentar a las enfermedades. Es imposible hablar de hacer mejoras si no se conoce siquiera la base de donde se van a aplicar las campañas y en que situación sanitaria se encuentran los hatos.

La información que se obtiene de parte de los operativos de las campañas, es fundamental para la programación y consecución de metas del año siguiente. La información que se tiene de las acciones de este mismo personal es importante porque se podrá determinar si efectivamente se están apegando a las normas establecidas, lo cual es un factor determinante para pasar de una fase a otra.

El registro de la información en algunos casos ha sido un factor determinante para alcanzar otro estatus; el que se haga en los formatos adecuados, con el tiempo necesario y que se tenga un historial disponible, significa obtener la acreditación o perderla.

Como se ha mencionado anteriormente, las campañas de Tuberculosis y Brucelosis ha estado proporcionando la información necesaria para conocer el estatus real de esta enfermedad.

La obtención de información de los rastros y los laboratorios, ha permitido a los funcionarios y productores de bovinos y aves, tomar decisiones en pro de las campañas y de no perder los estatus, sino por el contrario ir mejorando aún cuando no esté considerado pasar a uno mejor en el corto plazo.

Una de las consecuencias de una buena coordinación es la generación y difusión de la información de todas las campañas, de tal manera que con base en ella se puedan determinar acciones por parte de todos lo involucrados y que mejoren el estatus sanitario de sus animales.

5.2 Factores restrictivos

Los factores restrictivos pueden clasificarse según su origen; el análisis de este apartado se hará precisamente considerando los grandes temas que ocasionan que las campañas se dificulten y por lo tanto limiten el acceso a otro estatus sanitario superior.

5.2.1 En el ámbito de la estructura de los sistemas producto

Al considerar los sistemas producto como sinónimo de cadenas productivas, los apoyos deben fomentar el fortalecimiento de las mismas, sin embargo, no hay una vinculación entre los distintos eslabones de la cadena a excepción de algunos como es en la cadena de leche y bovinos de carne en donde los industriales participan, aunque de manera indirecta.

Un ejemplo muy evidente de la falta de organización en la estructura de los sistemas producto es la que ocurre entre la producción primaria y el transporte. La falta de conocimientos y de una conciencia sanitaria de muchos transportistas, puede causar trastornos serios en los puntos de verificación al tratar de evadirlos, al no presentar su documentación correcta, etc.

La movilización es parte fundamental para la obtención del reconocimiento de mejoras sanitarias, si ésta falla, no solo no se obtiene el incremento en el estatus sino que también puede poner en riesgo para que retroceda.

5.2.2 En el ámbito de la oportunidad y suficiencia de recursos

Cada año, tanto las autoridades estatales como los mismos productores se quejan de que los recursos llegan tarde o se desfasan en relación al año calendario, dificultando en cierta manera el desarrollo de las campañas ya que no se tiene claro cuánto ni cuando se van a recibir los recursos.

Adicional a que los recursos no llegan oportunamente, tampoco son suficientes para los avances de las campañas sanitarias que se pretenden lograr y que a pesar de que con base en algunos criterios se da prioridad a algunas campañas, se ven poco favorecidas, no se diga aquellas que no tienen algún tipo de prioridad.

Si bien es cierto que la oportunidad y suficiencia de recursos es un factor restrictivo, no ha sido un impedimento para lograr mejorar los estatus sanitarios, simplemente retrasan el proceso de certificación.

5.2.3 En el ámbito de la proporcionalidad de los recursos y los objetivos de mejora

De acuerdo a los objetivos de la Alianza para el Campo, los apoyos deben estar dirigidos a todos los productores agropecuarios y a los de zonas marginadas. En este sentido, en el estado de San Luis Potosí, se hace necesario no olvidar a las zonas más alejadas ya que puede presentar dificultades entre las organizaciones que distribuyen los recursos.

Si bien es cierto que la repartición equitativa beneficia a todos los productores, por otro lado dificulta el logro de objetivos en el corto plazo cuando se requiere enfocar recursos para llegar a obtener un mejor estatus sanitario, es decir, que si hubiera la posibilidad de acreditar una campaña o una zona en un estatus superior en corto tiempo si se invirtieran más recursos, difícilmente se lograría porque no hay más recursos y no se ha dado el caso de que se puedan transferir de una campaña a otra.

5.2.4 En el ámbito de la estructura y organización de las instancias responsables

Se ha comentado que la estructura y organización era un factor que impulsaba el buen desarrollo de las campañas, sin embargo, existen en ocasiones detalles que limitan o igualmente retrasan los resultados en cuanto a mejoras epidemiológicas.

En el ámbito sanitarios hace falta personal, principalmente operativo que apoye en todas las acciones de monitoreo, muestreo, diagnóstico, etc., ya que existen más jefes directores que personal operativo.

Para algunos actores involucrados en las campañas, hace falta reestructurar y definir algunas responsabilidades en las instancias gubernamentales para que lleven a cabo el seguimiento y verificación de las acciones del personal de campo para que éstos se apeguen a lo establecido en las normas y poder favorecer el cambio de una fase a otra.

5.2.5 En el ámbito de la disponibilidad y calidad de la información

La información es imprescindible para determinar si un estatus puede cambiar, la falta de esta información trae como consecuencia que no se pueda acceder a ser reconocido por las mejoras que se realizan, es decir, no hay evidencia de las acciones que se realizan.

Como conclusión de este capítulo, se puede afirmar que en la actualidad los factores y situaciones favorables encaminados al logro de estatus sanitarios superiores son buenos y muy superiores a los factores restrictivos, los cuales pueden ser superados si se consideran como áreas de oportunidad en el corto y mediano plazo.

Capítulo 6

Conclusiones y recomendaciones

Las conclusiones se elaboran a partir de los resultados en la evaluación del desempeño del Subprograma de Sanidad Animal en el Estado y expresan las reflexiones más relevantes derivadas de los análisis vertidos en el desarrollo de los capítulos que constituyen el cuerpo del informe y de los obtenidos a nivel individual en las campañas que lo integran. Las recomendaciones responden a un esquema propositivo que busca modificaciones prácticas para mejorar y eficientar el diseño, la planeación, la operación, el seguimiento, en fin todos los procesos que sean factibles de mejorar.

6.1 Conclusiones

Las conclusiones de la evaluación se refieren a los temas más relevantes que son base del éxito o de la restricción para el avance de los estatus sanitarios. Tomando en cuenta el apoyo económico de a Alianza para el Campo 2004 en el Subprograma de Salud Animal, esto ayuda a obtener resultados satisfactorios y de impacto epidemiológico.

El Subprograma de Salud Animal cumple con el objetivo esencial de prevenir y combatir las enfermedades y parásitos que afectan a la producción pecuaria, a través de la operación de campañas que apoyan acciones específicas de: prevención, control y erradicación, que permitan incrementar la productividad de la ganadería, mejorar la salud pública y facilitar la comercialización de productos y subproductos pecuarios, así como, un buen avance en el estatus sanitario.

6.1.1 La importancia económica y productiva de los sistemas producto involucrados

El Subprograma de Salud Animal representa un papel importante dentro de la definición de los sistemas producto ya que la Alianza determina enfocar los apoyos al fortalecimiento de éstos. Las campañas del Subprograma de Salud Animal coinciden estrictamente con los sistemas o cadenas principales en el sector pecuario, lo que impide que exista una dispersión de recursos.

La importancia económica y productiva del sector pecuario en el Estado y lo que representan a nivel nacional todos y cada uno de las especies producto, sin duda son un factor determinante para tomar la decisión de invertir más recursos para lograr mejores estatus sanitarios en la Entidad y que éste siga teniendo una participación importante en el PIB.

El sector agropecuario nacional ha sido uno de los que han registrado un crecimiento, en los últimos años, por debajo de la economía mexicana en general.

Al analizar el crecimiento del producto interno bruto (PIB) como índice, tomando como base el año de 1990, se puede observar que par el año 2000, el crecimiento del PIB global fue 41% mayor al año base, mientras que el crecimiento del sector agropecuario fue de solamente 19.9%, es decir, más de 20 puntos porcentuales por abajo del crecimiento de la economía nacional.

Si se desglosa el producto interno agropecuario y se toma el sector ganadero, el cual es el centro de estudio de este trabajo, se puede apreciar que el crecimiento se encuentra por abajo del producto interno nacional y del producto agropecuario en su conjunto, con un crecimiento del 16%, entre el año 1990 y 2000. Incluso en el Cuadro 1.a Cap. 1 se podrá apreciar que el sector ganadero tuvo una pérdida marginal en la participación dentro del PIB agropecuario nacional en una década, ya que mientras que en el año de 1990 éste contribuía con 22.68% del PIB primario, para el año 2000 su participación se ubicó en 22.13%.

Los preliminares que se tiene sobre el año 2001, señalan que el PIB nacional podría ubicarse 41.4% por arriba del nivel observado en el año 1990; mientras que el caso del producto interno del sector primario se espera que éste sea mayor en 16.3% y del sector ganadero crezca al 17.8%, en el mismo lapso.

Un elemento importante a considerar dentro del sector agropecuario es el comportamiento de los precios al productor. Dado que reflejan el costo de las materias primas e insumos que son utilizados en esta actividad, costos que posteriormente se verán reflejados en los precios de venta al consumidor final.

El desarrollo de mercados y precios a nivel nacional y mundial a favorecido a la concientización de los productores, sobre todo de aquellos que le dan a sus actividad un sentido empresarial, lo que permite, y que se puede considerar como un factor de éxito, que los productores pecuarios tengan una mayor participación en el desarrollo de las campañas.

La búsqueda de nuevos mercados y mejores condiciones de venta exige una mejora en la calidad e inocuidad de los productos que se ofertan. Las agrupaciones de productores, se han preocupado por cumplir con las NOM's y con aquellos requisitos que exigen los mercados internacionales para poder introducir productos a esos mercados. Los sectores más interesados son el de avicultura y los productores de carne de bovino.

En el caso de bovinos de carne, por tratar volver al mercado de EUA como se llevaba a cabo en años anteriores, ha establecido acciones de barrido para monitorear las prevalencias, ha intensificado la vigilancia en rastros y puntos de verificación, con el propósito de cumplir con el Comité Binacional para la exportación de ganado en pie con el mínimo de requisitos.

La tasa media de crecimiento anual (TMCA) de la producción de carne de bovino en el período 1997-2001 fue de 1.6%, pasando de 1,340,071 toneladas en el último año. El aumento de la producción de carne desde 1997 hasta 2001, parece estar relacionado con el constante crecimiento de empresas cada vez mas eficientes para el aprovechamiento de recursos genéticos y tecnológicos, acompañada por una inflación controlada así como una estabilidad financiera en los mercados en los últimos años.

La producción de carne de se ha mantenido con una tendencia a la alza de 1997 a 2001, acentuando un crecimiento máximo de 2.9% en el período 97-98, y un crecimiento moderado de 1.3% en los años subsecuentes.

Pese a lo anterior, las proyecciones de producción de carnes en México para los próximos años muestran un comportamiento creciente y estable, donde la producción de carne de

ave mantendrá su tendencia a la alza en el año 2002, previendo una ligera caída y continuando después del 2004 con un crecimiento moderado; la carne de bovino mantendrá un crecimiento moderado al igual que la carne de cerdo. (Situation and Outlook Report 2000, USDA).

Respecto al perfil de los beneficiarios y los resultados de las encuestas aplicadas indican que un 80% de ganaderos se han beneficiado con las acciones de las campañas sanitarias; no siendo así en los productores que se encuentran en áreas marginadas.

Los productores avícolas continúan con las acciones de bioseguridad con el mismo propósito, además de que ello les garantiza una mayor producción o bien le minimiza la posibilidad de perder su producción, que implica una gran cantidad de dinero, por la exigencia de la despoblación por motivo de la presencia de alguna enfermedad.

Respecto a la efectividad de la difusión, con base en los resultados obtenidos de las encuestas a beneficiarios se observó que el medio más efectivo por el que los productores de la muestra se enteraron de los beneficios del Subprograma fueron las visitas de técnicos de este; siguiéndole en importancia la comunicación con los representantes de organizaciones; o por medio de compañeros; y en menor proporción por medio de reuniones con funcionarios; o a través de medios de comunicación (periódicos, radio o televisión) y carteles o folletos.

En contraparte, el principal factor restrictivo como lo mencionaron algunos funcionarios y de gran interés es de que los recursos que reciben del programa de Alianza, no son proporcionales a lo que se está aportando a la economía del país, la exigencia es que se retribuya a cada Estado según su participación al PIB, de tal manera que esto beneficiaría e incrementaría la posibilidad de obtener en el Estado, resultados positivos en más corto tiempo.

La infraestructura carretera del Estado está compuesta por 11,245.3 Kilómetros, de los cuales 2,104.6 Km. son de carretera federal y 9,140.7 Km. de carretera estatal, de éstos últimos 7,139.3 Km. corresponden a caminos rurales. La infraestructura en vías de comunicación es funcional para el desplazamiento de mercancías y eficiente movilización de animales, actualmente existe una red de 19 casetas de verificación agropecuaria (en el 2000 operaron sólo 17), con 34 M.V.Z. oficiales aprobados en las campañas contra la Tuberculosis, Brucelosis y Garrapata *Boophylus* ubicados en la Huasteca y 9 más en las zonas Media y Altiplano, adicionalmente se registra un MVZ aprobado para el control de las campañas contra las enfermedades de las aves. Para el 2004 en la Huasteca hay 57 médicos veterinarios oficiales, 3 en la zona media y 24 zona centro y altiplano.

Actualmente se encuentran aprobados 87 médicos veterinarios oficiales hasta el 2004.

En la entidad existen 32 rastros públicos mecanizados (para sacrificio de bovinos, porcinos, caprinos y aves) y 3 rastros TIF (tipo inspección federal), uno de ellos se localiza en la cabecera municipal de San Luis Potosí donde se procesan productos cárnicos de res, cerdo y aves; otro de sacrificio y deshuese de bovinos y porcinos se ubica en Tamuín; y el último en Soledad de Graciano Sánchez en el cual solamente se sacrifican aves.

Para la realización de pruebas de monitoreo y diagnóstico se cuenta con 4 laboratorios de diagnóstico en patología animal distribuidos estratégicamente en San Luis Potosí, CD. Valles, Ébano y Tamuín, donde se llevan a cabo pruebas de diagnóstico.

El Programa de Salud Animal en 2004 en el Estado de San Luis Potosí, se instrumentó considerando los antecedentes, principales especies pecuarias y necesidades sanitarias que presentan cada una de las regiones de la entidad: Altiplano, Centro, Media y Huasteca.

El Estado cuenta con una superficie total de 6'116,500 hectáreas que representan el 3.1% de la superficie territorial del país. La superficie dedicada a la ganadería es de 3'244,875 hectáreas, de las cuales 1'470,570 ha (45.3%) son de pastos inducidos; 1'707,307 ha (52.6%) de pastos y praderas naturales, y 66,998 ha (2.0%) son de cultivos forrajeros.

6.1.2 El financiamiento del subprograma y las campañas zoonosanitarias evaluadas

El primer año que operó la APC, los recursos financieros provenían de la federación y los estados exclusivamente; en la medida que ha avanzado el Subprograma, se ha ido modificando la participación de cada uno de ellos, incluyendo a los productores.

En los primeros años de operación de la Alianza, era mayor el interés de las instancias gubernamentales por impulsar las campañas. En los últimos años, el interés es de los productores por alcanzar un mejor estatus, favoreciendo de esta manera el desarrollo de las campañas, sin embargo, el comportamiento por especie producto no es igual, observándose que los productores de leche tienen una menor participación e incentivos.

Son los productores con unidades de producción más tecnificadas quienes han impulsado más el desarrollo de las campañas.

La administración de los recursos por parte de los productores, se ha convertido en San Luis Potosí, en un factor de éxito ya que por un lado se dirige de acuerdo a las necesidades y por el otro existe una mayor confiabilidad de parte de los mismos productores al mismo tiempo de acuerdo a la insuficiencia de personal es necesaria la contratación de técnicos que ayuden a las autoridades gubernamentales a enfocarse en cuestiones normativas y de seguimiento.

La adecuada administración de los recursos a contrarrestado la tardía radicación de los recursos, las campañas no suspenden sus actividades durante el año, solo se intensifican conforme van llegando las partidas, las campañas normalmente comprometen los recursos en el año calendario correspondiente pero se ejecutan con recursos del año anterior.

Los factores restrictivos en el ámbito del financiamiento se enfocan básicamente a la insuficiencia y desfase de los recursos, la programación de las campañas se han tenido que sujetar tanto al tiempo como al monto de los apoyos que se destinan para cada una de las acciones de cada campaña.

Otro factor más que restrictivo, es un motivo de inconformidad en el sentido de la desproporcionalidad de los recursos. De alguna manera se otorga más dinero para las campañas bovinas y en menor proporción a las porcinas, ovinas y de aves, lo que obliga a exigir una mayor participación de los productores.

El financiamiento de las campañas estriba gran parte el éxito de las mismas, la conciencia y participación de los productores es fundamental, el sentido empresarial que le dan a su

actividad y la preocupación de estar mejor sanitariamente para garantizar la calidad y convenir mejores precios en nuevos mercados.

6.1.3 La estructura, organización y coordinación de las instancias participantes

Un factor de éxito es la voluntad y disposición de parte de las instancias gubernamentales y productores por participar y mejorar el desarrollo de las campañas para favorecer de esta manera al mejoramiento de los estatus zoonosológicos.

Se distingue como satisfactorio el funcionamiento del CRySSA como otro organismo de apoyo que favorecen a través del seguimiento el buen manejo de recursos y el desempeño del personal en la operación de las campañas.

Las reuniones periódicas entre las coordinaciones de las campañas convocadas por el CEFPP son factores indispensables para la buena toma de decisiones, de tal manera que se han hecho evidentes ya que las metas programadas para las diferentes actividades de las campañas zoonosológicas evaluadas han tenido resultados positivos.

La presencia de instancias federales en el ámbito estatal es importante, sobre todo para aquellas campañas en proceso de certificación de mejoras en los estatus, ya que vigilan los aspectos normativos y de coordinación con las autoridades del Comité Binacional.

En relación a los factores restrictivos, se pueden mencionar: La capacidad de respuesta, a las responsabilidades encomendadas estrictamente en el desempeño de las campañas zoonosológicas, además de la falta de personal para el debido cumplimiento y sobre todo el apego a los lineamientos de las NOM's.

También se evaluó en forma indirecta la efectividad de la difusión, analizando el conocimiento de los productores para quienes operan el Programas de Salud Animal en el Estado, encontrándose que de los productores encuestados, el 35.0% desconoce quienes operan el Programa en el Estado, considerando que a 6 años de operación de éste, la difusión no ha logrado el impacto deseado en la cultura sanitaria de los beneficiarios. El 25.0% considera que falta difusión del Programa Alianza para el Campo.

El otro factor restrictivo se refiere a la falta de una estructura sólida de los sistemas producto o cadenas productivas ya que en muchos de los casos no es considerada la cadena de manera integral y se involucra solamente al sector primario, dejando de lado la industrialización, comercialización y transporte, quienes deben tener también un papel protagonista en el desarrollo de las campañas y de las actividades de revisión, supervisión y seguimiento.

Los representantes de los Comités o Subcomités entrevistados, señalan la existencia parcial de operaciones de campo, diagnósticos de laboratorio, control de la movilización y participación de los productores en las campañas, así como la ausencia de vigilancia y seguimiento epizootiológico, otorgando similar valoración a los parámetros de suficiencia y funcionalidad. En contraste con lo anterior, todos los funcionarios entrevistados avalaron la existencia de todos los elementos del proceso zoonosológico, aunque sólo uno de ellos los consideró suficientes y funcionales.

6.1.4 Los resultados e impactos epidemiológicos de las campañas evaluadas

Para que los resultados epidemiológicos sean satisfactorios es necesario en gran medida tenerlos disponibles para dar seguimiento, y hacer un buen uso de estos en la confiabilidad de la información.

La información acumulada si bien es cierto, es de gran ayuda para el análisis retrospectivo no se encuentra al cien por ciento, ya que es necesario para tomar decisiones programáticas. Pero sirve para llevar el registro y seguimiento de las acciones de las campañas.

Los resultados e impactos epidemiológicos de las campañas se han dado por la conjunción de esfuerzos por parte de todos los involucrados en cada uno de los aspectos que se han analizado anteriormente, la limitante está dada precisamente por el incumplimiento de acciones.

A pesar de que en el Estado de San Luis Potosí se han realizado acciones que reflejan importantes avances zoonosarios, la presencia de Tuberculosis Bovina y Brucelosis Bovina y Caprina continúan latentes en la entidad. La mayor parte de porcinos se concentra en la Huasteca, donde se presentan los principales problemas sanitarios como la Enfermedad de Aujeszky. La meta para el año 2004 fue avanzar en el estatus zoonosario, de manera específica en las enfermedades sujetas a campaña por parte del Subprograma de Salud Animal.

Referente al presupuesto total ejercido en el período 1996-2001, se percibe un comportamiento ascendente en el presupuesto de cada año de operación; observándose que los dos primeros años de ejercicio no existió aportación por parte de los productores pero a partir del tercer año que empezaron a aportar, esta se ha ido incrementando. La aportación estatal se registra a partir del segundo año de operación 1997 y con excepción de 1998 la participación estatal ha ido en aumento, mientras que en el caso de la aportación federal ha registrado variaciones importantes a lo largo del periodo en estudio con un repunte notable en 1998 y en el 2001, Respecto al presupuesto ejercido en el Subprograma Salud Animal en las campañas sanitarias durante el período 1996 - 2001, el mayor porcentaje ha sido destinado para la campaña contra la Brucelosis Bovina y Caprina con el 30.2 y 28.7% respectivamente, seguido de la campaña contra la Tuberculosis Bovina con el 19.9% y Rabia Parálitica Bovina con el 8.4% del total como se observó en el cuadro de financiamiento y aportación económicas. Para el 2004 la aportación total se describe en el anexo 3 de metas físicas.

Quizá la principal conclusión a la que se puede llegar es que los factores de éxito y los factores restrictivos están sujetos principalmente al comportamiento de las personas que participan en las campañas: la voluntad de los funcionarios y la concientización de los productores son los dos factores fundamentales para el logro de los objetivos.

6.2 Recomendaciones

Se presentan algunas recomendaciones que pretenden ser enfocadas a plantear estrategias y mecanismos factibles de ser instrumentadas y que al implementarse, mejoren la eficiencia de la operación y la eficacia de los resultados.

Las recomendaciones se basan principalmente en reforzar o adoptar los factores de éxito detectados en las campañas evaluadas y minimizar o nulificar el efecto negativo causado por los factores restrictivos detectados en las mismas campañas, dichas

recomendaciones se expresan conforme al desarrollo de la evaluación y son las siguientes.

- Una de las preocupaciones del Estado es que no se les retribuyen los recursos de acuerdo a su participación en la economía del país, en ese sentido, es necesario que las autoridades federales consideren otorgar al SENASICA la facultad de distribuir los recursos en apego a las necesidades sanitarias reales y no de ajustes presupuestarios entre la Federación y el Estado.
- Como parte integral de los sistemas producto, es importante considerar a todos los eslabones de la cadena e integrar junto con las dependencias federales, estatales y asociaciones ganaderas a los industriales, empresas transportistas y otros agentes que intervienen en la cadena producción – consumo, a que también participen en la consecución de mejores estatus sanitarios a través de su participación económica, de la concientización de la gente y del cumplimiento de las normas sanitarias.
- Se recomienda iniciar la integración de todos aquellos participantes que se involucran en los sistemas producto.
- Se hace indispensable hacer difusión y promoción de la importancia de las cadenas agroalimentarias ya que muchos productores desconocen su participación dentro de las mismas.
- Debido a que es difícil que se cambien las Reglas de Operación respecto a los cierres según el calendario fiscal, debe considerar el ejercicio de los recursos de Alianza, en los tiempos reales de operación del subprograma y ajustarse a ello con el fin de evitar los traslapes de recursos de un ejercicio con otro en el acelerado proceso de comprometer montos al subprograma y componentes.
- Es necesario conseguir algún otro tipo de financiamiento para los gastos de las campañas, o bien encontrar otros mecanismos más eficientes en la Secretaría de Hacienda para una ejecución más oportuna de los recursos presupuestados.
- Pensando en la obtención de recursos por otros medios, es importante que se formule un plan rector integral en materia de salud animal en el Estado, con visión de mediano y largo plazos, definiendo requerimientos físicos y financieros para cada campaña zoonosanitaria, según prioridad determinada con base en un diagnóstico epidemiológico y no quedar sujetos a la programación de acuerdo al presupuesto asignado.
- Es importante continuar impulsando el apoyo de los industriales hacia el otorgamiento de incentivos para los productores por participar en las campañas y lograr tener el certificado de hatos libres de enfermedades. También es indispensable promover entre los productores, industriales y comercializadores, el apoyo para la reposición de animales y el establecimiento de cuarentenas, que son acciones que merman mucho la productividad de las explotaciones y por consiguiente el ingreso de los productores.

- Como parte de la reorganización, es necesario retomar el aspecto de municipalización ya que si bien es cierto que existen Consejos Municipales, muchos de ellos no operan de manera adecuada por falta de participación de los consejeros y por el desconocimiento mismo por parte de los consejeros sobre las funciones que ellos mismos deben realizar.
- A este respecto, se considera indispensable propiciar una mayor vinculación entre las instancias normativas federales y las operativas estatales con las presidencias municipales, buscando un mayor involucramiento de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable, desde la planeación hasta la operación y seguimiento de las acciones del Subprograma, contribuyendo así al fortalecimiento de la capacidad de gestión de este nivel de gobierno y a construir espacios de participación social en la definición de la política sectorial de la entidad.
- Se debe seguir impulsando el establecimiento de alianzas con los gobiernos de los estados circunvecinos para realizar acciones conjuntas principalmente de control de la movilización y priorizar recursos a campañas que atienden problemas zoonosológicos comunes. Para aquellos que no cumplan con los acuerdos, se deben establecer sanciones más estrictas tanto económicas como restrictivas con el fin de lograr que los productores vayan creando conciencia de la importancia que tiene la salud animal.
- En lo que se refiere a la supervisión de rastros, es necesario homologar disposiciones entre SAGARPA y la Secretaría de Salud a fin de conciliar criterios a favor de las actividades de inspección sanitaria. También se deben encaminar acciones para la conversión de más rastros a las normas TIF y tener más garantías de que se realizan las actividades apegadas a las normas oficiales.
- Se debe continuar la estricta vigilancia epidemiológica en rastros para confirmación post-mortem de Tuberculosis y Brucelosis, envío de muestras a laboratorio y rastreo de casos positivos, esto ha permitido tener una base confiable de información y sobre todo, tener bien identificados los focos problemáticos.
- Respecto a la información, la cual se ha dicho que es parte fundamental para el mejoramiento de los estatus sanitarios, es necesario fortalecer el soporte técnico sobre todo para la actualización de la información y para facilitar su total utilización de esta herramienta que en algunos casos y lugares, se encuentra subutilizada.
- El CEFPP y las organizaciones de productores deben poner más atención en la generación de información de mercados y precios con el fin de apoyar a los productores en la comercialización y hacerles ver la importancia que tiene la sanidad e inocuidad de los productos en la diferenciación de precios.
- De esta forma se puede ir encaminando a los productores hacia una cultura empresarial y de trabajo en equipo para el logro de objetivos comunes. Es importante crear conciencia sobre las medidas de bioseguridad, sobre todo con productores avícolas y porcícolas, a través de la intensificación de la capacitación y divulgación.

- Para reforzar las acciones del Subprograma Salud Animal, es necesario ampliar su vinculación con otros programas de la APC, en particular con los programas que tiene que ver con el aspecto pecuario ya que la sanidad se puede lograr a través de muchos aspectos como puede ser el mejoramiento genético, el mejor manejo de los hatos, etc.
- De manera general y referida a la evaluación, ésta debe tener una mayor difusión, se debe hacer llegar a los actores involucrados, funcionarios y productores, para promover su utilidad en la retroalimentación del Subprograma de Salud Animal e instrumentar el mecanismo de adopción de las recomendaciones.
- En el marco de la federalización, se recomienda que el Estado establezca indicadores que permitan evaluar impactos de la operación del programa de una manera permanente y continua, modelo que debería ser adoptado también con las evaluaciones externas. Por otro lado, sin perder de vista la Evaluación Nacional de la Alianza, es recomendable incluir en ella aspectos locales especiales que consideren importantes los diferentes operativos en el Estado, y que les permitan tener mejores herramientas para la toma de decisiones, adicionalmente se podrían tratar estudios de caso que permitieran medir algunas particularidades para los diferentes proyectos.
- Siendo de aplicación obligatoria las campañas zoonosanitarias del Programa de Salud Animal y dado que los apoyos del Programa contemplan como prioridad la protección de las especies pecuarias en riesgo, todo productor poseedor de alguna de las especies apoyadas por el Programa debe ser considerado como beneficiario potencial directo o indirecto.
- La revisión de los programas de trabajo de las campañas permitieron constatar la definición clara de cada uno de los elementos del proceso zoonosanitario a atender durante la operación del Programa, las respuestas obtenidas tanto de los representantes de organizaciones, como de los funcionarios entrevistados reflejan notables diferencias de opinión en cuanto a la existencia, suficiencia y funcionalidad de dichos elementos.
- Se recomienda mantener informado a los productores con material adecuado acerca de la difusión de los Programas de Salud Animal consistente en posters en puntos estratégicos, folletos y otros impresos en los cuales se describen los requisitos que deben cumplir los productores para la movilización de animales y productos pecuarios; el material de difusión contiene un mapa en el que se señalan los puntos de verificación interna, cordón cuarentenario y las casetas móviles existentes en el Estado.
- Se hace indispensable aprovechar y mejorar la infraestructura zoonosanitaria así como los recursos humanos con que cuenta el subprograma de Sanidad Animal.
- Se hace indispensable aprovechar todo el potencial productivo ya que San Luis Potosí es considerado más ganadero que agrícola por lo que los esquilmos y la producción forrajera ayudarían a fortalecer la condición física de los animales.

- Es importante señalar que las regiones Altiplano, Media y Centro presentan una sobrecarga animal por lo que se recomienda no hacer un sobreapacentamiento ya que esto merma la condición corporal de los animales y son susceptibles a contraer enfermedades oportunistas.

ANEXOS

Funciones de los comités técnicos del subprograma o programa de sanidad e inocuidad agroalimentaria

Comité / Organismo Funciones

Asociación Ganadera Local

Participa con el Consejo Estatal Agropecuario en la planeación y operación del Programa. Participación de productores y organizaciones en la operación del Programa

En el marco del principio de la coparticipación de los productores en los programas de la Alianza para el Campo, el involucramiento de estos en la operación de las campañas que integran el Programa Salud Animal, se ha venido dando en forma creciente desde la planeación del Programa, a través de sus representantes en las Asociaciones Ganaderas Locales y en el Comité Estatal, que son los que reciben y registran las aportaciones de los productores en especie, mano de obra o en dinero, conforme a los acuerdos tomados al interior de su organización.

Entre las principales organizaciones y sistemas de producción, que participaron en el Programa destacan las empresas Pilgrim's Pride y Bachoco que cuentan con grandes explotaciones avícolas; la Asociación Ganadera Local con explotaciones de bovinos y caprinos y Asociación Ganadera Tamuín.

Consejo Estatal Agropecuario

Determina las políticas y estrategias y define prioridades en la asignación de los recursos presupuestales de los programas de la Alianza.

Comité Técnico del FOFAES

Dictaminan los programas de trabajo, autoriza los recursos para la ejecución de los mismos e instruye los pagos a Financiamiento Rural.

Comisión Técnica de Ganadería (COTEGAN)

Organismo de carácter técnico-productivo para la ganadería de la entidad, auxiliar técnico del Consejo Estatal Agropecuario y del FOFAES.

Comisión de Regulación y Seguimiento (CRySSA)

Sanciona los informes de avance físico-financiero del Programa.

Comité para el Desarrollo y Protección Pecuaria del Estado (CEFPP)

Conjuntamente con los productores a través de sus organizaciones formulan el plan de trabajo específico para cada campaña y componente de gasto zoonosanitario, en coordinación con la Delegación Estatal de la SAGARPA y el Gobierno del Estado.

Comité Técnico Estatal de Evaluación (CTEE)

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)

SENASICA

Analiza y valida los programas de trabajo de las campañas presentados por el CEFPP.

Unidad de Apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (UA-FAO)

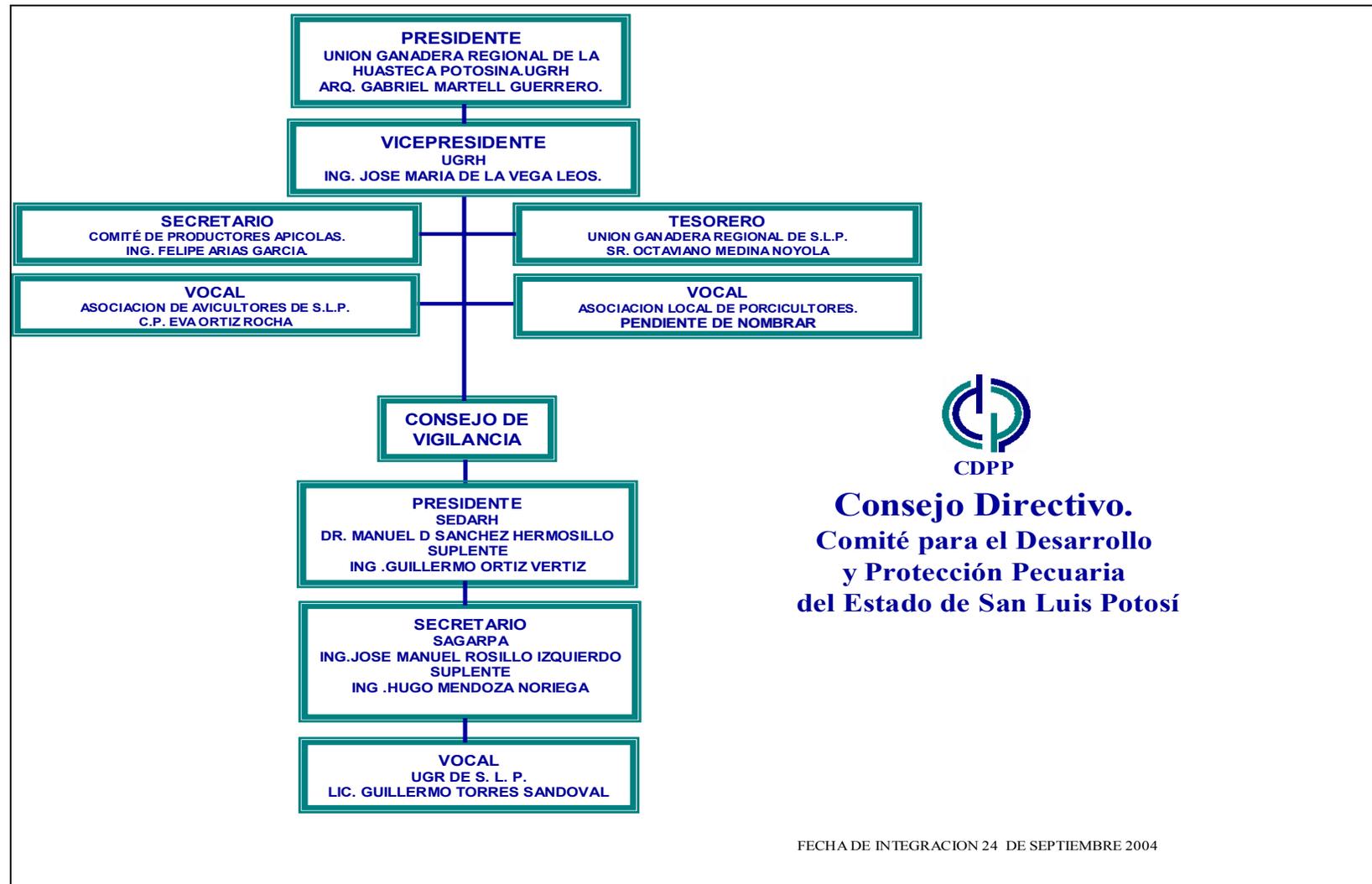
Operación del Programa y sus Campañas Zoonositarias en el Marco de los Comités Técnicos Operativos y Organismos Auxiliares de Salud Animal

Tomando como base los planes de trabajo específico de cada campaña, las actividades que desarrolla el Comité para el Desarrollo y Protección Pecuaria se orientan en primer instancia, verificar que dentro de la estructura del comité se cuente con vocalías por cada especie y con subcomités específicos de sanidad de rumiantes, de porcinos y avícolas, así como vigilar que los productores aporten en efectivo los recursos comprometidos al Subprograma.

El Comité se encarga también de acudir al proveedor o empresa que cumpla con los criterios normativos para la adquisición de insumos, materiales y servicios, para lo cual convendrán con ellos la forma y condiciones de pago.

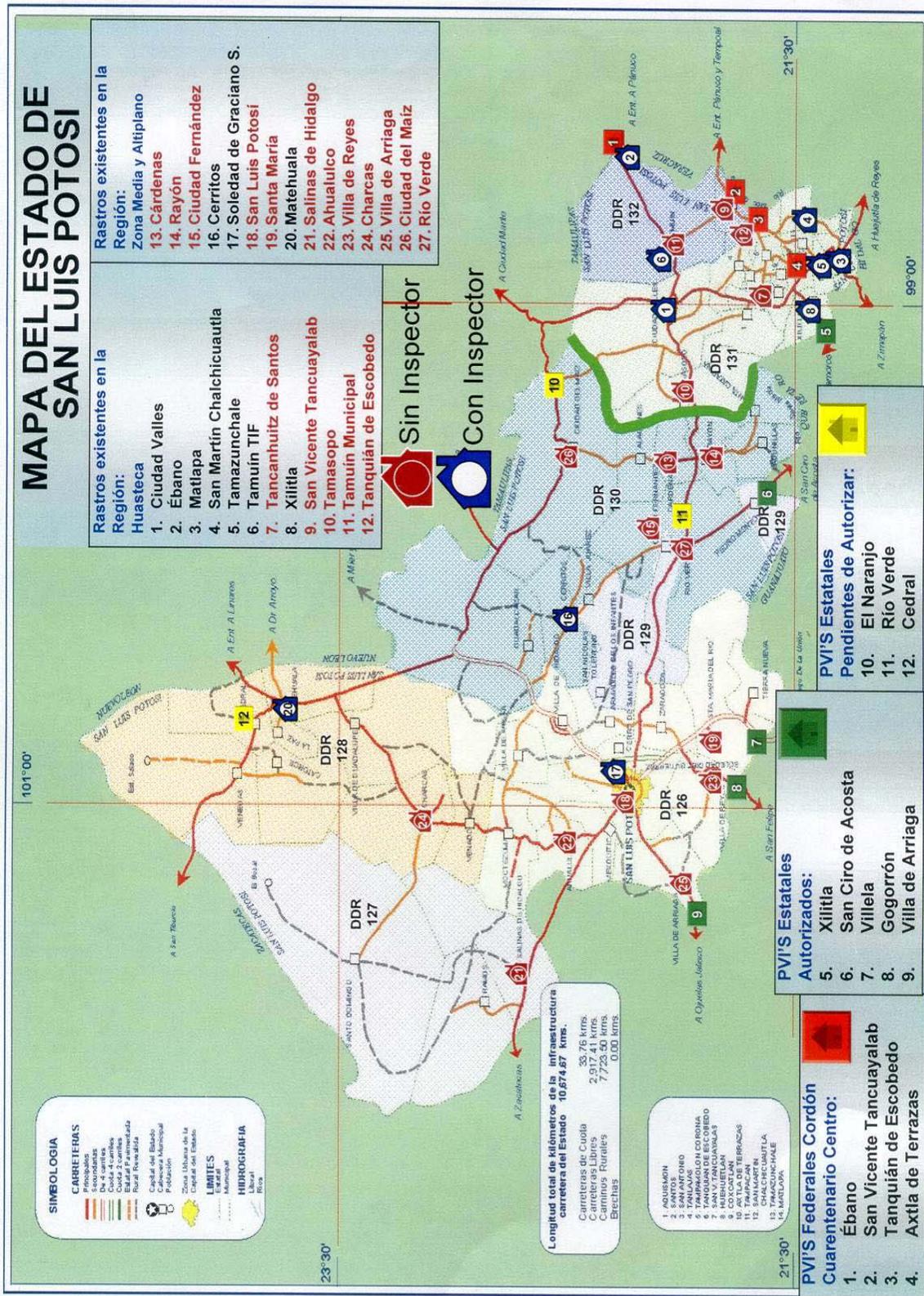
Asimismo es responsable de contratar y administrar personal zoonositario calificado para la realización de las tareas de diagnósticos epidemiológico de la situación actual de las campañas a nivel estatal y regional, así como de vigilancia epizootiológica, bioseguridad, inspección en rastros, movilización en cordones zoonositarios y atención a contingencias, mismas que serán reguladas de acuerdo al plan de trabajo y a los avances sanitarios en las diferentes regiones de la entidad.

Figura 1. Organigrama CEFP



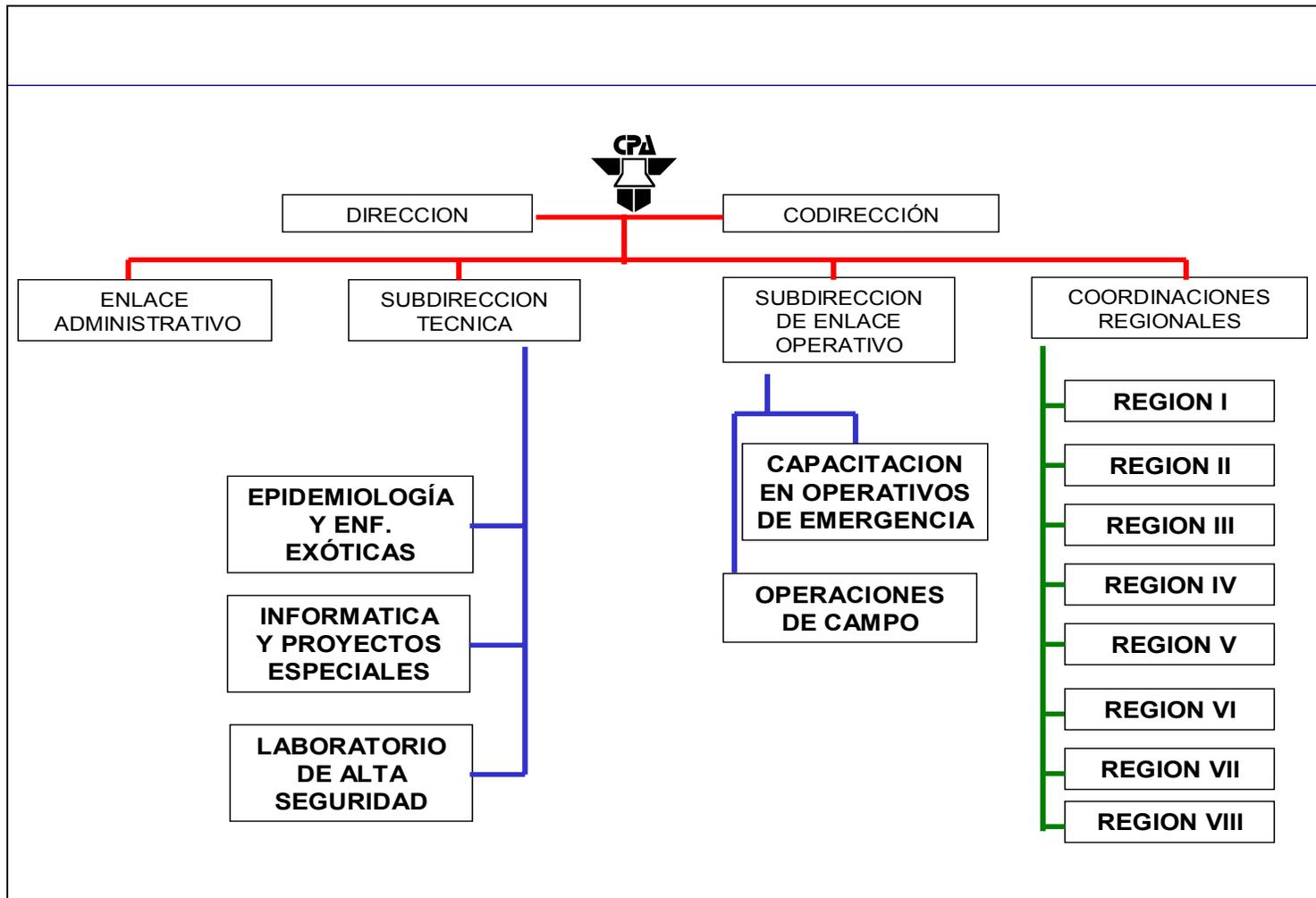
Fuente CDPP 2004

Figura 2. Mapa San Luis Potosí y los Puntos de Verificación Zoonosanitaria



Fuente CEFPP 2004

Figura 3. Organigrama de la CPA



Fuente Coordinación Regional III de la CPA, 2004

**Anexo 1. Evolución de la Producción de Carnes en México
(miles de toneladas)**

	Bovino	Porcino	Pollo	Otras	Total
1995	1,412,336	921,576	1,283,867	67,565	3,685,344
1996	1,329,947	910,290	1,264,366	65,322	3,569,925
1997	1,340,071	939,245	1,441,905	65,430	3,786,651
1998	1,379,768	960,689	1,598,921	91,087	4,030,465
1999	1,399,629	994,186	1,731,538	91,167	4,216,520
2000	1,408,618	1,029,955	1,825,249	95,635	4,359,457
2001	1,444,621	1,057,843	1,928,022	99,326	4,529,812
2002	1,450,881	1,085,876	2,011,513	104,770	4,653,040
2003*	1,496,451	1,036,699	2,160,388	108,363	4,801,901
TMCA 1995-2003	0.7	1.5	6.7	2.8	3.3

2002*, Preliminar

Fuente: Coordinación General de Ganadería, con información del Servicio de Información y Estadísticas Agroalimentaria y Pesquera /SAGARPA.

Anexo 2. Resultados del Barrido en cada uno de los Municipios durante el 2004.

Municipio	No. De Animales Tb	No. De Animales Br
Total EBANO	1,205	1,205
Total SAN VICENTE TANCUAYALAB	67	67
Total TAMUIN	1,378	1,378
Total AQUISMON	1,606	1,606
Total AXTLA DE TERRAZAS	1,782	1,782
Total CIUDAD VALLES	331	331
Total COXCATLAN	610	610
Total EL NARANJO	613	613
Total HUEHUETLAN	338	345
Total MATLAPA	461	490
Total SAN ANTONIO	492	504
Total SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA	3,890	3,890
Total TAMASOPO	1,739	1,739
Total TAMPACAN	728	728
Total TAMPAMOLON CORONA	821	821
Total TANCANHUITZ	983	1,016
Total TANLAJAS	958	966
Total TANQUIAN DE ESCOBEDO	3,305	3,305
Total XILITLA	865	872
Total GENERAL	22,172	22,268

Evaluación Subprograma
Salud Animal 2004

Municipio	No. De Animales Tb	No. De Animales Br
Total CERRITOS	92	92
Total CIUDAD DEL MAIZ	2,223	2,962
Total GUADALCAZAR	8,395	8,395
Total LAGUNILLAS	2,515	2,515
Total RAYON	3,759	3,759
Total RIOVERDE	352	352
Total SANTA CATARINA	159	159
Total CHARCAS	628	628
Total MATEHUALA	98	98
Total REAL DE CATORCE	1,023	1,023
Total VANEGAS	53	53
Total VENADO	22	22
Total VILLA DE GUADALUPE	469	469
Total SALINAS DE HIDALGO	305	305
Total SANTO DOMINGO	178	178
Total VILLA DE RAMOS	204	204
Total SAN LUIS POTOSI	41	41
Total SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ	32	32
Total TIERRA NUEVA	541	541
Total GENERAL	21,089	21,828

Fuente CEFPP 2004

Anexo 3. Metas Físicas 1999

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRAULICOS
COMITE PARA EL DESARROLLO Y PROTECCION PECUARIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO 1999
SALUD ANIMAL
METAS FISICAS

LINEA DE ACCION/ CAMPAÑA/ PROGRAMA	METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS		
	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTORES	CANTIDAD	LOGRO %	UNIDAD DE MEDIDA
FIEBRE PORCINA CLASICA	2,439	PRUEBAS	209	2,377	97.5%	PRUEBAS
ENFERMEDAD DE AUJESZKY	2,439	PRUEBAS	209	2,377	97.5%	PRUEBAS
SALMONELOSIS AVIAR Y ENF. DE NEW CASTLE	8,536	PRUEBAS	250	19,169	224.6%	PRUEBAS
INFLUENZA AVIAR	20,000	PRUEBAS	276	31,171	155.9%	PRUEBAS
TUBERCULOSIS BOVINA Y BRUCELOSIS	300,000	PRUEBAS	1,775	99,330	33.1%	PRUEBAS
	2,600	VACUNAS		5,724	220.2%	VACUNAS
	240	EST. BACTERIOLOGICOS		0	0.0%	EST. BACTERIOLOGICOS
GARRAPATA	40	DIAGNOSTICOS DE RESISTENCIA	40	47	117.5%	DIAGNOSTICOS DE RESISTENCIA
RABIA PARALITICA BOVINA	2,822	CAPTURAS	450	3,657	129.6%	CAPTURAS
				14,074	41.4%	VACUNAS APLICADAS
	34,000	VACUNAS		19,250		VACUNAS DISTRIBUIDAS A A.GANADERAS LOCALES
BRUCELOSIS CAPRINA	110,000	VACUNAS	570	68,369	62.2%	VACUNAS
	110,000	PAQUETES SANITARIOS		28,609	26.0%	
	22,000	PRUEBAS		13,644	62.0%	PRUEBAS
VERIFICACION INTERNA Y CORDON CUARENTENARIO	29	PERSONAL DE VERIFICACION	N/C	29	100.0%	PERSONAL DE VERIFICACION
FLETES	12	ENVIOS	N/C	12	100.0%	ENVIOS
FONDO DE CONTINGENCIA	154,641	VACUNAS	0	35,007	22.6%	VACUNAS
	0	DESINFECCION DE PREDIOS	0	352		DESINFECCION DE PREDIOS

Fuente CEFPP 2004

Anexo 4. Avance Físico de la Campaña contra la Tuberculosis Bovina y Motivo de Movilización. año

Motivo de Prueba	No. De Pruebas	Resultados Reactores cb	mes	resultados reactores en el mes
Barrido	43,261	113	5,284	8
Constatación	45,767	90	4,433	13
Movilización	66,310	7	5,254	0
Seg. Epidemiológico	6,534	104	984	11
Revalidacion	7,184		43	0
Suma	169,056	314	15,998	32

Fuente CEFPP 2004

Anexo 5. Avance Físico de la Campaña contra Fiebre Porcina Clásica 2004

FALTANTES TRASPATIO		FALTANTE TECNIFICADO	
PREDIOS	MUESTRAS	GRANJAS	MUESTRAS
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	1	56
0	0	0	0
0	0	0	0
0	-12	0	0
0	0	0	0
0	-12	1	56
0.00%	-1.30%	6.25%	5.34%
100.00%	101.30%	93.75%	94.66%
387.0	933.0	15.0	993.0
100.0%	101.3%	93.8%	94.7%

Fuente CEFPP 2004

Anexo 6. Avance Físico de la Campaña contra Aujeszky 2004

FALTANTES TRASPATIO		FALTANTE TECNIFICADO	
PREDIOS	MUESTRAS	GRANJAS	MUESTRAS
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	1	56
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	0	0
0	0	1	56
0.00%	0.00%	6.25%	5.34%
100.00%	100.00%	93.75%	94.66%
387.0	921.0	15.0	993.0
100.0%	100.0%	93.8%	94.7%

Fuente CEFPP 2004

Anexo 7. Avance Físico de la Campaña contra la Influenza Aviara 2004

DDR	INVENTARIO (cabezas)	INVENTARIO TRASPATIO (Tamaño de Muestra 2001) (cabezas)	INVENTARIO TECNIFICADO (Tamaño de Muestra 2001) (cabezas)	PROGRAMADO						REALIZADO ACUMULADO A JUNIO							
				TRASPATIO			TECNIFICADO			TAMAÑO TOTAL DE PRUEBA	TRASPATIO			TECNIFICADO			No. TOTAL DE MUESTRAS
				PREDIOS A MUESTREAR	MUESTRAS POR PREDIO	TAMAÑO TOTAL DE PRUEBA	No. GRANJAS	TAMAÑO DE PRUEBA	PREDIOS MUESTREADOS		MUESTRAS POR PREDIO	No. DE MUESTRAS	No. GRANJAS	No. DE MUESTRAS			
Total 126	7,340,050	775,234	6,751,260	41	70	205	72	4,206	4,411	59	0	295	61	3,885	4,030		
Total 127	293,998	5,592	86,400	19	15	95	0	0	95	19	0	95	0	0	95		
Total 128	543,672	442,993	144,000	38	40	190	1	56	246	38	0	190	1	56	246		
Total 129	290,837	553,740	469,000	50	50	267	9	550	817	51	0	255	8	388	643		
Total 130	39,226	165,126	0	17	15	76	2	99	175	17	0	85	1	55	140		
Total 131	365,641	941,357	0	183	85	915	11	593	1,508	183	0	915	24	1,550	2,285		
Total 132	66,941	2,134	0	29	15	145	2	110	255	30	0	150	9	509	541		
Total general	8,940,365	2,886,176	7,450,660	377		1,893	97	5,614	7,507	397		1,985	104	6,443	7,980		

105.3% 104.9% 107.2% 114.8%

Fuente CEFPP 2004

Anexo 8. Resumen de Campañas Zoonitarias. Ejercicio 2001

**COMITÉ PARA EL DESARROLLO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
RESUMEN DE CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS
EJERCICIO 2001**

CAMPAÑA	No. PRODUCTORES BENEFICIADOS	TOTAL REALIZADO	DESCRIPCION
SALMONELOSIS AVIAR	435	15,131	MUESTRAS
ENFERMEDAD DE NEWCASTLE		11,882	MUESTRAS
INFLUENZA AVIAR	796	28,890	MUESTRAS
FIEBRE PORCINA CLASICA	571	4,248	MUESTRAS
ENFERMEDAD DE AUJESZKY		4,299	MUESTRAS
BRUCELOSIS CAPRINA	734	37,176	VACUNAS APLICADAS
TUBERCULOSIS BOVINA	1,767	64,179	CABEZAS
BRUCELOSIS BOVINA		67,088	CABEZAS
RABIA PARALITICA BOVINA	1,096	39,923	VACUNAS APLICADAS
GARRAPATA	42	840	RECOLECCION PARA DIAGNOSTICO
VARROASIS	40	2,132	TRATAMIENTOS APLICADOS
TOTAL	5,481	275,788	

Fuente CEFP 2004

Anexo 9. Metas Físicas 2004. Programa de Alianza para el Campo

 COMITÉ PARA EL DESARROLLO Y PROTECCIÓN PECUARIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL CAMPO PROGRAMA SALUD ANIMAL EJERCICIO 2002 METAS FÍSICAS								CUADRO 1
LINEA DE ACCION /CAMPANA/PROGRAMA	METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS				OBSERVACIONES
	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTORES	CANTIDAD	LOGRO (%)	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTORES	
FIEBRE PORCINA CLASICA	885	Diagnósticos Tecnicados	400	1,778	200.9%	Diagnósticos Tecnicados	420	
	1,730	Diagnósticos Traspatio		1,816	105.0%	Diagnósticos Traspatio		
ENFERMEDAD DE AUJESZKY	885	Diagnósticos Tecnicados	400	909	102.7%	Diagnósticos Tecnicados	420	
	1,730	Diagnósticos Traspatio		1,816	105.0%	Diagnósticos Traspatio		
SALMONELOSIS AVIAR	5,392	Diagnósticos Tecnicados	420	5,392	100.0%	Diagnósticos Tecnicados	477	ADICIONALMENTE SE REALIZARON 19,120 PRUEBAS DE CERTIFICACION DE GRANJAS
	1,780	Diagnósticos Traspatio		1,855	104.2%	Diagnósticos Traspatio		
ENFERMEDAD DE NEWCASTLE	5,392	Diagnósticos Tecnicados	420	5,392	100.0%	Diagnósticos Tecnicados	497	ADICIONALMENTE SE REALIZARON 23,280 PRUEBAS DE CERTIFICACION DE GRANJAS
	1,780	Diagnósticos Traspatio		1,955	109.8%	Diagnósticos Traspatio		
INFLUENZA AVIAR	5,392	Diagnósticos Tecnicados	420	5,392	100.0%	Diagnósticos Tecnicados	556	ADICIONALMENTE SE REALIZARON 19,469 PRUEBAS DE CERTIFICACION DE GRANJAS
	1,780	Diagnósticos Traspatio		2,523	141.7%	Diagnósticos Traspatio		
BRUCELOSIS EN BOVINOS Y CAPRINOS	261,564	Pruebas Diagnósticas (Bov)	2,000	147,078	56.2%	Pruebas Diagnósticas (Bov)	6,283	
	104,800	Vacunas en bovinos						
	100,000	Paquetes sanitarios		85,991	86.0%	Vacunas y Paquetes sanitarios		
	5,000	Pruebas Diagnósticas (Cap)		10,621	212.4%	Pruebas Diagnósticas (Cap)		
TUBERCULOSIS BOVINA	261,564	Pruebas Diagnósticas	2,500	146,139	56.6%	Pruebas Diagnósticas	4,659	
	360	Estudios Bacteriológicos		120	33.3%	Estudios Bacteriológicos		
RABIA PARALITICA BOVINA	64,880	Vacunaciones	1,200	152,640	235.3%	Vacunaciones	1,378	
	100	Capturas de Quirópteros (Eventos)		203	203.0%	Capturas de Quirópteros (Eventos)		
	150	Diagnósticos		373	248.7%	Diagnósticos		
LABORATORIOS	1,200	Casos	N/C	1,344	112.0%	Casos	N/C	
CONTROL DE MOVILIZACION	8	Instalación/Remodelación	N/C	0	0.0%	Operación de casetas	N/C	
	17	Operación de casetas	N/C	16	94.1%	Operación de casetas	N/C	
VARROASIS	4,062	Tratamientos	41	4,063	100.0%	Tratamientos	37	
CONTINGENCIAS ZOOSANITARIAS 1/	12,000	Vacunaciones RPB	N/C	12,000	100.0%	Vacunaciones RPB	108	

1/ SE FORTALECIO LA CAMPAÑA CONTRA RPB

Gerente Técnico: LAE Roberto Ortiz Oviedo
Gerente Administrativo: Lic. J. Antonio López Orta
Presidente

Fuente CEFPP 2004

Anexo 10. Metas Físicas 2000. Programa alianza para el Campo. Salud Animal

PROGRAMA DE ALIANZA PARA EL CAMPO PROGRAMA SALUD ANIMAL EJERCICIO 2000 METAS FISICAS						
LINEA DE ACCION /CAMPAÑA/PROGRAMA	METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS		
	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTORES	CANTIDAD	LOGRO (%)	UNIDAD DE MEDIDA
FIEBRE PORCINA CLASICA	33,342	Vacunaciones	1,500	0	0.0%	Vacunaciones
	2,499	Pruebas Diagnósticas		1,224	49.0%	Pruebas Diagnósticas
ENFERMEDAD DE AUJESZKY	2,498	Pruebas Diagnósticas	1,500	1,224	49.0%	Pruebas Diagnósticas
SALMONELOSIS AVIAR	896	Pruebas Diagnósticas	309	14,457	1613.5%	Pruebas Diagnósticas
ENFERMEDAD DE NEWCASTLE	896	Pruebas Diagnósticas	309	5,458	609.2%	Pruebas Diagnósticas
INFLUENZA AVIAR	20,000	Pruebas Diagnósticas	450	17,346	86.7%	Pruebas Diagnósticas
TUBERCULOSIS BOVINA	150,000	Pruebas Diagnósticas	1,200	32,786	21.9%	Pruebas Diagnósticas
	40	Estudios Bacteriológicos		0	0.0%	Estudios Bacteriológicos
BRUCELOSIS	150,000	Pruebas Diagnósticas	1,770	35,500	23.7%	Pruebas Diagnósticas
	110,000	Vacunas y Paquetes Sanitarios		29,131	26.5%	Vacunas y Paquetes Sanitarios
GARRAPATA	400,000	Tratamientos	40		0.0%	Tratamientos
	40	Pruebas Diagnósticas de Resistencia		14	35.0%	Pruebas Diagnósticas de Resistencia
RABIA PARALITICA BOVINA	25,000	Vacunaciones	450	6,955	27.8%	Vacunaciones
	1,700	Capturas de Quirópteros		2,566	150.9%	Capturas de Quirópteros
	250	Diagnósticos		23	9.2%	Diagnósticos
VERIFICACION INTERNA Y CORDON CUARENTENARIO	11	Operación de casetas	N/C	18	163.6%	Operación de casetas

preciere

Fuente CEFPP 2004

Anexo 11. Coordinación del Programa Alianza para el Campo en Salud Animal. Seguimiento Físico del Ejercicio 2003

ANEXO 2							
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD ANIMAL DIRECCIÓN DE CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS							
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA ALIANZA PARA EL CAMPO EN SALUD ANIMAL SEGUIMIENTO FÍSICO DEL EJERCICIO 2003							
Estado: San Luis Potosí							
EJERCICIO 2003							
LINEA DE ACCION / CAMPAÑAS / PROGRAMA	METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTORES	CANTIDAD	LOGRO (%)	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCTORES
FIEBRE PORCINA CLASICA	3,279	Pruebas	400	3,319	101.2%	Pruebas	567
ENFERMEDAD DE AUJESZKY	3,279	Pruebas	400	3,519	107.3%	Pruebas	568
SALMONELOSIS AVIAR	7,499	Pruebas	420	9,784	130.5%	Pruebas	469
ENFERMEDAD DE NEWCASTLE	7,499	Pruebas	420	9,463	126.2%	Pruebas	471
INFLUENZA AVIAR	7,499	Pruebas	420	9,532	127.1%	Pruebas	450
BRUCELOSIS EN BOVINOS Y CAPRINOS	80,000	Dosis (Vacunas)	2,000	63,683	79.6%	Dosis (Vacunas)	9,132
	80,000	Dosis (Paquetes)		65,766	82.2%	Dosis (Paquetes)	
	190,000	Pruebas		266,560	140.3%	Pruebas	
TUBERCULOSIS BOVINA	190,000	Pruebas	2,500	262,275	138.0%	Pruebas	8,054
	360	Pruebas		171	47.5%	Pruebas	
RABIA PARALITICA BOVINA	150,000	Dosis	1,200	171,245	114.2%	Dosis	1,723
	150	Eventos		135	90.0%	Eventos	
	250	Pruebas		194	77.6%	Pruebas	
VARROASIS	2,760	Dosis	75	2,415	87.5%	Dosis	0
CONTROL DE MOVILIZACION	18	Máquinas	N/C	17	94.4%	Máquinas	N/C
CORDON CUARENTENARIO	4	Casetas	N/C	0	0.0%	Casetas	N/C
Observaciones: (Incluye componentes de apoyo reprogramados (Varroasis y Contingencias zoonositarias))							
Reprogramación _____ a) Addendum _____ a) Addendum _____							
Reunión de CRyS _____ No. _____ Fecha _____ No. _____							
MVZ Jaime Arturo del Río Vargas Gerente Técnico CDPP				MVZ Eduardo Cabello Frías Director de Sanidad Agropecuaria y Forestal SEDARH			

Fuente CEFPP 2004

Bibliografía

Diario Oficial, Pág. 16 Secc., 26 de enero 2006.

FAO-EVALALIANZA, Pagina Web, www.evalalianza.org.mx, México, 2003

Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Plan Estatal de Desarrollo 2003 – 2009.

Gobierno de la República, Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, México, 2001.

Guía Metodológica. Evaluación Estatal del Subprograma de Salud Animal 2004, Marzo del 2005.

INEGI, Anuario Estadístico del Estado de San Luis Potosí edición 2003, San Luis Potosí, S.L.P. 2003.

SAGARPA, Programa Sectorial de Desarrollo 2001-2006, México, 2001.

SAGARPA-Gobierno del Estado de San Luis Potosí, Anexo Técnico del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, San Luis Potosí, 2004.

SAGARPA, Pagina Web, www.sagarpa.gob.mx, 2003.

SAGARPA-FAO Guía para la elaboración de informes estatales de evaluación del Subprograma de Salud Animal de la Alianza Contigo 2004, México, 2004.

SAGARPA, Reglas de Operación del Programa de Alianza Contigo 2004, México, 2004.

Situation and Outlook Report 2000, USDA.